



## ALTAS TEMPERATURAS

# EL CALOR SERÁ DE HASTA 44 GRADOS

► Cenaos pronostica que desde hoy al jueves se esperan temperaturas de entre 37 y 39 grados con sensación térmica de hasta 44 grados. Dermatólogo recomienda usar protección para evitar quemaduras solares y tomar mucha agua para estar hidratado. También señala que una exposición duradera y directa al sol puede causar años después un cáncer de piel **PÁGINA 4**



## GOLAZO

FENAFUTH DICE QUE NO, PERO SÍ ES UN **FRACASO** NO IR A LA COPA AMÉRICA

PÁGINAS 34-35-36

### INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

## SE USÓ CARRO CON PLACAS DEL PARLACEN PARA COMETER CRIMEN

Funcionario de la Enee está acusado de mandar a matar a un empleado de la empresa estatal

PÁGINA 7



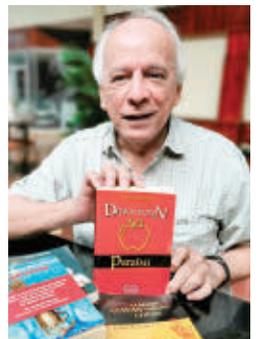
## Bélgica, el país que más invirtió en Honduras en 2023

PÁGINAS 2-3

### LITERATURA

Julio Escoto: "Mis últimos libros tienen mucho componente de investigación"

PÁGINAS 14-15



### SUCESOS

Acusan a fiscal de violar a detenida **PÁG. 22**



# APERTURA

## Dinero & Negocios

# Bélgica es el que más invirtió en Honduras 2023

► Los capitales de ese país se destinaron a empresas de bebidas y eso permitió a la industria manufacturera ubicarse en la cima del ranking



**CAFICULTURA.** Esta actividad económica captó en el último trimestre del año pasado inversión extranjera por concepto de anticipos por la exportación de café de empresas torrefactoras.



**INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS.** Este sector es uno de los que más utilidades reinvertidas ejecutó en Honduras con la modernización de sus líneas de producción y con nuevos productos para el mercado local y extranjero.

Luis Rodríguez  
redaccion@laprensa.hn

## Negocios

### Confianza fue clave para el balance 2023

Las utilidades reinvertidas reflejan la confianza y el potencial que ofrece el país, así como la continuidad de las empresas, de acuerdo con la presidenta del Banco Central.

**TEGUCIGALPA.** La inversión extranjera directa en Honduras cerró 2023 con sorpresas en el informe anual.

El único indicador que se mantuvo fue el origen de los capitales externos.

Uno de los datos más importantes es que Bélgica se consolidó como el país que más inversión externa ejecutó en Honduras con 332.4 millones de dólares.

Así lo revela el último reporte trimestral publicado por el Banco Central de Honduras (BCH), superando los \$73.1 millones de 2022.

Es la primera vez que un país europeo lidera el ranking de inversión extranjera directa en Honduras, ya que en los últimos años predominaron países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica.

Rebeca Santos, presidenta del Banco Central de Honduras, declaró a D&N que esos recursos procedentes de Bélgica son de empresas dedicadas a la producción de bebidas.

En 2022 Panamá se ubicó en la primera posición con 258.5 millones de dólares mientras que 2021 fue Colombia con \$169.1 millones.

Otra cifra relevante es que la inversión extranjera global ascendió a 1,076.4 millones de dólares, mayor que los 920.3 millones de 2022, con un incremento interanual de \$156.1 millones y 17%, de acuerdo con el reporte del BCH.

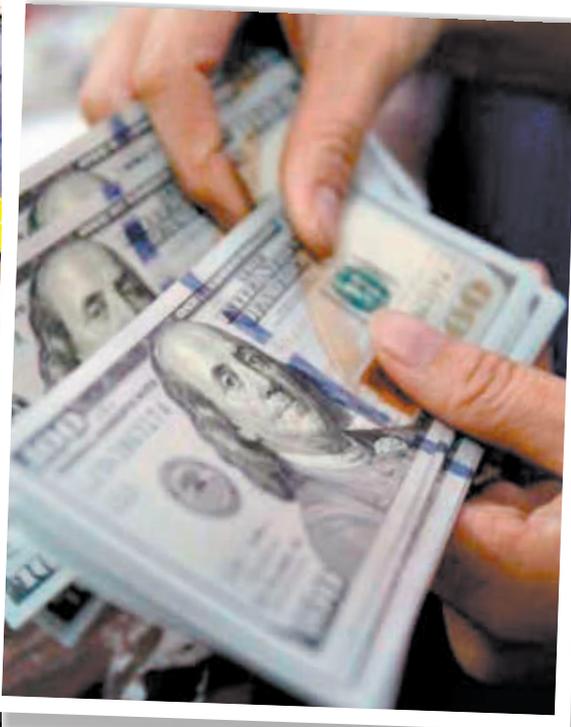
Para Santos, los factores externos que impulsaron la inversión extranjera en el país son la desaceleración de la inflación a nivel mundial, la reducción gradual de los costos logísticos, la normalización de las cadenas de suministros, aunado al menor precio del petróleo que propiciaron un marco de mayor estabilidad y de confianza para los inversores en 2023.

Desde 2018 Honduras no superaba la barrera de 1,000 millones de dólares en inversión extranjera directa.

Otro dato sorpresa del mapa de inversión

**El aumento en la inversión extranjera fue por la reinversión de utilidades. Construcción es la única actividad que registró cifras negativas el año pasado.**

## DESDE 2018 HONDURAS NO SUPERABA LA BARRERA DE 1,000 MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.



**-75**

MILLONES DE DÓLARES es la cifra de otro capital, o sea deuda entre empresas para sus actividades.

**SISTEMA FINANCIERO Y SEGUROS.** Los conglomerados financieros internacionales han ampliado sus operaciones en el país con la expansión de agencias y la incorporación de nuevas tecnologías.

extranjera es que la actividad económica que más flujos de capital recibió fue la industria manufacturera con 475.2 millones de dólares, desplazando al segundo lugar a intermediación financiera y seguros con \$442.7 millones. En 2022 la actividad de comercio, restaurantes y hoteles fue la que más inversión externa captó con 382.4 millones de dólares, mientras que en 2021 correspondió a actividades financieras y seguros con \$341.7 millones.

**Países.** El mapa de inversión externa de Honduras está conformado por 48 países. Sin embargo, cinco son los que más flujos de capital destinan.

Un ejemplo de lo anterior es que en 2023 Bélgica fue el que más invirtió con 332.4 millones de

**1,110 millones de dólares ascendió la reinversión de utilidades 2023 de las compañías.**

**40.5 millones de dólares alcanzó las acciones y participación de capital, de acuerdo con el BCH.**

**TRANSFORMACIÓN.** Rebecca Santos manifiesta que las empresas extranjeras que operan en el país han invertido en procesos más ágiles y en nuevas líneas de producción.

dólares. La segunda posición fue para Colombia con 223.6 millones de dólares, seguido de Panamá con \$215.1 millones, México con \$105.1 millones y Bermudas con \$61.2 millones.

Estos cinco países de América y Europa concentraron el 87.1% de la inversión extranjera directa con 937.4 millones de dólares.

En 2022 las primeras cinco posiciones fueron para Panamá con 258.5 millones de dólares, Colombia con \$174.1 millones, Estados Unidos con \$106.3 millones, Guatemala con \$102.5 millones y Bélgica con \$73.1 millones.

Estos países representaron 714.5 millones de dólares, equivalente a 77.6%.

Por regiones, América se ha afianzado en el primer lugar con 647.6 millones de dólares en 2023, equivalente a 60.2% del total, menor que los \$738.4 millones de 2022 (80.2%).

La segunda posición fue para Europa con 398.7 millones de dólares, que significó el 37%, mejor que las cifras de 2022 cuando se registraron \$133.3 millones (14.4% del total), según el BCH.

El tercer lugar fue Asia y Oceanía con 26.5 millones de dólares (2.5% del total), inferior que las cifras de 2022 cuando se contabilizaron \$29.2 millones (2.7%), sin que hasta el momento China tenga mayor protagonismo.



### VARIACIÓN \$161.8 MILLONES BAJÓ LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA EN 2023

Al cierre de 2023 la deuda pública externa tuvo una disminución interanual de 161.8 millones de dólares en comparación a 2022. El saldo de los créditos contratados por el sector público alcanzó 9,371.5 millones de dólares, según un informe del Banco Central de Honduras (BCH).

### OPORTUNIDAD HONDURAS SERÁ SEDE DE EVENTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA



En la última semana de abril próximo la isla de Roatán será la sede de un evento organizado por la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), se informó.

### CIFRA EL 50.8% DE LA POBLACIÓN DE AL ESTÁ EN LA FUERZA DE TRABAJO



De los 652 millones de personas, 331 millones forman parte de la fuerza de trabajo en América Latina y el Caribe, es decir el 50.8 por ciento.



### ALZA LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS SUBEN UN 10.3 POR CIENTO

El valor de las exportaciones de productos agrícolas como el banano, melones y sandías se situó en 100.2 millones de dólares en enero pasado, reflejando un aumento interanual de \$9.3 millones (10.3%).

### PANORAMA

## La economía hondureña creció en 3.6% durante 2023



**DATO.** La economía de Honduras ha mejorado su resiliencia.

Luis Rodríguez  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La economía hondureña creció 3.6% en 2023.

Así lo informó el Banco Central de Honduras (BCH). Ese resultado es menor que el 4.1% de 2022. No obstante, el 3.6% superó la meta del Programa Monetario 2023-2024 (entre 3% y 3.5%).

Para 2024 se mantiene la meta entre 3%-3.5%, no obstante, esas cifras serán ajustadas cuando el BCH anuncie el nuevo Programa Monetario. Según el Banco Central, el resultado de 2023 aporta de forma anticipada 1.6% de crecimiento para 2024.

Agrega que los principales indicadores macroeconómicos reflejaron una dinámica positiva en la mayoría de las actividades, ante el impulso de la demanda interna, pese a un entorno internacional desfavorable por una menor demanda externa, lo que se traduce en una capacidad de resiliencia de la economía para atenuar shocks negativos.

En el caso de las remesas tuvieron un impacto positivo al sumar 9,177.5 millones de dólares al incentivar el consumo interno y, por ende, el crecimiento de la economía, según datos del ente rector de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia del país.

## PAÍS

**INTENSIDAD.** SE PRONOSTICA QUE EN ABRIL LAS TEMPERATURAS ALCANCEN SUS NIVELES MÁS ELEVADOS DEL AÑO

# Temperaturas alcanzan los 40 grados en Semana Santa

► Se proyectan lluvias intermitentes de viernes a domingo producto de una cuña de alta presión que entraría. Advierten peligros al exponerse largas horas al sol

**Ariel Trigueros**  
redaccion@laprensa.hn

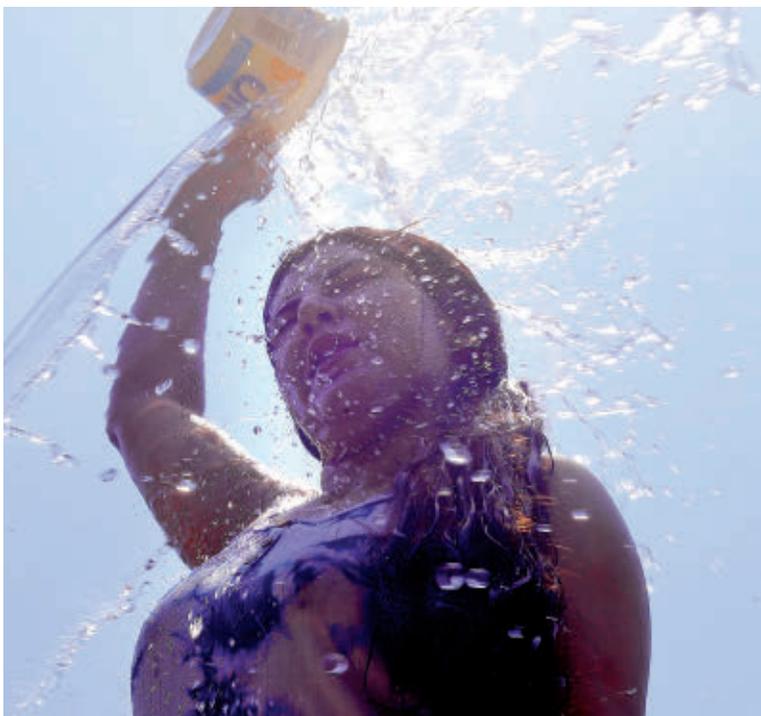
**SAN PEDRO SULA.** Se pronostican temperaturas altas para la Semana Santa de 2024 en Honduras, que se extienden desde el 24 de marzo, Domingo de Ramos, hasta el domingo 31 de marzo, de Resurrección.

Según proyecciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco) y el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), se espera que, aunque el calor sea predominante durante la mayor parte de esta semana, no afectará a los veraneantes que deseen desplazarse hacia los distintos destinos del país.

Durante el martes, miércoles y jueves de esta semana habrá condiciones secas y cálidas, especialmente el jueves cuando se podrían experimentar condiciones similares o incluso más extremas que las registradas el pasado viernes, que fue el día más caluroso reportado en marzo, con una temperatura máxima de 39.4 grados y una sensación térmica de aproximadamente 44.6 grados. Además, tanto el martes como el miércoles se podría alcanzar temperaturas entre los 37 y 39 grados, con una sensación térmica que llegaría a los 44 grados.

En la región del valle de Sula, específicamente en el departamento de Santa Bárbara, se han registrado varios incendios, lo que ha generado la presencia notable de humo denso en la zona. Por otro lado, se prevé que el viernes haya una ligera disminución de aproximadamente 10 grados en la temperatura debido a la influencia de una cuña de alta presión, que podría resultar en lluvias intermitentes de leves a moderadas, especialmente durante la noche en Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Colón, Atlántida, Islas de la Bahía y Yoro.

En Meteorología han señalado que, de materializarse esta variación, no tendría impacto signifi-



**CONSEJOS.** Se instruye a usar ropa fresca que cubra la mayor parte del cuerpo, beber mucha agua y no exponerse tanto tiempo a los rayos del sol. FOTOS MELVIN CUBAS Y JOSÉ CANTARERO

cativo en los planes de turistas. Actualmente, el país atraviesa su temporada seca, caracterizada por climas más cálidos. Se anticipa que, mientras en el norte, occidente y centro se esperan lluvias leves y moderadas para el viernes, sábado y domingo; en la zonas sur, oriente e insular persistirá el calor. La posible presencia de la cuña de alta presión se atribuye al cambio climático, el cual ha perturbado ciclos estacionales. Por consiguiente, se anticipa que la temporada cálida se prolongue hasta mayo o junio, con la posibilidad de fenómenos climáticos invasivos a la temporada a lo largo del año. Alberto López, pronosticador de Copeco en San Pedro Sula, manifestó que “al cierre de semana posiblemente hayan lluvias leves a moderadas debido a esta cuña de alta presión, las temperaturas en términos generales alcanzarán los 40 grados, especialmente el jueves”.

**Precaución.** El dermatólogo Jorge Alberto López advirtió que las actuales temperaturas pueden

**“EL AMBIENTE ESTÁ TAN CALIENTE QUE NO INCIDIRÁ LO FRÍO QUE PUDIERA OCASIONAR LA CUÑA”**



**ALBERTO LÓPEZ**  
Meteorólogo de Copeco SPS

aumentar el riesgo de quemaduras solares si no se toman medidas adecuadas de protección. Recomendó el uso de filtros solares sugeridos por especialistas, en lugar de productos comerciales, y enfatizó la importancia de reaplicar el protector solar cada dos horas. Esta precaución crucial durante la exposición al sol

**“ESTE SOL PODRÍA CONDUCIR A UN CÁNCER DE PIEL CINCO O SIETE AÑOS DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN”**



**JORGE LÓPEZ**  
Dermatólogo Hospital Bendaña

en piscinas, ríos o en la playa, así como en casos de patologías previas como manchas en la cara, lunares o enfermedades de la piel diagnosticadas. “Muchos piensan que al usar protector solar estarán protegidos todo el día, pero esto es falso, siempre es necesario reaplicarlo, ya que su efectividad dura solo unas dos

horas y media en la piel. Además, es importante mantenerse hidratado, bebiendo suficiente agua, usar sombreros o gorras para evitar la radiación solar directa, así como camisas para nadar para proteger la piel, lentes oscuros para evitar daños en los ojos y lo más importante, evitar la exposición a la radiación solar en horas extremas o de mayor intensidad”, añadió el veneorólogo y también cirujano dermatólogo.

“Vivimos en un país tropical donde tenemos este sol casi todo el año, por lo que la gente no debe descuidarse solo porque esta semana estén de vacaciones, de lo contrario, podrían sufrir graves quemaduras que podrían conducir a cáncer de piel. En personas jóvenes, por ejemplo, se están presentando casos de cáncer de piel a los 30 años, algo que nunca se había visto, debido a una exposición irresponsable al sol”, destacó el experto.

Se recomienda no exponerse en un horario de 9:00 am y 4:30 pm, debido a que las temperaturas son altas y el sol es muy fuerte.



# Viaja seguro con tu seguro

Que esta Semana Santa nada te detenga con el **Seguro de Viajes Nacionales**

**Elige el plan que más te convenga**

► **L282**  
Hasta 3 días

► **L348**  
Hasta 10 días

► **L421**  
Hasta 15 días

**y estarás cubierto hasta:**



**L. 50,000.00**  
Gastos Médicos por accidentes.



**L. 20,000.00**  
de reembolso por daños a tu vehículo

Adquiérelolo desde la app **TENGO**

\* Aplican restricciones

**Ficohsa Seguros**

**LITORAL. POR AHORA SE GARANTIZA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN ESTA REGIÓN**

# Térmica ya genera 20 megas de los 40 que evitarán apagones

► Empresarios confían en que esta generación sea solo para la demanda del litoral atlántico y no para atender otras partes del país

Luis Lemus  
luis.lemus@laprensa.hn

**LA CEIBA.** Unos 20 megavatios se han logrado instalar en la región de los más de 40 que se tienen previsto generar para enfrentar la demanda en estos meses de calor en el litoral atlántico y el valle de Aguán.

Con esta capacidad instalada se espera evitar los racionamientos, un fantasma que desde hace años vienen enfrentando La Ceiba, el departamento de Colón y parte de Yoro.

Como parte de esas soluciones se tiene a futuro completar 540 megas de regeneración en la subestación San Isidro de La Ceiba. “Por ahora aquí hay una instalación de 20 megas. También la ampliación de la generación en el plantel de La Ensenada y en La Ceiba térmica, para complementar los 40 megas de inyección adicional a la red”, anunció Isaac Turcios, jefe de División de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) en el litoral atlántico.

“Y en la zona del Aguán tenemos el movimiento y futura instalación de una subestación móvil de 25 megas. Es una solución buena para esa zona, ya que es la cola del sistema de transmisión”, indicó. En las próximas semanas se espera tener completada la generación de estos 40 megas. “Para la Semana Santa garantizamos el abastecimiento, pues hemos



**ZONA.** En la subestación San Isidro de La Ceiba se están instalando una parte de los 40 megas.

**“ESPERAMOS DENTRO DE LAS PRÓXIMAS SEMANAS TENER INSTALADOS LOS 40 MEGAS EN LA CEIBA”**

**ISAAC TURCIOS**  
División Enee Litoral Atlántico

tomado medidas paliativas, desde los meses de marzo hasta septiembre en nuestros registros, es temporada de alta demanda y pérdidas técnicas de energía”, explicó.

Por los momentos esta región está dependiendo de la generación de energía térmica, pues la producción de las hidroeléctricas ha bajado por el bajo caudal de los ríos.

Para los empresarios, la estatal eléctrica va atrasada en los trabajos programados, “porque los

planes que tenían con la barcaza aquí cerca se les cayó, y solo ahí eran 36 megas, y están corriendo con unos generadores que va a poner en la San Isidro”, cuestionó José Lanza, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida (Ccia).

El empresario confía en que esta generación sea solo para atender la demanda del litoral atlántico, “pues lo que hacen es que envían energía a otros lados del país, y nos sacrifican”, dijo.

## Al penal mandan a los que llevaban droga

**CASO.** Los procesados deberán cumplir la medida en el centro penal de Támara, valle de Amaratéca

**TEGUCIGALPA.** La Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) en audiencia de declaración de imputado logró la detención judicial de 10 hondureños a quienes se les incautó 1,350 kilos de cocaína.

La embarcación fue interceptada ayer al noroeste del cayo Bobbell, en un sector conocido como arrecife Media Luna, Islas de la Bahía. Se trata de Samir Antonio Luna Munguía, Luis Sandoval Cabrera, Hanford Spelman Baldares, Justo Alberto Batiz Dolmo, Osmany Lobo Castro, Anthoni Dodier Ponce Mendoza, Marcos Hernández Molina, Víctor Orlando Rodríguez Zelaya, Cesar Orlando Santos Fapp y Mayes Liber Catriciano, acusados por el delito de tráfico de drogas agravado.

La audiencia inicial se señaló para el viernes 29 de marzo y fueron enviados a prisión.



**EVIDENCIA.** Los detenidos con la droga incautada.

## Enrique Reina califica de exitosa relación con China

**POSICIÓN.** El diplomático destacó la reciente firma de un convenio de donación que servirá para educación

**TEGUCIGALPA.** El canciller hondureño Eduardo Enrique Reina calificó como exitosas las relaciones entre Honduras y China a un año de su establecimiento. “Ha sido un exitoso año entre

Honduras y China, ya que hemos realizado acciones que fortalecen estas relaciones como el reciente convenio de donación que servirá en proyectos de educación y reactivar el sistema educativo nacional”, dijo.

Sobre la decisión de no invertir en el Puerto del Henecán con fondos chinos y un supuesto problema de geopolítica, manifestó que “no entiendo cuál sea el pro-

blema, pero estamos trabajando en temas portuarios y otros como la propuesta de la presidenta Castro orientado al canal interoceánico. Está abierto a lo que se pueda trabajar con nosotros”.

El diplomático agregó que “con China estamos trabajando el Tratado de Libre Comercio, además de trabajar otros temas bilaterales como el ingreso de nuevos productos como el melón”.

## Cancillería se desmarca de crisis en Venezuela

**REACCIÓN.** El vicecanciller dijo que espera que puedan salir adelante en su proceso de elecciones sin injerencia extranjera

**TEGUCIGALPA.** Ante la inhabilitación de la candidata presidencial de Venezuela, María Corina Machado, lo que ha provocado

una nueva crisis, la Cancillería se desmarcó del tema.

El vicecanciller Gerardo Torres señaló que “a mí no me gusta hacer valoraciones de otros países, solamente puedo decir y con base a la información que tengo que hay diferentes mecanismos de observación y seguimiento electoral”.

Agregó que “Venezuela tiene su normativa interna y no tengo los detalles de lo que pasa con las candidaturas, pero al final lo que nos gustaría a todos los pueblos de América Latina es que Venezuela pueda sacar adelante su proceso sin injerencia extranjera”.

COMPROMISO. IMPULSO DE LA ALIANZA PARA CENTROAMÉRICA

# Más de \$1,000 millones en nuevas inversiones anuncia EUA en el Triángulo Norte



**REUNIÓN.** Bernardo Arévalo, presidente de Guatemala, y Kamala Harris tuvieron un encuentro ayer en el marco del anuncio que busca frenar la migración irregular en la región norte de CA.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**La vicepresidenta Harris ha entablado una estrategia para atacar, a través de inversiones, la causa de la migración**

**TEGUCIGALPA.** La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, y la Alianza para Centroamérica anunciaron ayer más de 1,000 millones de dólares en nuevos compromisos del sector privado en el Triángulo Norte de Centroamérica. El anuncio forma parte del proyecto Central America Forward (CAF), una asociación público-privada que ha elevado sus compromisos en la región a más de 5,200 millones de dólares desde mayo de 2021. Hasta la fecha son más de 50

empresas y organizaciones que se han comprometido a apoyar el crecimiento económico inclusivo en Honduras, El Salvador y Guatemala, en los sectores de servicios financieros, textiles y prendas de vestir, agricultura, tecnología y telecomunicaciones y organizaciones sin fines de lucro, entre otros.

“Estas inversiones están creando empleos, conectando a las personas con la economía digital, ampliando el acceso a financiamiento para las pequeñas empresas, brindando capacitación y educación a jóvenes, mujeres y trabajadores, y mejorando los medios de vida económicos de las personas en la región”, señala una misiva de prensa de la

Casa Blanca. En el documento se anuncia que nueve empresas de gran envergadura, a través de sus inversiones, ayudarán a disminuir la migración y el desempleo e impulsarán el desarrollo económico en la región. Por otro lado, la vicepresidenta Harris continúa liderando la implementación de la Estrategia de Causas Raíces, que aborda los impulsores de la migración irregular. En esta estrategia se incluye abordar los desafíos económicos, de gobernanza y de seguridad a través de

abordar la inseguridad económica y la desigualdad, combatir la corrupción y fortalecer la gobernabilidad democrática, la promoción de los derechos humanos y derechos laborales.

**La migración hacia EUA se ha convertido en uno de los temas centrales de cara a las elecciones presidenciales de ese país.**

# Kamala Harris afianza respaldo a organizaciones civiles

**REACCIÓN.** Sectores coincidieron que molestia de EUA se debe a desplantes hechos por el Gobierno

**TEGUCIGALPA.** Los acercamientos de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, con la directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos, son un fuerte espal-

darazo al trabajo realizado por la sociedad civil hondureña. Así lo evidenciaron diversos analistas. “De eso debemos ser absolutamente claros de que Estados Unidos frente a esa agresión un tanto ofensiva contra la señora Castellanos, expresa su apoyo, lo que, obviamente, podría decirse que es una actitud de rechazo al Gobierno de Honduras”, señaló el analista Raúl Pineda.

Suyapa Figueroa, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), dijo que “ante la falta de resultados de gestión del Gobierno, la sociedad civil con credibilidad debe acercarse a Estados Unidos y tal vez por ese lado podemos tener un resultado positivo”. El CNA informó que Castellanos estuvo en una reunión invitada por la Casa Blanca como representante de la sociedad civil.

INVESTIGACIONES. EL EXDIPUTADO QUEDÓ PRESO



**ACUSADO.** Navarro está puesto a las órdenes de un juzgado de lo penal.

# Vinculan camioneta de Parlacen en crimen

**A Miguel Navarro, exdiputado de Libre, se le acusa del crimen del ingeniero Rafael Leonardo Ramos Armijo**

**TEGUCIGALPA.** Indagaciones de la Fiscalía y un equipo especializado de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) revelan que una camioneta Prado con placas 433 del Parlamento Centroamericano (Parlacen) fue identificada en la escena del crimen contra el ingeniero Rafael Leonardo Lagos Armijo, quien era empleado del Programa Nacional de Recuperación de Pérdidas (PNRP) adscrito a la Enee. El crimen ocurrió el 8 de septiembre de 2023 en la colonia San José de la Vega, al sur de Comayagüela. La Fiscalía acusa como autor intelectual del asesinato a Miguel Navarro, exdiputado de Libertad y Refundación (Libre) y actual director del PNRP. Al levantar las pesquisas, investigadores identificaron en los videos de cámaras de seguridad

**Miguel Navarro fue capturado el pasado viernes. La Fiscalía que informó ayer que un juez había dictado la medida de detención judicial contra Navarro y la audiencia inicial será este miércoles.**

en las cercanías del crimen la Prado con placas 433. Los fiscales enviaron un oficio al Parlacen solicitando mayor información sobre el vehículo, a lo que el organismo respondió que estaba asignado a la diputada hondureña Nelsy Yolani Mencías, esposa de Miguel Navarro. “Él utilizó el carro asignado a la esposa para cometer ese crimen”, aseveró una fuente cercana a las investigaciones. Las indagaciones apuntan a que Navarro mediante un amigo contactó a los sicarios, serían tres personas ya capturadas, para que le dieran muerte a Lagos. Ellos presuntamente huyeron de la escena a bordo de la camioneta de la familia Navarro.

## REPORTE DOS CASOS DE HONGO NEGRO Y UN MUERTO SE REGISTRAN EN 2024

Las incidencias de casos de hongo negro se siguen registrando en el territorio nacional. Sandra Montoya, microbióloga a cargo del laboratorio de micología del Hospital Escuela, informó que se han reportado dos casos de hongo negro en lo que va de 2024, y un caso más está siendo investigado. En diciembre de 2023 ingresó un paciente que este falleció a inicios de enero.

## DAÑO EL 60% DE INCENDIOS SON EN ÁREAS PRIVADAS

El 60% de los incendios forestales ocurren en áreas de tenencia privadas y ante esto el Instituto de Conservación Forestal (ICF) advirtió cancelaciones del Plan de Manejo Forestal. Dijeron que si se comprueba que los siniestros fueron por irresponsabilidad y no cumpliendo con las normas, se procederá “técnicamente y legalmente” contra los propietarios de las zonas forestales.

# SAN PEDRO

**DEMANDA.** EL IHTT HA AUTORIZADO 958 UNIDADES PARA SALIR DE EXCURSIÓN, LA MAYORÍA A TELA Y PUERTO CORTÉS

## En la zona noroccidental hay 5,000 elementos de Conapremm

► Son más de 60 puntos de control, se espera una mayor movilización de veraneantes desde el jueves, hasta mañana se emitirán licencias de conducir



**OPERATIVOS.** Los puntos de control en carreteras se mantendrán toda la semana para garantizar las rutas de ida y regreso de los centros turísticos.

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** Unos 5,000 elementos de las diferentes instituciones que conforman Conapremm están diseminados en los más de 63 puntos de control durante esta Semana Santa en la zona noroccidental.

Desde este fin de semana, la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (Conapremm) instaló los puntos de control en los diferentes ejes carreteros del país. A nivel nacional, más de 30,000 elementos de 23 instituciones que conforman Conapremm brindarán asistencia a los veraneantes durante esta Semana Mayor.

Solo en la zona noroccidental son 5,000 elementos y más de 63 puntos de control. En el departamento de Cortés hay unos 30 puntos de control.

De acuerdo con el plan "Tu seguridad a cada paso", hay más de cuatro puntos de control en Puerto Cortés y otros cuatro en Omoa, en Río Nance, en la Texaco de

Choloma, en las tres salidas de San Pedro Sula, norte, sur y este, en El Zapotal, Armentia y Ticamaya, en Cofradía, en el sector Dos Caminos de Villanueva, en el puente hacia el aeropuerto Ramón Villeda Morales, desvío a San Manuel, en Los Tres Reyes en Pimienta, en Valdespín en Potrerillos, en Santa Cruz de Yojoa, ocho puntos de control en Santa Bárbara, 16 en Yoro, tres en Tela, entre otros.

Frank Antúnez, subcomisionado noroccidental de Copeco, dijo que junto a las diferentes instituciones han trabajado con mucho tiempo de anticipación en el plan para un verano seguro. Espera que la ciudadanía se movilice a las diferentes playas y sitios turísticos, pero en cumplimiento de las leyes para evitar hechos que lamentar.

Antúnez detalló que esperan la movilización de dos millones de hondureños durante esta Semana Santa, y aunque desde el fin de semana comenzaron a salir, el mayor número de turistas los esperan a partir del jueves, porque muchos laboran hasta el

**"ESTAMOS TRABAJANDO CON TODAS LAS INSTITUCIONES PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS"**



**FRANK ANTÚNEZ**  
Subcomisionado de Copeco

miércoles. Luis Posadas, jefe del Centro de Operaciones de Emergencias Regional de Copeco, indicó que fue un fin de semana relativamente tranquilo, sin muertos por ahogamientos y otros hechos que lamentar. "Hacerle el llamado a los padres de no perder de vista

**"TENDREMOS EN CORTÉS, SANTA BÁRBARA, YORO Y ATLÁNTIDA UNOS 1,800 A 2,000 SOLDADOS"**



**CORONEL MELVIN FLORES**  
Comandante de la 105 Brigada

a sus hijos, de siempre estar al cuidado de ellos, también que consideren las revisiones que deben hacer a los vehículos y dejar bien cerradas las viviendas con todo apagado, revisar chimbos de gas y demás", recomendó Posadas. Alfredo Cerros, delegado regional del Instituto Hondureño de

Transporte Terrestre (IHTT), informó que solo durante los operativos de este fin de semana multaron a conductores de 10 unidades en el corredor hacia Puerto Cortés y cuatro conductores que iban hacia Tela, esto por querer salir sin la debida autorización. Las multas van desde L2,000 hasta L11,000.

Aunque el IHTT estará inspeccionando los buses que buscan salir de excursión hasta mañana miércoles, ya se han revisado 958 unidades, de las cuales 916 son buses y 42 taxis.

Han rechazado 48 unidades, 39 por caducidad y 9 por antigüedad. La mayoría está solicitando permiso para excursiones hacia Tela y Puerto Cortés.

El comisionado Selvin Mayes, director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) dijo que durante los operativos estarán realizando pruebas de alcoholemia para evitar accidentes por conducir bajo los efectos del alcohol.

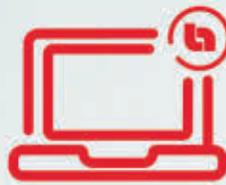
Recordó que hasta mañana estarán emitiendo licencias de conducir en horario habitual.

# Aprovecha la **Amnistía Vehicular** del Instituto de la Propiedad y paga en **Banco Atlántida**

Haz los pagos vencidos de años anteriores hasta diciembre de 2023 sin multas ni recargos a través de:



**Atlántida Móvil**



**Atlántida Online**



**186 Agencias a nivel nacional**



**Opción de pago en agencias:**



**Extra e Intrafinanciamiento con Tarjetas de Crédito Atlántida**

**0%** interés

Hasta **6** meses plazo

Vigencia hasta el 01 de julio del 2024



¡Escanea aquí para ver el tutorial de cómo realizar el pago!



No aplica Tarjeta de Crédito Corporativa.

**FERIADO. EN MERCADOS TRABAJARÁN HASTA EL MIÉRCOLES EN HORARIO NORMAL**

# Bajas ventas preocupan a vendedores de mercados



**CONSUMO.** La libra de pescado seco es ofrecida por L150 y L140 en los mercados. FOTO: JOSÉ CANTARERO.

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**Casi todo los productos del mar subieron de precio, a excepción del pescado seco que bajó con relación a 2023**

**SAN PEDRO SULA.** Por tercera semana consecutiva el precio de los mariscos aumentó en los mercados sampedranos, y de acuerdo a los vendedores, el incremento es de un 10%.

Los locatarios indicaron que las alzas son debido a la alta demanda por la temporada de cuaresma y hay productos como la jaiba que se encuentra escasa desde hace varios meses.

Elizabeth Cardona, comerciante de productos de mar en el mercado Dandy, detalló que los aumentos en el precio van desde los siete hasta los diez lempiras.

La tilapia es un claro ejemplo de la tendencia alcista que han mostrado los mariscos desde antes de la llegada del verano. La libra estaba a inicios de año a L52, pasó luego a L55 y actualmente es ofrecida en L62.

El pescado seco a pesar de ser un alimento de temporada, ha bajado de precio con relación al año pasado, el robalo que en 2023 estuvo en L170 la libra, en estos momentos se cotiza en L150.

**Bajas ventas.** Los locatarios manifestaron que hay cierta preocupación debido a las bajas ventas de la temporada, pues hay bastante producto disponible y los mercados estarán cerrados a partir del jueves.

“Hay bastante producto como ustedes pueden ver y pues esperamos que vengan los consumidores porque serán cuatro días que no se va a mover todo eso”, dijo

**“Es un movimiento de ventas normal, los hondureños no tienen esa costumbre de consumir tantos mariscos”**

**GEOVANNY LEIVA**  
Vendedor de mercado Dandy

Cardona con cierta preocupación.

Fabián López, vendedor del Medina, confió en que los consumidores estén dejando las compras de la época para última hora, pues de lo contrario muchos locatarios tendrán algunas pérdidas.

**Operativos.** Autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) a través de Protección al Consumidor, informaron que están ejecutando operativos de verificación de precios y del estado de productos y alimentos que se están comercializando.

Hicieron un llamado a los productores, vendedores y proveedores, para que no caigan en la especulación de precios ni en la venta de alimentos que puedan estar en mal estado.

Advirtieron multas y sanciones a quienes incumplan algunas de estas normativas.

## Realizan operativos de fumigación en balnearios y sitios turísticos

**LABOR.** La alcaldía además distribuirá efectivos municipales para vigilar los lugares más concurridos

**SAN PEDRO SULA.** Para proteger la salud de los veraneantes y prevenir enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, la alcaldía realizó operativos de fumigación en los balnearios y



**ACCIÓN.** Cuadrillas de la municipalidad durante los operativos de esta semana.

lugares turísticos de la ciudad. Nixon Alberto Valladares, coordinador de fumigaciones de la gerencia de participación ciudadana y servicios comunitarios de la municipalidad, informó que se han intervenido los sectores turísticos locales como El Zapotal, Armenta y Rancho Manacal y La Pita en Cofradía, al igual que los alrededores de las zonas y balnearios.

### MERCADOS

## Canasta básica se mantiene relativamente estable

► Mayoría de productos mantienen su precio con respecto a la semana anterior. Las verduras muestran estabilidad esta última semana después de dos semanas de alzas.

| PRODUCTO               | LIBRA/ UNIDAD | PRECIO VARIACIÓN |
|------------------------|---------------|------------------|
| <b>GRANOS BÁSICOS</b>  |               |                  |
| Frijol                 | libra         | L23.00- L25.00   |
| Arroz                  | libra         | L11.00- L12.00   |
| Maíz                   | libra         | L7.00            |
| Azúcar                 | libra         | L11.00           |
| <b>CARNES</b>          |               |                  |
| Tajo de res            | libra         | L80.00           |
| Costilla de res        | libra         | L70.00           |
| Carne para asar        | libra         | L80.00           |
| Bistec                 | libra         | L95.00           |
| Hueso sopa             | libra         | L45.00           |
| Carne molida           | libra         | L45.00           |
| Tajo de cerdo          | libra         | L65.00           |
| Chuleta de cerdo       | libra         | L65.00           |
| Pollo                  | libra         | L32.00           |
| <b>VERDURAS</b>        |               |                  |
| Papa                   | libra         | L16.00-L18.00    |
| Zanahoria              | libra         | L13.00-L15.00    |
| Repollo                | libra         | L12.00-L13.00    |
| Yuca                   | libra         | L12.00-L20.00    |
| Patate                 | libra         | L14.00-L15.00    |
| Cebolla                | libra         | L22.00-L25.00    |
| Guineo verde           | libra         | L1.50-L2.00      |
| Culantro               | libra         | L4.00            |
| Chile dulce            | libra         | L5.00-L8.00      |
| Remolacha              | libra         | L25.00-L30.00    |
| Limón                  | libra         | L50.00           |
| Tomate                 | libra         | L15.00           |
| Aguacate               | libra         | L13.00-L15.00    |
| Lechuga                | libra         | L15.00-L20.00    |
| Pepino                 | libra         | L10.00           |
| <b>LÁCTEOS</b>         |               |                  |
| Queso crema            | libra         | L45.00           |
| Queso con chile        | libra         | L45.00           |
| Queso semiseco         | libra         | L65.00           |
| Queso frijolero        | libra         | L80.00           |
| Quesillo               | libra         | L38.00-L50.00    |
| Mantequilla crema      | libra         | L55.00           |
| Mantequilla rala       | libra         | L25.00-L35.00    |
| Requesón               | libra         | L25.00           |
| Cuajada                | libra         | L46.00           |
| Leche                  | libra         | L34.00           |
| <b>FRUTAS</b>          |               |                  |
| Melón                  | unidad        | L50.00           |
| Sandía                 | unidad        | L50.00           |
| Piña                   | unidad        | L45.00           |
| Naranja                | unidad        | L5.00            |
| <b>MARISCOS</b>        |               |                  |
| Jaiba                  | libra         | L17.00           |
| Camarón pequeño        | libra         | L140.00          |
| Camarón jumbo          | libra         | L220.00          |
| Tilapia                | libra         | L62.00           |
| Caracol                | libra         | L155.00          |
| Filete de pescado      | libra         | L90.00           |
| <b>OTROS PRODUCTOS</b> |               |                  |
| Harina                 | libra         | L11.00-L12.00    |
| Manteca                | libra         | L24.00           |
| Aceite                 | libra         | L20.00           |
| Sal                    | libra         | L6.00            |
| Huevos                 | cartón        | L120.00          |
| Papel higiénico        |               | L55.00-L80.00    |

► **MERCADOS: DANDY, RÁPIDO Y MEDINA**  
Los precios pueden variar entre semana



Salud para todos

Que los síntomas de la

# Gripe & tos

NO AFECTEN TÚ

# Verano



Tos



Secreción nasal



Dolor de garganta



Dolor de cabeza



Malestar general



Lagrimeo ocular



Congestión nasal



Estornudo



Picor nasal



Fiebre



Adquiérello en farmacias a nivel nacional

# EDITORIAL

## Precaución y moderación

**M**ejor incurrir en ser reiterativo y no abstenerse de necesarios recordatorios, siempre útiles, orientados a los más de dos millones de veraneantes, nacionales y extranjeros que se están desplazando desde sus lugares de origen a sitios turísticos: balnearios, playas, centros urbanos coloniales, parques nacionales, en búsqueda de sana distracción y esparcimiento, haciendo una más que merecida pausa en sus quehaceres cotidianos, antes del retorno a las labores rutinarias.

Todo viaje requiere de debida planificación previa, desde el obtener información acerca de la ruta a seguir, particularmente, cuando las distancias son largas: suficiente dinero, medicamentos, agua, repuestos vehiculares para quienes conducen, debiendo manejar a la defensiva, tanto en horas diurnas como nocturnas.

Una vez llegado a su destino, un necesario descanso para recuperar energías antes de iniciar la recreación, adoptando medidas preventivas, desde guardar a buen recaudo valores y pertenencias hasta la moderación, si se ingieren bebidas estimulantes, mismas que deben cesar cuando se empuña el volante o se adentra en el mar. Aquellos y aquellas que optan por permanecer en sus hogares, aprovechando el feriado para ponerse al día realizando actividades pendientes de diversa índole: visitas a parientes y amistades, lecturas, revisión de agendas y compromisos.

Aquellos que priorizan el participar en ceremonias religiosas, imbuidos de fe, elevan sus plegarias por el bienestar personal y familiar así como por el destino de nuestra patria, en tiempos tan cruciales como los actuales. De igual manera profundizar en el significado de la Semana Mayor, plena de dramatismo por la pasión, muerte y resurrección del Divino Redentor de la humanidad, cuyo ejemplo de sacrificios constituyen un ejemplo intemporal de amor al prójimo sufriente. Todas y todos aprovechemos esta pausa para, una vez concluida, dar lo mejor de nuestras energías en pro de la superación de nosotros mismos, nuestros seres queridos y quienes comparten con nosotros esta amada patria, pensando y actuando en pro del bien común. La sumatoria de esfuerzos personales hacen posible una Honduras digna, próspera, con igualdad de oportunidades para nosotros y nuestro prójimo. Sumando los esfuerzos individuales se logra, cualitativa y cuantitativamente, un nivel superior que redundará en pro de una nación por todos y todas compartida, más humana y solidaria, honrando así tanto a las generaciones previas como a las futuras.

## LAS INCOHERENCIAS



## SUBE Y BAJA



**↑ DANI ALVES**  
**Exfutbolista brasileño**  
Quedó ayer en libertad provisional luego de que familiares y amigos pagaran la fianza de un millón de euros impuesta por la Audiencia de Barcelona.



**↑ XAVI HERNÁNDEZ**  
**Niño futbolista**  
El niño hondureño que lleva el mismo nombre del director del Barça ha sido becado para formar parte de La Masia del equipo en Chicago, EE UU.



**↓ REINALDO RUEDA**  
**DT de la H**  
Tras la derrota de sus dirigidos ante Costa Rica que los dejó fuera de la Copa América, dijo a periodistas: "Esa apuesta no me salió; me salió podrida".



**↓ LUIS FERNANDO TRIMINIO**  
**Fiscal auxiliar La Ceiba**  
La Fiscalía de Protección a la Mujer lo acusa del delito de violación agravada en perjuicio de una detenida en el Centro Integrado de La Ceiba.

## HOY EN LA HISTORIA



## 26 DE MARZO

Un 26 de marzo, pero de 1997, hallados muertos 39 jóvenes varones de la secta Heavens Gate, que se habían suicidado en un rancho de Santa Fe (California, EE UU).

**1812.-** Un terremoto destruye las ciudades de Caracas, La Guaira y San Felipe, todas ellas situadas en territorio de la actual Venezuela.

**1827.-** Muere el compositor alemán Ludwig van Beethoven.

**1899.-** El arqueólogo alemán Robert Koldewey descubre las murallas de la antigua Babilonia.

**1907.-** Tropas nicaragüenses causan una nueva derrota a las de Honduras y El Salvador y entran en Tegucigalpa.

**1913.-** Guerra de los Balcanes: los búlgaros asaltan y toman

la ciudad de Adrianópolis en poder de Turquía.

**1956.-** Las últimas tropas francesas en Vietnam abandonan Saigón.

**1962.-** Se crea el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, antecedente del actual Partido Comunista de Cuba.

**1989.-** Comicios históricos en la URSS para elegir 1,500 diputados territoriales de su nuevo Congreso, con una participación del 80 por ciento.

**1991.-** Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firman el Tratado de Asunción y constituyen el Mercado Común del Sur (Mercosur).

**1999.-** Augusto Pinochet, detenido en Londres, recibe la visita y el apoyo de la ex primera ministra británica Margaret That-

cher, la dama de hierro.

**2001.-** El Congreso argentino concede poderes extraordinarios al Ejecutivo para poner en marcha profundas reformas económicas.

**2003.-** Interpol emite una orden formal de detención contra el ex presidente peruano Alberto Fujimori, refugiado en Japón.

**2007.-** El protestante Ian Paisley y el católico Gerry Adams alcanzan un histórico acuerdo que permitirá formar gobierno en Irlanda del Norte.

**2021.-** Al menos 32 muertos y más de 160 heridos en uno de los peores accidentes de tren en Egipto.

**2023.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, acuerda el despliegue de armas nucleares tácticas en Bielorrusia.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**Germán Briceño**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de la Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**

## ¿Por qué el EI ataca Rusia?



**Mohamed Siali**  
@AGENCIA EFE

El ataque perpetrado por el grupo terrorista Estado Islámico (EI) este viernes en Moscú, que dejó decenas de fallecidos, se produce después de una serie de amenazas y supone una represalia de la organización yihadista ante la participación de Rusia en los conflictos de Siria y del Sahel africano.

“Los combatientes del Estado Islámico atacaron una gran agrupación de cristianos en la ciudad de Krasnogorsk, en las afueras de la capital rusa, Moscú, y mataron e hirieron a cientos de personas y causaron una gran destrucción en el lugar antes de retirarse a sus bases de manera segura”, comunicó el grupo a través de su canal de Telegram.

El ataque es el primer atentado terrorista de gravedad ocurrido en este país desde el comienzo de la guerra en Ucrania hace más de dos años y el mayor perpetrado en la capital rusa en más de una década. La rama del EI en Rusia, conocida como ‘Wilayat al Quqaz’ (Provincia del Cáucaso), fue fundada por el extremista Rustam Asildarov en 2015 pero cesó supuestamente su actividad tras su asesinato por el Gobierno ruso en Daguestán en diciembre de 2016.

El ataque de este viernes en Moscú está precedido de otra acción contra intereses rusos. El 5 de septiembre de 2023, el EI reivindicó un atentado cerca de la embajada rusa en Kabul, donde perecieron el segundo secretario y un guardia de seguridad.

Y es que Rusia, junto a unas pocas naciones como Pakistán e Irán, mantuvo su embajada en Kabul tras el retorno al poder el 15 de agosto de 2021 de los talibanes, quienes, a pesar de su integrismo, son rivales del EI. En septiembre de 2015, a petición del presidente Bashar al Asad, Rusia comenzó a apoyar al gobierno sirio contra los rebeldes opositores y los grupos yihadistas, incluido el EI.

La intervención rusa fue clave para aplacar la rebelión y derrotar al EI, que había anexado territorios en Siria a su ‘califato’ en Irak.

Yihadistas de repúblicas rusas del Cáucaso se unieron al EI en Siria para luchar contra las fuerzas de su propio país y algunos regresaron a Rusia tras el conflicto, representando una amenaza para Moscú.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Los riesgos del 5G chino



**Carlos Augusto Chacón**

OPINION@LAPRENSA.HN

**“EN AMÉRICA LATINA, COSTA RICA FUE EL PRIMER PAÍS EN DESARROLLAR UNA NORMATIVA QUE GARANTIZA LA CIBERSEGURIDAD DE LAS REDES 5G”**

La adopción de la tecnología para las redes móviles de quinta generación 5G representa una transformación significativa en la conectividad global, pues brinda grandes oportunidades en sectores de la economía digital, el Internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial (IA) y la producción y distribución de energía, entre otros. El cambio es extraordinario.

No obstante, su implementación conlleva implicaciones cruciales para la seguridad y el desarrollo de los países. Por ejemplo, la confiabilidad de los protocolos de seguridad para el almacenamiento y la gestión de la información y los datos es un tema de vital importancia para la seguridad nacional y la inversión privada.

En este contexto, la elección de empresas de China para la construcción y operación de estas redes plantea riesgos importantes para la seguridad y la independencia de los países latinoamericanos, dada la estrecha relación entre las empresas de telecomunicaciones chinas (especialmente Huawei y ZTE) y el Partido Comunista chino (PCCh), además del gobierno. Desde hace dos décadas Pekín atesora una indudable influencia en la región, en especial en Sudamérica.

Conforme a su legislación, las empresas tecnológicas de la República Popular vinculadas al 5G están bajo el control del servicio de inteligencia chino. La ley china obliga a las empresas y a los individuos a colaborar en los esfuerzos de inteligencia del gobierno, sin posibilidad de oponerse. Y no solo eso: incluso en el caso de información privilegiada y sensible, tanto pública como privada, sin que existan garantías de que no se aplique extraterritorialmente.

Esta circunstancia plantea un riesgo significativo en relación con posibles “puertas traseras” que podrían permitir el acceso y la filtración de información y datos, amenazando la integridad de la infraestructura de las redes, la nube y los servidores. Estas vulnerabilidades no solo amenazan la seguridad de los países que adopten las redes chinas, sino que también ponen en riesgo los secretos industriales de las empresas que operan en ellas. Numerosos países, entre ellos Costa Rica, Rumania, Canadá, Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Estonia, Australia, República Checa y Francia han excluido a empresas chinas como Huawei y ZTE para que

sean proveedores de tecnología para las redes 5G. La Unión Europea ha impulsado la adopción de mecanismos como cajas de herramientas para abordar las posibles amenazas asociadas con la tecnología china.

No solo hay cuestiones de seguridad. Compañías chinas como Huawei y ZTE han sido señaladas por distintos medios de comunicación de ser responsables de inflar costos, incurrir en demoras injustificadas y llevar a cabo prácticas corruptas, aliándose con gobiernos igualmente corruptos para filtrar información sobre los ciudadanos, especialmente los miembros de la oposición.

En América Latina, Costa Rica fue el primer país en desarrollar una normativa que garantiza la ciberseguridad de las redes 5G, estableciendo requisitos estrictos para los prestadores de estos servicios e incluyendo un régimen de protección a la intimidad y los derechos de los usuarios. Dicho reglamento prohíbe la participación de compañías provenientes de países no suscritos al convenio sobre ciberdelincuencia de Budapest de 2001 en los procesos de licitación de 5G del país. Ello incluye a China y Rusia.

En la región, 21 países participan en la iniciativa geopolítica de la Franja y la Ruta (BRI) de China desde 2013, una estrategia que busca fortalecer la posición global de China mediante el desarrollo de infraestructuras y la cooperación internacional. Sin embargo, la creciente influencia china, especialmente a través de acuerdos comerciales e inversiones, ha generado cuestionamientos. También se ha advertido sobre la Ruta de la Seda Digital. China espera ser líder en tecnología 5G y en inteligencia artificial, expandiendo su poder militar y permitiendo al Ejército de Liberación Popular tener un alcance global para 2027, así como usar la tecnología para normalizar la vigilancia estatal.

Casos como el de Venezuela, Ecuador y Argentina son especialmente ilustrativos de los peligros de la dependencia económica de China, incluida la llamada “trampa de la deuda”. Estos países se han visto atrapados en una espiral de deuda con el gigante asiático, lo que ha llevado a una mayor influencia y control por parte de China sobre las decisiones en asuntos relacionados con las inversiones y los proyectos de compañías chinas en esos países.

## El fuego en buenas y malas manos



**Renán Martínez**

TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

**“BASTA UN CERILLO O UNA COLILLA VIVA DE CIGARRO PARA CONVERTIR LOS BOSQUES EN UN INFIERNO QUE ATACA SIN PIEDAD EL MEDIO AMBIENTE”**

“¡Mira lo que he creado!”, exclamó alborozado Chuck Noland (Tom Hanks) en la película “Náufrago” luego de hacer fuego al frotar, insistentemente y con denodado esfuerzo, dos palos secos. Aquel prodigio le ayudó a sobrevivir durante cuatro años en una isla solitaria, pues la ignición le sirvió para calentarse en las frías noches y cocinar los escasos alimentos que conseguía. Si bien es cierto se trata de una película de ficción, enseña en esa escena en la que Chuck habla a un inseparable balón (Wilson), lo esencial que es el fuego en la vida del hombre.

Desde la era primitiva, el fuego ha sido utilizado como fuente de calor y energía de tal manera que, a través del tiempo, el humano ha ido aprendiendo a controlar este elemento natural para aprovechar sus beneficios. En las áreas rurales de Honduras todavía reinan en las cocinas las hornillas de tierra alimentadas con fuego de leña que dan un toque especial al sabor de la comida, distinto al que ofrecen las sofisticadas estufas eléctricas y de gas en la modernidad. No es lo mismo una tortilla de maíz palmoteada y cocida en el comal del fogón artesanal, que una elaborada de manera industrial.

Con el tiempo se descubrieron más aplicaciones de la ignición, como la elaboración de herramientas y la producción de cerámica. Recuerdo, con claridad distante, cómo el herrero de mi pueblo vivaba, con los soplidos de una fragua, el fuego de un horno en el que sometía el hierro a un calor tan intenso que terminaba enrojecido y dúctil. Luego, a fuerza de martillazos, lo convertía en herraduras, herramientas de labranza y otros objetos rudimentarios de mucha utilidad en distintas faenas.

En la mitología griega el fuego era un honor exclusivo de los dioses, pero Prometeo robó su resplandor, “origen de todas las artes”, y se lo entregó a los

hombres. Como castigo el titán fue encadenado permanentemente a una roca en donde finalmente muere al derrumbarse el peñasco sobre él.

El hombre también ha puesto en peligro su vida y la de la naturaleza cuando usa el fuego con fines aviesos o lo maneja de manera imprudente. Su manipulación irresponsable puede ocasionar incendios forestales, destrucción de estructuras como también pérdida de vidas humanas y vida animal. Ya no es necesario frotar pedernales para convertir una llamita en un monstruo capaz de arrasar inmensas extensiones de vida vegetal y silvestre. Basta un cerillo o una colilla viva de cigarro para convertir los bosques en un infierno que ataca sin piedad el medio ambiente cada vez más deteriorado a causa de falta de conciencia en países como el nuestro.

Este verano como en los anteriores, los bosques de Honduras se encuentran indefensos, pues no hay quién detenga la mano del incendiario que actúa por lucrarse de los terrenos arrasados, o por el puro placer neroniano de ver arder el obsequio más hermoso que nos ha regalado la madre Natura. Perseguir a los criminales del bosque con determinación y una vigilancia permanente en los puntos álgidos de las montañas, debe ser una consigna de nuestras autoridades.

Se ha repetido hasta la saciedad que más vale prevenir que lamentar, pero este sabio precepto parece no ser tomado en cuenta por las instituciones encargadas de proteger el medio ambiente porque todos los años se repite la misma historia.

Es imperativo que después del verano, los ciudadanos en general, a través de organizaciones, se involucren en programas de reforestación y limpieza en áreas sensibles para resarcir, en alguna medida, el daño causado por los siniestros.



**laprensa.hn**  
IDEAS  
PUEDES OPINAR  
EN EL FORO  
SOBRE ESTE U  
OTROS TEMAS

# VIVIR

CULTURA NACIONAL

## JULIO ESCOTO: “LA LITERATURA ES AMORAL, NO BUSCA SALVARLE EL ALMA A NADIE”

Para el escritor hondureño Julio Escoto, la literatura tampoco es un instrumento político o ideológico, “los autores que caen en estas fallas acaban siendo descubiertos y abandonados por el lector”



**Jairo Martínez Garay**  
jairo.martinez@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Julio Escoto es un escritor, ensayista, cuentista y crítico literario hondureño. Su amplia trayectoria en el ámbito artístico lo ha posicionado como uno de los referentes en la época contemporánea. Nació en San Pedro Sula, Cortés, un 28 de febrero de 1944.

Actualmente es columnista en Diario El Heraldo y también muy reconocido entre los estudiantes y catedráticos universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) por su papel como director y gestor cultural en la biblioteca del campus.

Entre sus obras destacan “Los guerreros de Hibueras” (1967), “El árbol de los pañuelos” (1972), “Descubrimiento y conquista para niños” (1979), “Casa del agua” (1975), “El ojo santo: la ideología en las religiones y la televisión” (1990), “José Cecilio del Valle: una ética contempo-

ránea” (1990), “Rey del albor, Madrugada” (1993), “Magos mayas monjes Copán” (2009), “Downtown Paraíso” (2018), entre otros.

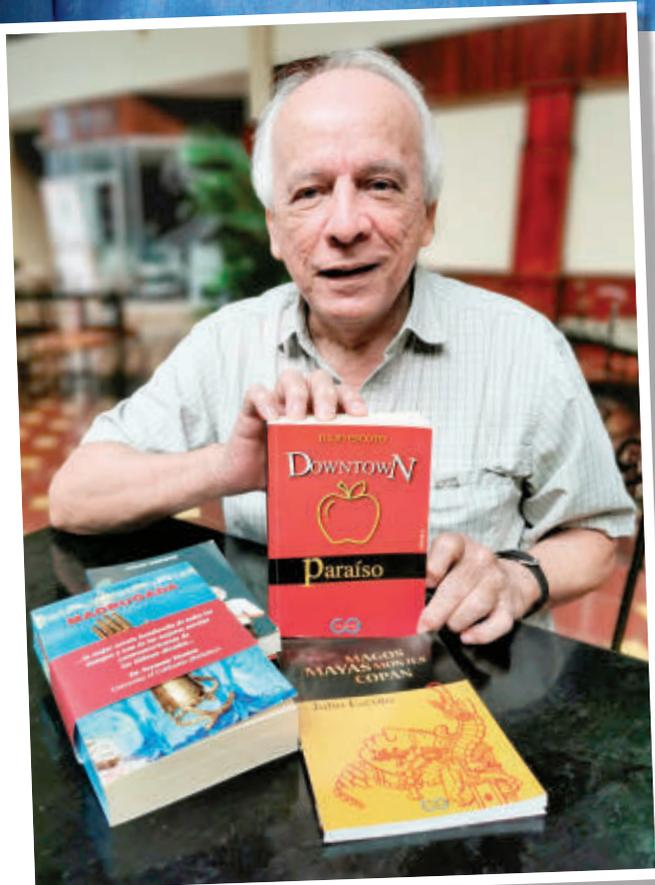
En esta entrevista para Diario La Prensa, Julio Escoto relata sus inicios en la literatura, sus inspiraciones, el proceso artístico que ejecuta, lo que más le gusta y le disgusta del arte de las letras, así como la evolución en los escritores nacionales hasta llegar a los emergentes.

— **¿Quién y qué lo inspira a acercarse al arte literario?**

Tuve la suerte de tener un padre a quien le gustaba la lectura, a pesar de solo haber estudiado hasta cuarto de bachillerato en Santa Bárbara.

En mi casa siempre había revistas (Bohemia y Carteles de Cuba, Billiken de Argentina, Selecciones del Reader’s Digest) y libros clásicos y modernos, por lo que me aficioné a ello pronto.

Adicionalmente leí muchos paquines (historietas ilustradas) en mi infancia, pues hice un trato con mis padres: que si ganaba el grado me daban el pre-



**EN 2019, LA ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA LE ENTREGÓ EL PREMIO RAMÓN AMAYA AMADOR A JULIO ESCOTO.**

mio en paquines (unos 30, que al cabo de la vacación y el canje con amigos eran unas 200 lecturas). El paquín ayuda al niño a manejar el lenguaje, pues tiene a la par el dibujo.

— **¿Cómo describiría sus andanzas iniciales en la literatura?**

Buenas, pues tuve la fortuna de estudiar Literatura en la Escuela Superior del Profesorado, algo que pocos escritores logran.

O sea que antes de escribir leí mucho en orden académico por obligación, aprendí análisis, metodologías y reconocimientos de calidad. Luego tomé la pluma y ensayé bastante antes de publicar.

— **¿Qué escritores que haya leído o docentes que le hayan impartido clases marcaron una evolución en su camino literario?**

Varios, sobre todo el español Andrés Morris y la hondureña Leisly Castejón en la ESP. Antes de ellos, los profesores Ramón Cruz y Santos Tejada en la primaria. Del colegio no guardo recuerdos especiales.

# ★ Concierto



## PRESENTACIÓN DANIEL OCHOA POR PRIMERA VEZ EN CONCIERTO EN LA CEIBA

El artista sampedrano se presentará el 6 de abril en el salón Imperial del hotel La Quinta a las 8:00 pm. El precio de las entradas es Experiencia L850 y Zona Oro, L775. De venta por medio del WhatsApp 9277-1853.

Y luego, mi carrera me obligó a leer los clásicos (Lope, Cervantes, Calderón, Tirso de Molina, etc), “La Divina Comedia”, la Biblia, los Veddas, hasta autores modernos como Hemingway, Dos Passos, Alejo Carpentier, John Donne (inglés) y con mucho peso en mi formación John Steinbeck, aparte de los escritores latinoamericanos del Boom, desde luego.

— **¿Cómo es su proceso artístico antes de crear una obra?, ¿Siempre ha sido el mismo hasta la actualidad?** No, pues antes me sentaba ante la página en blanco a ver qué aparecía, y hoy no abro la computadora si no he pensado ya lo que voy a escribir. Es decir, ahora realizo un largo o corto proceso mental de figuración antes de verterlo a palabras.

Mis primeros libros son producto mucho de la imaginación, los últimos agregan fuertes componentes de investigación. Los primeros son de corto aliento (100 páginas), los recientes son extensos (400 o más). Los iniciales entraban más en el mito y la leyenda, los recientes en la historia moderna de Honduras.

— **Con base en su experiencia, ¿cuál ha sido el cambio en la literatura nacional a través de los años? ¿Ha evolucionado?** Interesante a partir de Arturo Martínez Galindo (1940), pues revoluciona el cuento hondureño. Luego vienen generaciones que se acoplan a lo moderno y dejan atrás el telurismo y el folclore, tanto en narrativa como en poesía.

Las figuras principales de la modernidad son Óscar Acosta, Antonio José Rivas y Roberto Sosa, como Claudio Barrera y Clementina Suárez poco antes. Al presente hay muchos autores jóvenes o no de calidad.

— **¿Qué es lo que más le apasiona de la literatura? ¿Existe algo en ella o alrededor de la misma que le disguste?** De la literatura nada me disgusta, pero sí de algunos literatos, aquellos que escriben por dinero sin importar la calidad. De ella me apasiona la intensi-

dad y profundidad a la que permite ingresar según la pasión, inteligencia y madurez del autor, así como su casi infinita capacidad de diversidad y creación.

— **¿Los libros siempre deben transmitir algo o eso no es lo más relevante en una obra literaria?**

La literatura es idealmente amoral, no busca salvarle el alma a nadie. Como tampoco es instrumento político o ideológico, los autores que caen en estas fallas acaban siendo descubiertos y abandonados por el lector.

Pero si al escribir podemos ayudar a que otros comprendan la complejidad del mundo y del alma humana, ideal.

— **¿Qué escritores emergentes ha leído que recomienda seguir sus trabajos?**

Muchos, sobre todo jóvenes. Murvin Andino (poesía), aunque ya no es emergente, lo señalo por su alta calidad. Marco Antonio Madrid (poesía), ídem. María de los Ángeles Cárdenas (poesía), Ángeles López Alfaro, Bladimir Burgos (poesía) y otros ya no novatos como J. H. Bográn (novela negra), Daniel Callejas (narrativa), Adalid Martínez (historia, etnias), Waldina Bográn (ciudades), Roberto Elvir Zelaya (testimonio), Débora Ramos (lit. infantil), Ismael Moreno Coto S.J. (testimonio), muchos más.

— **Para las personas que quieren fomentar el hábito de la lectura, ¿cuál es la forma idónea de comenzar?** Por los temas que le gusten, no por modas o influjo de otros, excepto las buenas recomendaciones.

— **Actualmente, ¿qué proyectos artísticos planea realizar Julio Escoto?**

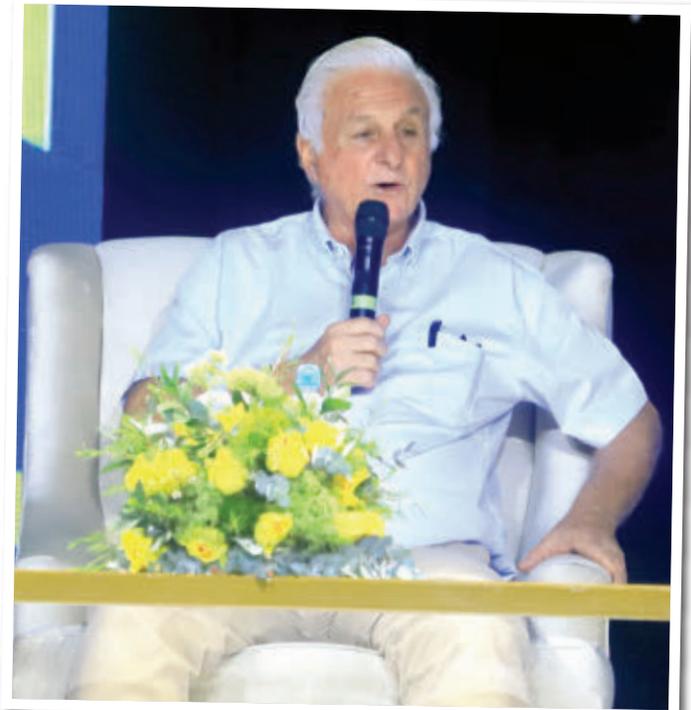
Tengo una novela finalizada hace cinco años, otra a la que faltan solo dos capítulos. En marzo o abril presentaré mi libro de ensayos “Casa del aire”, publicado por la Academia Hondureña de la Lengua, y en abril la reimpresión de mi novela “Días de ventisca, noches de huracán”, que dejé de publicar hace 50 años y que elogió calurosamente Juan Rulfo. Soy el único autor hondureño con ese honor.

► El médico uruguayo visitó San Pedro Sula para participar en un evento organizado por Banpaís

## Roberto Canessa compartió su impactante testimonio

Daniela Ramos  
daniela.ramos@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** “Mi mamá me había dicho que si perdía un hijo ella se iba a morir de la tristeza. Yo quería vivir para decir: ‘mamá, no llores más, que estoy vivo’”, dijo el médico uruguayo Roberto Canessa, uno de los supervivientes del accidente de Los Andes de 1972, durante una entrevista con programa “La Hora del Té”. El evento, organizado por Banpaís y que contó con el patrocinio de Pepsi, Link, Vox y TSi, se realizó en el Copantl Hotel & Convention Center de San Pedro Sula, y a este asistieron más de mil personas; entre ellos, ejecutivos y colaboradores de la entidad bancaria, así como otros invitados especiales. La entrevista inició en punto de las 5:00 pm y tuvo una duración de dos horas. Durante la conversación, Fernando Varela, Carlos Acosta y Luis Lara, conductores de “La Hora del Té”, interrogaron al doctor Canessa sobre su experiencia en la tragedia de Los Andes, un hecho que quedó marcado como uno de los más impactantes de la historia. Canessa, quien es cardiólogo pediatra, dijo que una de las lecciones que más atesora es cómo en momentos de adversidad el ser humano se puede volver más generoso y empático. La conferencia continuó con el conmovedor testimonio de Roberto Canessa, quien culminó con el mensaje de “seguir caminando para encontrar su horizonte”.



**IMPACTANTE.** El doctor Roberto Canessa contó su experiencia en la tragedia de Los Andes. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.



Rafael Penagos y Ana Moreno



Mario y Martín López



Analía Banegas con Lourdes Moreno, Javier Banegas e Iris Banegas.



Gracia María Amaya con Cindy Núñez y Silvia Herrera.

**Logro**  
Su obra “El árbol de los pañuelos” (1972) fue traducida parcialmente al inglés y al polaco.

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries**  
(21/3 al 19/4)

Hoy tendrá la posibilidad de aceptar un viaje corto por temas laborales, le hará muy bien porque podrá además de trabajar, descansar y pasear más.

**Tauro**  
(20/4 al 20/5)

Ya es tiempo de poner sus pies sobre la tierra y dejar de lado su distracción. Hoy debe de ser muy cuidadoso porque puede extraviar papeles importantes.

**Géminis**  
(21/5 al 22/6)

Su arrogancia y orgullo desmedido no son buenos hoy, intente ser más tolerante y complaciente con quienes le rodean así terminará bien el día.

**Cáncer**  
(23/6 al 22/7)

No le conviene estresarse y dejarse llevar por los nervios, verá que, si no se hunde en la desesperación, podrá cumplir a tiempo con sus responsabilidades

**Leo**  
(23/7 al 22/8)

Puede recibir críticas sobre sus tareas y metas laborales, pero aún no es tiempo de toma de decisiones. Asuma sus errores.

**Virgo**  
(23/8 al 22/9)

Todo puede volverse en su contra si hoy miente o engaña sobre una situación. Es mejor reconocer su error y disculparse. Sea más humilde.

**Libra**  
(23/9 al 22/10)

Usted es de carácter fuerte, pero no es necesario que sea tan estricto en su relación de pareja. Le favorece disminuir su actitud tan fría y enérgica.

**Escorpio**  
(23/10 al 21/11)

Solo produce enredos y malos entendidos en la relación cuando no puede controlar su mal carácter. Si se controla verá que todo cambia.

**Sagitario**  
(22/11 al 21/12)

Acérquese a las nuevas personas que llegan a su trabajo le sugerirán nuevas ideas que le benefician, además le darán nuevas responsabilidades.

**Capricornio**  
(22/12 al 19/1)

Su preocupación por el trabajo puede hacerle descuidar sus sentimientos, su pareja sentirá que lo está dejando muy de lado y puede reclamárselo.

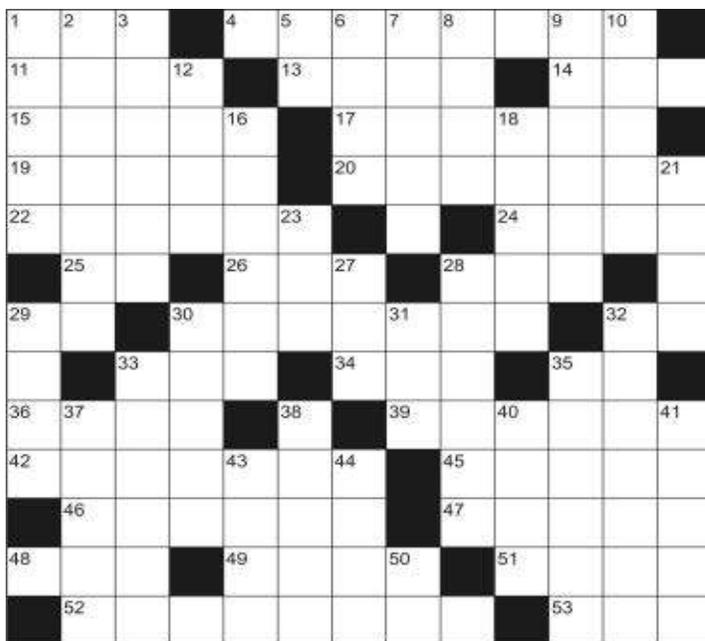
**Acuario**  
(20/1 al 18/2)

Debe usar el paso de los planetas beneficiándole para aclarar las confusiones que están produciendo problemas con su pareja.

**Piscis**  
(19/2 al 20/3)

Si desea aumentar aún más la magia de su nuevo romance, invítelo a un viaje corto que puedan estar solos y compartir gratos momentos.

## CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES**

- En este lugar.
- (Juan Antonio, 1756-1823) Erudito, político y eclesiástico español, uno de los principales historiadores antiguos de la Inquisición.
- Todo el espinazo de los cuadrúpedos.
- (Cristóbal de, 1488-1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
- Nombre de la duodécima letra.
- Soldado argelino de infantería al servicio de Francia.
- De un pueblo de la etnia lingüística tupí, que vive al norte del Perú.
- Unir, confederar.
- Pone por escrito relatos, noticias, etc.
- En América Central, escarabajo pelotero.
- Quiebra importante y sonora, especialmente de un grupo financiero o industrial.
- Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
- Gran bóvido del Tíbet.
- En la mitología griega, divinidad que personificaba a la Tierra.
- Ibidem.
- En Venezuela, plantío de malojos.
- Símbolo del terbio.
- Prefijo que denota oposición o contrariedad.
- Cara, faz.
- En números romanos, "101".
- Antigua moneda italiana.
- Persona que es causa de alguna cosa (fem.).
- Cantar o chillar los grajos o los cuervos.
- Calzón de cuero o paño con pernils abiertos atados a los muslos.
- Grupo de branquias que forma, a entrambos lados y en el arranque de la cabeza, el aparato respiratorio de los peces.
- Planta crucifera de adorno, de olor agradable.
- Prefijo "otro", "diferente".
- Chupé suavemente un líquido.
- Especie de chirimoya indígena de la América meridional, cultivada en Filipinas.
- Que precede en lugar o tiempo.
- Pronombre demostrativo.

**VERTICALES**

- Levantar.
- Culombio en la nomenclatura internacional.
- Acción de amainar.
- Artículo neutro.
- Aroma, fragancia.
- Compongan rimas.
- Tiempo que se ha vivido.
- Troyana.
- Altiava, presuntuosa.
- Aovar.
- Cesta o cajón del andarivel (pl.).
- Macho de la gacela.
- Rey de Israel entre 874 y 853 a.C., esposo de Jezabel.
- Aféresis de nacional.
- En boxeo, siglas de "knock-out técnico".
- Familiarmente, hambre.
- Cabaña o choza de hielo que construyen los esquimales.
- Migaja.
- Tributo que se pagaba antiguamente por la introducción de los géneros de tierra de moros en Castilla y Andalucía.
- De Tirol, región de los Alpes.
- Animal fabuloso, especie de serpiente con pies y alas, de gran fiereza y voracidad.
- Elemento de propulsión en los aviones de reacción, en los satélites artificiales y en los proyectiles dirigidos y balísticos.
- (Martínez de, Domingo, 1509 1556) Conquistador español, gobernador del Río de la Plata.
- Pasar hacia afuera.
- Acción de talar árboles.
- Echó anís a los manjares.
- Nombre de la letra "ll".
- Sabio de la Ley judía.
- Río de España, en Lugo.

## SUDOKU



**INSTRUCCIONES SUDOKU**

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN CRUCIGRAMA**



**SOLUCIÓN SUDOKU**



## CONDORITO



## MICOTIPO



CAMPO PAGADO



**NOTA ACLARATORIA**

**SOBRE ALCANCE DE OBRAS DE SPS SIGLO XXI EN EL SECTOR DEL CARMEN**

SPS Siglo XXI nace con el objetivo de construir obras de infraestructura vial en la ciudad de San Pedro Sula.

SPS SIGLO XXI ha financiado, diseñado y construido obras de infraestructura vial por toda la ciudad y le da mantenimiento a las mismas.

De las obras priorizadas y declaradas de interés público por la Municipalidad de San Pedro Sula (MSPS) para el sector de los Cármenes, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y SPS SIGLO XXI firmaron un acuerdo de priorización para ejecutar las siguientes:

1. Boulevard El Carmen. Ampliación a 3 carriles de puente sobre Río Bermejo en el 2do Anillo.
2. Segundo Anillo. Solución de acceso por debajo de puentes Río Bermejo hacia Los Cármenes.

Existen otras obras, para el sector de Los Cármenes, que actualmente no forman parte de las obligaciones de SPS Siglo XXI pero que también han sido priorizadas y declaradas de interés público por la Municipalidad de San Pedro Sula (MSPS). En este sentido, las autoridades gubernamentales correspondientes están trabajando para incluir las siguientes obras en el contrato y así poder beneficiar a un mayor número de sampedranos:

1. Boulevard El Carmen. Ampliación a 4 carriles desde el 2do Anillo hasta El Carmen.
2. Boulevard El Carmen. Reconstrucción de los carriles existentes.
3. Boulevard El Ocotillo. Reconstrucción de los carriles existentes.

El compromiso del proyecto SPS Siglo XXI es continuar trabajando incansablemente y en estrecha colaboración con las Autoridades y la comunidad impulsando el desarrollo de San Pedro Sula.

Organización Publicitaria S.A. (OPSA), no se hace responsable por el contenido de este anuncio



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Martes 26 de marzo de 2024

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



## VENTAS

## CAMIONETAS



**FORD Explorer XLT 2020**, Full extras, 39,000 millas, asiento capitán, precio remate, financiamiento disponible. Cel.9967-3368

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS



## VENTAS

## TERRENOS



**EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR.** A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3.700.000. Interesados llamar al 9715-3000



## ALQUILERES



## OFICINAS/LOCALES

**BO. PAZ BARAHONA**, 13 calle, 11 avenida de esquina alquilo locales comerciales, L.13,000 Cel.9494-9991

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**SE NECESITAN** Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



## SERVICIOS

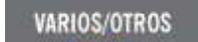


## SALUD Y BELLEZA

**CHICA** independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

**CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE.** Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530



## VARIOS/OTROS

**EXTRANJERO ALEGRE y Romántico** Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1 (281) 989-9629, + (57) 3112352088

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9330-6616.



## MERCADERIAS



## VARIOS/OTROS

**VENTA** de Garage en Colonia Trejo: Hidrolavadora, Compresor, Iphone, Tambo pintura Pantineta Eléctrica Razor, lijadora y mucho más C.9300-0026



**VENTA DE SILLAS** de madera de color café y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafés, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

**\*9000**

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**Sra JENNIFER**  
**9600-0561**

Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida? Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado. **AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ** Endulzamientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias y más. Kit especiales para iniciar este 2024. Levantó prospero trabajo y negocios. Atraigo la suerte y prosperidad en tu vida. Amuletos con las 7 potencias. Resultados desde la primer consulta. Mi misión es ayudarte no estafarte. **Los resultados hablarán por sí mismo. Convéncete llámame ya. Trabajos serios eficaz y responsables.**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento. Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios. Te libro de enemigos, El fracaso no es caer si no negarse a levantarse cambia tu vida. **Llamando 9377-5480** Estoy lista para darte mi ayuda.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento. Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios. Te libro de enemigos, El fracaso no es caer si no negarse a levantarse cambia tu vida. **Llamando 9377-5480** Estoy lista para darte mi ayuda.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámame gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llámame ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámame gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## GERENTE ADMINISTRATIVO

- **Educación mínima:** Lic. Administración de Empresas, Contaduría Pública o Finanzas
  - **Edad:** 30 - 45 años
  - **Experiencia:** 3 o más años en puestos afines  
Preferible experiencia en empresa privada.
  - Manejo de office, sistemas contables, conocimiento en leyes tributarias
  - Manejo de planillas, facturación, caja chica
  - Implemento en proceso
  - Manejo de personal
  - Residir en San Pedro Sula
- Enviar currículum al correo [brandeem@sambientalesatlantida.com](mailto:brandeem@sambientalesatlantida.com)

## NOTICE OF SERVICE OF PROCESS BY PUBLICATION

STATE OF NORTH CAROLINA MECKLENBURG COUNTY IN THE DISTRICT COURT FILE NUMBER 24-CVD-007771-590 IN THE MATTER OF A MINOR CHILD: Jose Ruben Cruz, born June 10, 2006, to Maria Marta Cruz and Jose Rene Guanava. Take notice that a pleading seeking relief against you has been filed in the above-entitled action. The nature of the action being sought is as follows: Child Custody. You are required to make defense to such pleading no later than 40 days from today and upon your failure to do so the parties seeking service against you will apply to the court for the relief sought. This is the 15th of March of 2024.

**CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY, attorney for plaintiff, Davis B. Lovvorn, Esq., P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.**

## AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR LAS PUBLICACIONES

DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE DEL CONDADO DE MECKLENBURG EN LA CORTE DE DISTRITO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 24-CVD-007771-590 EN EL CASO DE UN NIÑO MENOR DE EDAD: Jose Ruben Cruz, nacido el 10 de junio de 2006, a Maria Marta Cruz y Jose Rene Guanava. Tome nota de que un escrito buscando alivio en su contra ha sido presentado en la acción anteriormente mencionada. El objetivo de la acción buscada es lo siguiente: custodia de un hijo. Usted está obligado a preparar una defensa a lo declarado dentro de un plazo de 40 días a partir de hoy y de no hacerlo, las partes que buscan un servicio en su contra aplicaran en los tribunales para la reparación solicitada. Este, el día 15 de marzo de 2024. **CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY, abogado de la demandante, Davis B. Lovvorn, Esq., P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.**

## Astrologa Consejera



No sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte. **9798-6862** Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



## BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

El Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad y 168 del Código de Comercio, se permite convocar a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 18 de abril del año 2024, a partir de las 11:00 a.m. a realizarse de forma presencial en las Oficinas de la Bolsa Centroamericana de Valores.

#### AGENDA

1. Apertura de la Asamblea y Comprobación del Quórum;
2. Aprobación del Nombramiento del Presidente y Secretario (a) de la Asamblea;
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Informe del Consejo de Administración;
4. Informe del Comisario;
5. Lectura, Discusión y Aprobación o Modificación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023;
6. Distribución de utilidades, si es el caso;
7. Nombramiento del Consejo de Administración, Consejero Independiente y nombramiento de los Comisarios;
8. Determinación de los emolumentos del Consejo de Administración y de los Comisarios, y; Elaboración, Discusión, Aprobación y Firma del Acta de la Asamblea.

De no reunirse el Quórum de Ley a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo el mismo día 18 de abril a las 12:00 p.m. y con los accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de marzo de 2024

Sergio Stefan  
Secretario

## COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada ante este Despacho por la señora SINDY YAMILY CORTES BARDALES en contra del señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, Registrada bajo el número de Expediente P.A-429-21.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Analizada las presentes diligencias para dictar Sentencia, en la demanda de Divorcio por la vía del Procedimiento Abreviado No Dispositivo, Registrada Bajo el número P. A. 429-2021. SON PARTES: La Señora SINDY YAMILY CORTES BARDALES, en su condición de demandante, quien es mayor de edad, casada, Perito Mercantil y Contador Público, hondureña, de este domicilio, con Documento de Identificación Nacional Numero 0501-1993-11496; y el señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, en su condición de demandado quien es mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio con Documento de Identificación Nacional número 0201-1992-00785.- SON PARTES PROCESALES: La Abogada TANIA BABILONIA ESPAÑA PERALTA con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número 27409, en su condición apoderada legal de la parte demandante; El señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, por si en virtud de haberse declarado en REBELDIA.- OBJETO DEL DEBATE: La Disolución del vínculo matrimonial de las partes antes descritas.- ANTECEDENTES DE HECHO:... HECHOS PROBADOS:... FUNDAMENTOS DE DERECHOS:... PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada ante este Despacho por la señora SINDY YAMILY CORTES BARDALES en contra del señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, todos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: Que se disuelva el vínculo matrimonial que une a los señores KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ Y SINDY YAMILY CORTES BARDALES quienes contrajeron matrimonio el siete (07) de noviembre del dos mil catorce (2014), en esta ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua.- Según Certificación de Acta de Matrimonio No. n número 0318-2014-00265, ubicada en el folio número 070, del tomo 00092, año 2014. TERCERO: Que una vez firme la presente sentencia, librese atento mandamiento al Registro Nacional de las Personas de esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, para que el señor Registrador sirva realizar la anotación antes ordenada en la Certificación de Acta de Matrimonio No. número 0318-2014-00265, ubicada en el folio número 070, del tomo 00092, año 2014. CUARTO: Que este Juzgado no se pronuncia sobre patria potestad, guarda y cuidado, régimen de comunicación y alimentos de los hijos, por constar en autos que no existen. QUINTO: Que este Juzgado no pronuncia sobre la partición de bienes por constar en autos que no existen. SEXTO: Por medio de la Comunicación Edictal procedase a notificar a la demandada la presente Resolución en su contra en virtud de encontrarse la misma en REBELDIA en base al artículo 441 del Código Procesal Civil. SEPTIMO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados, desde el día siguiente a la Notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso. OCTAVO: Se deberá de extender a los interesados o a su apoderado legal el testimonio correspondiente de la presente sentencia, una vez firme la misma... NOTIFIQUESE... Sello y firma ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, Secretaria Adjunta.- Procedase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la sentencia arriba descrita, para los efectos que en derecho corresponda.- Siguatepeque, 20 de marzo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

### AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral de emplazamiento promovida por el señor ALVARO HERRERA RAMOS, en contra del señor JOSE ORLANDO GOMEZ MATUTE, en su condición personal y como Propietario del Establecimiento Mercantil Denominado TRANSPORTE Y TALLER ORLANDO GOMEZ, para el pago íntegro del 35% de prestaciones sociales por haber servido por más de quince años, se ha nombrado Curador Ad-Litem al Abogado JAVIER ALEXANDER ENAMORADO AQUINO, para que represente en juicio al señor JOSE ORLANDO GOMEZ MATUTE, en su condición personal y como Propietario del Establecimiento Mercantil Denominado TRANSPORTE Y TALLER ORLANDO GOMEZ, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 16 de Enero del Año 2024.-

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL

### AVISO DE HERENCIA

FIRMA NOTARIAL DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaría en fecha Veintidós (22) de Marzo del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB- INTESTATO al señor NELSON DARIO NAVARRO AQUINO, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre HECTOR NAVARRO ROMERO (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Olanchito, Departamento de Yoro, 22 de Marzo del 2024.

MARCIO EDGARDO MUNGIA PUERTO  
NOTARIO

### AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha doce de marzo del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB- INTESTATO, la señora BERTA CABALLERO HERNANDEZ, actuando en su condición personal, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor JUAN ANGEL CORTES LOPEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Quimistan, Santa Bárbara trece de marzo del año 2024.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO  
SECRETARIO ADJUNTO

### AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha doce de marzo del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredero AB- INTESTATO, al señor VALENTIN SORIANO PERAZA, actuando en su condición personal, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora MARIA DIGNA PERAZA CONTRERAS, también conocida como MARIA DIGNA PERAZA y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Quimistan, Santa Bárbara trece de marzo del año 2024.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO  
SECRETARIO ADJUNTO

### AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2024-00020-4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha seis de Marzo del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal el señor PEDRO BOGARDO CRUZ VELASQUEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre dos lotes de terrenos ubicados en Hacienda Vieja, en el Municipio de Victoria, Departamento de Yoro, dentro del sitio privado denominado Azacualpa, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: Lote número uno, AL NORTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Antonio Soto, mide 25.20 metros lineales; AL SUR: Colinda con propiedad de Pedro Bogardo Cruz Velasquez, mide 29.61 metros lineales; AL ESTE: Colinda con propiedad de Pedro Bogardo Cruz Velasquez, mide 42.10 metros lineales; AL OESTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Marlon Flores, mide 43.40 metros lineales.- Haciendo un total de área de 1,082.10 metros cuadrados, equivalentes a 0.15 manzanas.- Lote número dos, AL NORTE: Colinda con propiedad de Wilmer Antonio Murillo Martínez, mide 17.70 metros lineales; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de Marlon Flores, mide 61.80 metros lineales; AL ESTE: Colinda con propiedad de Lesvia Ondina Figueroa, mide 53.59 metros lineales; AL OESTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Hector Ariel Aguirre de León, Y Rómulo Cruz Cubas, Marlon Flores, mide 51.60 metros lineales.- Haciendo un total de área de 888.86 metros cuadrados, equivalentes a 0.12 manzanas, dichos lotes de terrenos se encuentran debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número BIR-JHRD-03 y BIR-SMARTINEZ-03, según constancias emitidas por el Departamento de Catastro Municipal de Victoria, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 13 de Marzo del 2024.

ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ  
SECRETARIA PORLEY

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Veintiuno (21) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JORGE RAFAEL ZELAYA AGUIRRE como hijo sobreviviente de la causante, en la que se le declaro Heredero Ab-Intestato como hijo, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Madre la causante señora ANA FRANCISCA AGUIRRE (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 21 de Marzo del 2024.

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha ocho (08) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor MARVIN ALEXIS TORRES RIVERA, quien es representado por la Abogada TANIA BABILONIA ESPAÑA PERALTA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor PEDRO LISANDRO TORRES MORALES y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 18 de Marzo del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

**ANÚNCIALO YA**

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**L.599** \*9000  
¡Y VENDE MÁS!

**EDICTO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Nueve de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro, en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Señora YANIRA GUADALUPE VASQUEZ HERNANDEZ, contra el Señor MANUEL EDGARDO HERRERA RODRIGUEZ.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Nueve de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede y como se pide, librese atento edicto en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle al Señor MANUEL EDGARDO HERRERA RODRIGUEZ, para que conteste la demanda de Divorcio, por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en el término de Treinta días advirtiéndole que si no contesta en el término de Ley, se le declarara en rebeldía al demandado.-NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-

Ocotepeque, 20 de Febrero del Año 2024

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.-**  
**SRIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS**  
**DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**Exp. 0501-2023-02974-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501- 2023-02974-LCV, en este Juzgado, en fecha SEIS (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora TRINIDAD JORDAN en su condición personal, para que se les declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su esposo, el señor JOSE DANIEL REYES BONILLA (Q. D. D. G.)- 2) Se declara a la señora TRINIDAD JORDAN Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su esposo, el señor JOSE DANIEL REYES BONILLA (Q. D. D. G.), y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor JOSE DANIEL REYES BONILLA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendario después de su publicación; NOTIFIQUESE.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Febrero del año 2024.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

**EXP.41-2024 B**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró heredero ab- Intestato al señor EDGAR JAVIER MADRID CHINCHILLA con número de identidad 1401-1979-00148, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su madre la señora ROSA ELENA CHINCHILLA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.-

Ocotepeque, 21 de marzo del Año 2024.-

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

**AVISO DE HERENCIA**

**EXP.- 112-23.- 6E.**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró Heredera Ab-Intestato a la señora SANTOS CRISTINA MENCIA MURILLO de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre SANTOS PASCUAL MENCIA y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo al Abogado OSMAN GEOVANNY GUZMAN SUAREZ con carnet del Colegio de Abogados número 09248 en su condición de apoderado legal del peticionario.

Yoro, Yoro, 12 de marzo del año 2024.

**S.C. LETICIA JANETH JACOME**  
**SECRETARIA POR LEY.**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**EXP.-0501-2023-02531-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Veintiocho de Noviembre del año dos mil veintitrés; se dictó Sentencia definitiva Declarar a la señora SENDY STEPHANIE BENITEZ QUIROZ, condición de hija, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor WILFREDO MEDARDO BENITEZ VILLANUEVA sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 08 de Febrero del año 2024.-

**ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS**  
**CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL**  
**DE SAN PEDRO SULA CORTES**

**AVISO DE HERENCIA**

**EXP.- 89-23.- 6E.**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró Heredera Ab-Intestato a los señores BACILIA PALMA PALMA, MARCELINA PALMA PALMA, CARLOS NAIN PALMA PALMA de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunta madre MARCELA PALMA MENCIA conocida también como MARCELA PALMA y también como MARCELINA PALMA y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo al Abogado OSMAN GEOVANNY GUZMAN SUAREZ con carnet del Colegio de Abogados número 09248 en su condición de apoderado legal de la peticionario.

Yoro, Yoro, 12 de marzo del año 2024.

**ABOG. DIGNA YANET GOMEZ**  
**SECRETARIA POR LEY.**

**AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO**

NOTARÍA DEL ABOGADO AFIF GERARDO HANDAL ELVIR, sito en Colonia Jardines del Valle, Cuarta Etapa, ocho calle, entre treinta y cuatro, y treinta y cinco avenida Nor Oeste casa número Seiscientos Once, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario, en fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, mediante Resolución Notarial, declaró herederos abintestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por el señor LUIS SELIM JANANIA LÓPEZ, (QDDG), a sus hijos LUIS SELIM JANANIA VALLE, NURY WALDINA JANANIA VALLE, ROSIBEL MARÍA JANANIA VALLE y LUIS FERNANDO JANANIA VALLE, sin perjuicio del derecho a la cuarta conyugal que le corresponde a su cónyuge supérstite la señora MARIA CONCEPCIÓN VALLE ROSALES, sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios de igual o mejor derecho, y en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de herencia.- San Pedro Sula, Cortés, veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.-

**AFIF GERARDO HANDAL ELVIR**  
**ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**EXP. 0511-2023-427- CIVIL**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2023-427-CIVIL, en este Juzgado, en fecha: A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Se dictó Sentencia Definitiva que literalmente dice en su Parte Dispositiva PRIMERO: Se Declara CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora MARIA ISABEL HERNANDEZ AMAYA, actuando en su condición de ESPOSA del causante, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los Bienes, derechos y acciones que ha su fallecimiento dejara su difunto esposo el Señor: JUSTINIANO LOPEZ (Q.D.D.G.)- SEGUNDO: Se Declara Heredera Ab-Intestato a la Señora: MARIA ISABEL HERNANDEZ AMAYA, en su condición anteriormente mencionada de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante Señor JUSTINIANO LOPEZ (Q.D.D.G.)- TERCERO: Se Concede a la Heredera la Posesión Efectiva de la Herencia. CUARTO: Esta Sentencia se profiere sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo. - NOTIFIQUESE.

En La Ciudad de Villanueva, Cortés, A Los A Los Once (11) Días Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

**ABG. KATHERIN S. TROCHEZ, SECRETARIA ADJUNTA.**  
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, DECLARÓ HEREDERO AB-INTESTATO al señor: JOSE ANTONIO DIAZ CARTAGENA en nombre propio y por derecho de representación de su madre la causante: GLADIS DOLORES CARTAGENA MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto abuelo el señor: JOSE CARTAGENA (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 22 de Marzo de 2024

**ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA**  
**SECRETARIA GENERAL**

**AVISO**

**EXP.- 71-23.- 6E.**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley .-HACE SABER; Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, declaró Heredero Ab-Intestato a los señores SADIA SARAI MEJIA MARTINEZ, PAMELA MARI-SOL MEJIA MARTINEZ, GABRIELA MARINA MEJIA MARTINEZ, VANESSA LARISA MEJIA MARTINEZ, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre MARIO ENRIQUE MEJIA MATUTE y de este por derecho de representación de la señora OLIVIA MEJIA MATUTE y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo a la Abogada RUTH PATRICIA CRUZ CARRANZA con carnet del Colegio de Abogados número 29866 en su condición de apoderada legal de los peticionarios.

Yoro, Yoro, 13 de Marzo del año 2024.

**ABOG. DIGNA YANET GOMEZ**  
**SECRETARIA POR LEY**

**AVISO**

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, la reinscripción de un Inmueble de mi propiedad en la Cooperativa Saba Limitada, de la Ciudad de Saba, Departamento de Colón, inscrito bajo número 71 del tomo 431 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, Solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total ni parcialmente y que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneré al Instituto de la Propiedad de responsabilidad civil, penal y administrativa por dicha reinscripción.

Saba, Colón, 23 de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**FAUSTINA NOLASCO**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró a la señora CARLOTA MARIA MARTINEZ MARTINEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, EVA FRANCISCA MARTINEZ VALLECILLO, también conocida como EVA FRANCISCA MARTINEZ, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada MARIA ANTONIA GUILLEN GUILLEN, inscrita bajo el número 25494, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 22 Marzo 2024.

**ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
**LLAMA YA AL**  
**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

# SUCESOS

**IMPUTADOS.** DE LOS CUATRO CAPTURADOS POR EL CRIMEN SOLO DOS FUERON ACUSADOS POR ESE DELITO

## Disputa de 15 manzanas de tierra originó masacre en Lempira

► Tres de los muertos son de la familia Rivera, la cuarta víctima es un albañil que estaba comprando un fresco en la pulpería de la parentela asesinada cuando llegaron los homicidas

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Las averiguaciones de la Policía establecen que el cuádruple crimen ocurrido el sábado en el municipio de Cololaca, Lempira, fue originado por la disputa de 15 manzanas de tierra entre la familia asesinada y otra parentela de ese sector. Las víctimas del homicidio múltiple son Miguel Ángel Rivera (de 60 años), su esposa, identificada como María Antonia Tobías (de 65); su hija, quien respondía al nombre de María Eva Rivera (de 25), y la cuarta víctima respondía al nombre de Luis Alonso López Vásquez (de 46), un albañil que estaba comprando un refresco en la pulpería de la familia asesinada. Ya hay detenidos por el crimen.

Las autoridades policiales informaron que por el litigio de los terrenos un pariente de Miguel Ángel Rivera de nombre Pedro Rivera había ultimado a uno de los familiares de los ahora capturados por la masacre ocurrida el sábado.

En venganza, parientes de la persona que asesinó Pedro, lo mataron a él y también ultimaron el sábado a Miguel Ángel Rivera a su esposa y a su hija por la disputa de los terrenos, según averi-



**VÍCTIMAS.** Los cuerpos de Miguel Rivera, su hija María Eva Rivera y su esposa María Antonia Tobías fueron reclamados ayer en la morgue.

**Los cuerpos del agricultor Miguel Ángel Rivera, su esposa María Antonia Tobías y de su hija María Eva Rivera serán sepultados en Cololaca, Lempira.**

guaciones de las autoridades. Los capturados por la masacre son Francisco Henríquez, Yester Omar García Vásquez, Manuel Antonio Mejía y Darlin Gómez Martínez, a quienes les decomisaron las armas de fuego que

supuestamente utilizaron para cometer el crimen.

**Solo dos acusados.** La Policía informó que de los cuatro capturados solo acusaron por el homicidio a Francisco Henríquez y a Manuel Antonio Lemus Mejía. A Darlin Gómez lo acusaron por tenencia ilegal de arma y Yester Omar García fue liberado. El crimen ocurrió en una zona de difícil acceso del sector fronterizo entre Hondu-

ras y El Salvador, específicamente en el caserío Tecomapa, aldea Ana Sánchez, municipio de Cololaca, Lempira. Según relatos, el hecho se registró a eso de las 9:00 pm del sábado y a través de una llamada hecha por vecinos al Sistema Nacional de Emergencia 911 se denunció que varios hombres ingresaron a la vivienda de las víctimas y luego se escucharon múltiples detonaciones de bala. Los vecinos al escuchar los dis-

paros se desplazaron al lugar y hallaron que los llavines de las puertas habían sido violentados y en los dormitorios de la vivienda hallaron los cadáveres de Miguel Ángel Rivera, su esposa y su hija. Además, encontraron aún con signos vitales a un hombre identificado como Luis Alonso López Vásquez, quien fue trasladado al Hospital de Área San Marcos de Ocotepeque, donde posteriormente se reportó de forma oficial su deceso.

## Identifican a jóvenes hallados muertos en pozo en Quimistán

**CRIMEN.** El hallazgo de los cadáveres de Carlos Wilfredo Mata y Alex Licona fue en Quimistán, Santa Bárbara

**SAN PEDRO SULA.** Los cuerpos de los dos jóvenes que encontraron ultimados en un pozo en Quimistán, Santa Bárbara, fueron identificados ayer por sus familiares en la morgue de la Direc-

ción Regional de Medicina Forense.

Las víctimas fueron identificadas por sus parientes como Carlos Wilfredo Mata Fuentes (de 18 años) y Alex Licona (de 18). Los dos jóvenes fueron vistos con vida por última vez el jueves en Quimistán en horas de la mañana. Los familiares de Mata Fuentes manifestaron que era un joven que se ganaba la vida de

manera honrada haciendo mandados.

Expresaron que Carlos Wilfredo y Alex eran buenos amigos. Los parientes anduvieron buscando a los dos jóvenes desde el jueves. El viernes los cuerpos de los dos muchachos fueron encontrados dentro de un pozo y los ingresaron como desconocidos a la morgue forense donde ayer los identificaron.



**ULTIMADO.** Carlos Wilfredo Mata es uno de los dos jóvenes encontrados ultimados dentro del pozo en Quimistán, Santa Bárbara.

**TRIBUNALES.** LA MUCHACHA ESTABA DETENIDA CUANDO HABRÍA SIDO ABUSADA POR EL FISCAL

# Giran alerta migratoria contra fiscal acusado de violación

► Luis Fernando Triminio, según el MP, cometió el delito en su oficina de turno

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**LA CEIBA.** Luis Fernando Triminio Chavarría, fiscal del Ministerio Público acusado de violación agravada contra una joven que fue capturada por tráfico de drogas, no se presentó ayer a la audiencia de declaración de imputado en los tribunales de La Ceiba por lo que giraron una orden de captura con alerta migratoria.

El fiscal auxiliar asignado al Centro Integrado (Cein) de La Ceiba es acusado por la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer de haber violado a una joven de 22 años el 19 de marzo en las oficinas donde él estaba de turno. La joven había sido capturada por agentes policiales en el municipio de Jutiapa, Atlántida, el lunes 18 de marzo cuando transportaba una bolsa con marihuana, según el reporte.

La muchacha, de la cual se omitió su nombre, fue remitida a las oficinas del Cein ese lunes y dos agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) documentaron el caso. Cuando la remitieron con el fiscal auxiliar para el interrogatorio, él, según el Ministerio Público, “les pidió a los agentes que lo dejaron solo



**ALERTA.** El fiscal Luis Fernando Triminio ahora es buscado por ley.

con ella a eso de las 10:30 pm y se la llevó a su oficina y cerró la puerta”.

Según el requerimiento fiscal 0101-2024-00095-1, que fue presentado el 21 de marzo de 2024 a las 7:50 pm, “el ahora acusado le pidió el número de teléfono a la muchacha y comenzó a revisar su galería de fotografías”. De acuerdo al testimonio brindado por la joven, “el fiscal se dirigió hacia ella, le quitó la ropa y abusó de ella, mientras le

decía que todo iba a estar bien”. A eso de las 2:00 am del 19 de marzo la joven fue trasladada a las bartolinas de la Policía, ahí, dice el comunicado del Ministerio Público, “se desahogó con otra joven que estaba recluida”. Ella fue dejada en libertad cinco horas después, y luego le contó a una tía lo sucedido.

La Fiscalía regional de la Mujer tomó la denuncia de la víctima y presentó requerimiento fiscal ante los tribunales de La Cei-

## La droga



La jovencita fue capturada durante un operativo policial en el municipio de Jutiapa cuando transportaba una bolsa con supuesta marihuana. Ella fue trasladada a las oficinas del Cein en La Ceiba la noche de 18 de marzo.

ba el 21 de marzo, pero los jueces que estaban de turno se abstuvieron de girar la orden de captura.

Este lunes un tercer juez giró la orden, ayer a las 8:30 am se programó la audiencia de declaración de imputado contra Luis Triminio Chavarría, pero no llegó. Los tribunales emitieron una alerta migratoria contra el ahora prófugo de la justicia.

El caso lo maneja la Agencia de Investigación Criminal (Atic).

## Anciana muere atropellada en la capital

**ACCIDENTE.** Doña Vilma González fue embestida por un carro cuando intentaba cruzar el anillo periférico, desvió a Valle de Ángeles

**TEGUCIGALPA.** Al intentar cruzar el oscuro y peligroso anillo periférico, una anciana murió la noche del domingo en la capital. La víctima fue identificada como Vilma González Hernández (de 79 años). El accidente tuvo lugar a unos metros del desvío a Valle de Ángeles, frente al residencial Zarahenla, a eso de las 7:50 pm del domingo. Doña Vilma cruzó los dos carriles de ida hacia Valle de Ángeles, pero cuando quiso avanzar en los siguientes dos carriles para terminar de cruzar toda la vía, fue embestida por un carro que venía de la zona del bulevar Los Próceres. El conductor del vehículo detuvo su marcha y esperó a la llegada de la Policía.



**ESCENA.** La zona del anillo periférico donde se dio el accidente.

## Guardia muere al salir de su trabajo en un accidente

**REPORTE.** Alex Galo Martínez se conducía en su moto cuando pegó en la mediana

**COMAYAGÜELA.** Solo unos minutos tenía de haber dejado su trabajo, después de 24 horas consecutivas de turno, cuando sufrió un aparatoso accidente en el que perdió la vida.

El malogrado respondía en vida al nombre de Alex Fernando Galo Martínez, quien recién el pasado 13 de marzo cumplió 25 años de edad.



**LUGAR.** El cuerpo de Alex Galo quedó en la mediana de la calle.

Alex Fernando laboraba como guardia de seguridad en una residencial al sur de la capital.

Ayer, a eso de las 8:00 am el celador entregó su turno a otro compañero de labores y diez minutos después volcó con su motocicleta en la calle que conecta la colonia Lomas de Toncontín con el aeropuerto capitalino, muriendo minutos después.

Al parecer, el joven se durmió al volante de su motocicleta y esto habría provocado que perdiera el control del vehículo de las dos ruedas, yendo a impactar contra el bordillo de la mediana.

Alex Galo estuvo consciente por un momento, pero después se desvaneció, contaron testigos. El guardia de seguridad era originario de Teupasenti, en el departamento de El Paraíso, y residía en el sector de Los Laureles en la capital.

## Capturan a mecánico por robo

**PROCESO.** Contra Kevin Nahún Cruz Méndez pendía una orden de captura por el delito de robo con fuerza

**SAN PEDROSULA.** En un patrullaje de rutina agentes policiales de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU) capturaron a un mecánico bajo el cargo de robo con fuerza.

Informaron que la detención de Kevin Nahún Cruz Méndez (de 23 años) la ejecutaron ayer en el interior de la Gran Terminal Metropolitana de buses.

Las autoridades de ese cuerpo



**ACCIÓN.** Kevin Cruz fue capturado en la Gran Terminal de Buses.

policial indicaron que contra Cruz pendía una orden de captura por el referido delito en perjuicio de Pedro Rafael Carranza López. El detenido fue trasladado a la posta policial de la División de Seguridad de Transporte Urbano en el barrio Barandillas para realizar el trámite correspondiente y posteriormente fue puesto a la orden del juzgado que ordenó su captura.



**PILARH OPDF**  
LA MICROFINANCIERA RURAL DE HONDURAS.

1

PROYECTOS E INICIATIVAS LOCALES PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS ORGANIZACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO FINANCIERA

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS) CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,  
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,  
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.  
**Telefonos:**  
2235-8293, 2235-8172  
E-mail: cocaluque@cocaluqueyassociados.com  
www.cocaluqueyassociados.com

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE PROYECTOS E INICIATIVAS LOCALES  
PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS, OPDF (PILARH OPDF)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por el Reglamento de Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras y las Normativas aplicables para las OPDF emitidas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Otras Cuestiones

1. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y

no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.

#### Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por el Reglamento de Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras y las Normativas aplicables para las OPDF emitidas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedi-

mientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Una Firma...



Un Respaldo



Sta. Rosa de Copán, Honduras. C.A.  
B° El Carmen, 1era. Calle N.O. 2 y 3era. Ave.  
(504) 2662-0723 / (504) 2662-2748 / 2749

PROYECTO E INICIATIVAS LOCALES PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS, (PILARH) OPDF

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

|                                                | Notas | 2023                   | 2022                   |
|------------------------------------------------|-------|------------------------|------------------------|
| <b>Activo</b>                                  |       |                        |                        |
| Caja y Bancos                                  | 3     | L 143,911,748          | L 204,718,242          |
| Préstamos y Cuentas por Cobrar Neto            | 4     | 962,874,823            | 863,780,666            |
|                                                |       | <u>1,106,786,571</u>   | <u>1,068,498,908</u>   |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)          | 5     | 9,473,987              | 5,298,892              |
| Activo Mantenido Para la Venta                 | 6     | 1,247,084              | 1,288,939              |
| Activos Diferidos                              | 7     | 3,888,150              | 3,099,762              |
| Otros Activos                                  |       | 365,940                | 270,688                |
| <b>Total Activos</b>                           |       | <b>L 1,121,761,732</b> | <b>L 1,078,457,190</b> |
| <b>Pasivo y Patrimonio</b>                     |       |                        |                        |
| <b>Pasivo</b>                                  |       |                        |                        |
| Depósitos de Clientes                          | 8     | L 178,953,599          | L 157,148,455          |
| Intereses Por Pagar                            |       | 7,268,232              | 13,894,572             |
| Cuentas Por Pagar                              | 9     | 9,971,419              | 11,611,120             |
|                                                |       | <u>196,193,250</u>     | <u>182,654,147</u>     |
| Préstamos por Pagar                            | 10    | 433,345,322            | 496,999,201            |
| Provisiones                                    | 11    | 22,475,686             | 22,484,746             |
| Créditos Diferidos                             | 12    | 15,981,790             | 14,276,743             |
| <b>Total Pasivo</b>                            |       | <b>667,996,048</b>     | <b>716,414,837</b>     |
| <b>Patrimonio</b>                              |       |                        |                        |
| Aportaciones de Asociados                      | 1     | 1,000,000              | 1,000,000              |
| Aportaciones Adicionales                       |       | 17,680,955             | 17,680,955             |
| Utilidades de Años Anteriores                  |       | 160,849,594            | 71,561,530             |
| Utilidad del Período                           |       | 91,723,331             | 89,288,064             |
| Reserva de Capital Restringido No Distribuible | 1     | 182,511,804            | 182,511,804            |
| <b>Total Patrimonio</b>                        |       | <b>453,765,684</b>     | <b>362,042,353</b>     |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>               |       | <b>L 1,121,761,732</b> | <b>L 1,078,457,190</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

PROYECTO E INICIATIVAS LOCALES PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS, (PILARH) OPDF

**ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

|                                                     | Notas | 2023                | 2022                |
|-----------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| <b>Ingresos Financieros:</b>                        |       |                     |                     |
| Intereses sobre Disponibilidades                    |       | L 5,155,547         | L 3,080,542         |
| Intereses sobre Préstamos                           |       | 263,706,550         | 229,376,812         |
| <b>Total Ingresos por Intereses</b>                 |       | <b>268,862,097</b>  | <b>232,457,354</b>  |
| <b>Gastos por Intereses:</b>                        |       |                     |                     |
| Intereses sobre Ahorros                             |       | L 2,004,318         | L 2,172,270         |
| Intereses sobre Depósitos                           |       | 2,699,743           | 2,417,282           |
| Intereses sobre Obligaciones Financieras            |       | 57,594,723          | 49,678,020          |
| Otros Costos Financieros                            |       | 740,188             | 702,570             |
| <b>Total Gastos por Intereses</b>                   |       | <b>63,038,972</b>   | <b>54,970,142</b>   |
| <b>Excedentes por Intereses</b>                     |       | <b>205,823,125</b>  | <b>177,487,212</b>  |
| <b>Otros Ingresos:</b>                              |       |                     |                     |
| Otros Ingresos Financieros                          |       | L 34,644,394        | L 31,215,019        |
| Ingresos por Servicios Financieros                  |       | 12,396,546          | 11,175,744          |
| Ingreso por Valorización de Otros Activos y Pasivos |       | 20,000              | 76,186              |
| Ingresos Extraordinarios                            |       | 5,332,246           | 369,549             |
| <b>Total Otros Ingresos</b>                         |       | <b>52,393,186</b>   | <b>42,836,498</b>   |
| <b>Otros Gastos:</b>                                |       |                     |                     |
| Gastos por Servicios Financieros                    |       | L 2,046,700         | L 1,764,707         |
| Gastos por Operaciones Financieras Diversas         |       | 29,850,000          | 14,618,991          |
| <b>Total Otros Gastos</b>                           |       | <b>31,896,700</b>   | <b>16,383,698</b>   |
| <b>Gastos de Operación:</b>                         |       |                     |                     |
| Gastos de Personal                                  | 13    | L 83,137,678        | L 73,757,583        |
| Gastos de Estructura Orgánica                       | 14    | 7,200,317           | 6,929,474           |
| Gastos de Administración y Generales                | 15    | 44,258,285          | 33,964,891          |
| <b>Total Gastos de operación</b>                    |       | <b>134,596,280</b>  | <b>114,651,948</b>  |
| <b>Excedentes Netos del Período</b>                 |       | <b>L 91,723,331</b> | <b>L 89,288,064</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Sta. Rosa de Copán, Honduras. C.A.  
B° El Carmen, 1era. Calle N.O. 2 y 3era. Ave.  
(504) 2662-0723 / (504) 2662-2748 / 2749

PROYECTO E INICIATIVAS LOCALES PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS, (PILARH) OPDF  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

|                                                   | <u>Aportaciones</u><br><u>Patrimoniales</u> | <u>Aportaciones</u><br><u>Adicionales</u> | <u>Utilidades</u><br><u>Años</u><br><u>Anteriores</u> | <u>Reserva de</u><br><u>Capital</u><br><u>Restringido No</u><br><u>Distribuible</u> | <u>Utilidad del</u><br><u>período</u> | <u>Total</u>  |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021                  | L 1,000,000                                 | L 17,665,955                              | L -                                                   | L 191,745,653                                                                       | L 71,561,530                          | L 281,973,138 |
| Incremento en Aportaciones Adicionales            | -                                           | 15,000                                    | -                                                     | -                                                                                   | -                                     | 15,000        |
| Traslados de excedentes                           | -                                           | -                                         | 71,561,530                                            | -                                                                                   | (71,561,530)                          | -             |
| Deterioro por Estimaciones por Cartera Crediticia | -                                           | -                                         | -                                                     | *(9,233,849)                                                                        | -                                     | (9,233,849)   |
| Excedentes del año                                | -                                           | -                                         | -                                                     | -                                                                                   | 89,288,064                            | 89,288,064    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                  | L 1,000,000                                 | L 17,680,955                              | L 71,561,530                                          | L 182,511,804                                                                       | L 89,288,064                          | L 362,042,353 |
| Traslados de excedentes                           | -                                           | -                                         | 89,288,064                                            | -                                                                                   | (89,288,064)                          | -             |
| Deterioro por Estimaciones por Cartera Crediticia | -                                           | -                                         | -                                                     | -                                                                                   | -                                     | -             |
| Excedentes del año                                | -                                           | -                                         | -                                                     | -                                                                                   | 91,723,331                            | 91,723,331    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                  | L 1,000,000                                 | L 17,680,955                              | L 160,849,594                                         | L 182,511,804                                                                       | L 91,723,331                          | L 453,765,684 |

\* Este valor corresponden a la disminución de la Cuenta de Reserva de Capital Restringido No Distribuible, por concepto de Deterioro de Cartera Crediticia Afectada por COVID-19 y Tormentas ETA E IOTA, de conformidad a lo establecido en Circular CNBS No. 046/ 2020 y la Resolución SBO No. 726/20-09-2021 emitida por la CNBS.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

PROYECTO E INICIATIVAS LOCALES PARA EL AUTODESARROLLO REGIONAL DE HONDURAS, (PILARH) OPDF  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

|                                                                                                      | <u>2023</u>   | <u>2022</u>   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>1. Actividades de Operación:</b>                                                                  |               |               |
| Excedentes netos del período                                                                         | L 91,723,331  | L 89,288,064  |
| Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación: |               |               |
| Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo                                                             | 1,948,723     | 2,539,607     |
| Estimación por Deterioro de Activo Mantenido para la Venta                                           | -             | (71,735)      |
| Estimación para cuentas incobrables                                                                  | 12,969,519    | 22,062,161    |
| Deterioro de Cartera (Utilidades Retenidas)                                                          | -             | (9,233,849)   |
| <b>Cambios en activos y pasivos:</b>                                                                 |               |               |
| (Aumento) en préstamo y cuentas por cobrar                                                           | (112,063,676) | (167,479,255) |
| Disminución en Activos Mantenidos para la Venta                                                      | 41,855        | 127,548       |
| (Disminución) Aumento en Cuentas por Pagar                                                           | (1,639,701)   | 3,486,095     |
| (Disminución) Aumento en Intereses Por Pagar                                                         | (6,626,340)   | 2,397,698     |
| (Aumento) en Activos diferidos                                                                       | (788,388)     | (388,168)     |
| (Aumento) en Otros Activos                                                                           | (95,252)      | -             |
| Aumento en Créditos diferidos                                                                        | 1,705,047     | 2,581,314     |
| Efectivo neto (usado) por las actividades de operación                                               | (12,824,882)  | (54,690,020)  |
| <b>2. Actividades de Inversión:</b>                                                                  |               |               |
| (Aumento) de propiedad, mobiliario y equipo                                                          | L (6,123,818) | L (2,261,186) |
| Efectivo neto (usado) en actividades de inversión                                                    | (6,123,818)   | (2,261,186)   |
| <b>3. Actividades Financieras:</b>                                                                   |               |               |
| Aumento en los depósitos de ahorro                                                                   | L 12,967,089  | L 21,264,999  |
| Aumento en Depósitos a plazo recibidos                                                               | 8,838,056     | 6,279,142     |
| (Disminución) Aumento en provisiones                                                                 | (9,060)       | 4,617,247     |
| (Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar                                                         | (63,653,879)  | 143,732,371   |
| Efectivo neto obtenido en actividades financieras                                                    | (41,857,794)  | 175,893,759   |
| Aumento neto en el efectivo                                                                          | (60,806,494)  | 118,942,553   |
| Efectivo al inicio del año                                                                           | 204,718,242   | 85,775,689    |
| Efectivo al final del año                                                                            | L 143,911,748 | L 204,718,242 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

### NOTA 1. HISTORIA DE CREACIÓN DE PILARH OPDF.

Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, fue constituida como una entidad sin fines de lucro con la finalidad principal de captar recursos financieros, siendo sus objetivos: (I) Proporcionar asistencia financiera y técnica a la micro y pequeña empresa en los distintos sectores de la economía cuya actividad tiende a satisfacer necesidades del mercado interno, especialmente aquellas que contribuyan al mayor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del país para elevar el nivel de vida de la población, y (II) Fomentar y fortalecer el ahorro y otros productos financieros, así como actividades que contribuyan al desarrollo y crecimiento bienestar de los sectores antes mencionados.

El 22 de octubre del 2007, Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF (PILARH-OPDF) se constituyó con personería jurídica No.1087-2007 el 22 de octubre de 2007 con una aportación patrimonial de L 1,000,000.00, formado por 1,000 certificados de aportación con valor nominal de L 1,000.00 cada uno. Mediante aprobación de asamblea extraordinaria, la entidad ha incrementado su patrimonio de L 1,000,000.00 a L 18,680,955.

El 27 de mayo de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a PILARH-OPDF, para operar como Organización Privada de Desarrollo Financiera con domicilio principal en Santa Rosa de Copán, en el departamento de Copán, Honduras.

PILARH OPDF efectuó el cumplimiento en lo establecido en la Circular CNBS No. 046/2020 emitida el 22 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Banca y Seguros, la cual ordenó a las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. PILARH OPDF, es regulada por la Ley Reguladora de Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero, la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, así como las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). PILARH OPDF, cuenta con su oficina principal ubicada en Santa Rosa de Copan y 18 agencias distribuidas en los municipios de; Siguatepeque, Comayagua en el departamento de Comayagua. San Juan, Camasca, Jesús de Otoro, La Esperanza en el departamento de Intibucá. Marcala, departamento de la Paz, Lepaera, Gracias y Tambla, departamento de Lempira, agencias de Santa Bárbara y Azacualpa departamento de Santa Bárbara, La Entrada, Cucuyagua, Santa Rosa de Copán y Copan Ruinas, departamento de Copán, San Marcos y Ocotepeque del departamento de Ocotepeque.

### NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLE

#### Base de Preparación

La preparación de los estados financieros de Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y la NIIFS deben divulgarse en una Nota a los estados financieros. (Véase Nota 20)

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la OPDF, en la preparación de los estados financieros:

#### a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la OPDF inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

La OPDF considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en

depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

#### c) Inversiones:

Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento y los intereses cuando se reciben.

#### d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS. Los saldos de préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### e) Reserva para préstamos e intereses dudosos.

Las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyen en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas la que están estipuladas en la política de crédito de acuerdo con la resolución GRD No.184/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Mediante Circular CNBS No. 003/2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguro se actualizaron las tablas sobre el criterio de constitución de las estimaciones por Deterioro, aprobadas en la resolución GRD No.184/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Organizaciones supervisadas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) establecen los porcentajes de constitución de estimación por deterioro sobre préstamos en referencia a lo siguiente.

#### Deudores Comerciales

| Categoría | Nombre                             | Garantía Hipotecarias sobre bienes inmuebles | Estimaciones por Deterioro | Garantías emitidas por instituciones de Primer Orden | Estimaciones por Deterioro | Otras Garantías (Días de mora) | Estimaciones por Deterioro |
|-----------|------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| I-A       | Créditos Buenos                    | de 0 a 15 días                               | 0.50%                      | de 0 a 15 días                                       | 0%                         | de 0 a 15 días                 | 0.50%                      |
| I-B       | Créditos Buenos                    | de 16 a 30 días                              | 0.75%                      | de 16 a 30 días                                      | 0%                         | de 16 a 30 días                | 0.75%                      |
| II        | Créditos especialmente mencionados | de 31 a 90 días                              | 4%                         | de 31 a 90 días                                      | 0%                         | de 31 a 60 días                | 4%                         |
| III       | Créditos Bajo Norma                | de 91 a 180 días                             | 25%                        | de 91 a 180 días                                     | 25%                        | de 61 a 90 días                | 25%                        |
| IV        | Crédito de dudosa recuperación     | de 181 a 360 días                            | 60%                        | de 181 a 360 días                                    | 60%                        | de 91 a 180 días               | 60%                        |
| V         | Créditos de Pérdida                | Más de 360 días                              | 100%                       | Más de 360 días                                      | 100%                       | Más de 180 días                | 100%                       |

#### Microcréditos

| Categoría | Nombre                             | Días de Mora     | Estimaciones por Deterioro | Garantías sobre Depósitos Pignoralados en la misma Institución, Garantía Recíproca o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer orden |
|-----------|------------------------------------|------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I-A       | Créditos Buenos                    | Hasta 30 días    | 1%                         | 0%                                                                                                                                                           |
| II        | Créditos especialmente mencionados | de 31 a 60 días  | 5%                         | 0%                                                                                                                                                           |
| III       | Créditos Bajo Norma                | de 61 a 90 días  | 25%                        | 25%                                                                                                                                                          |
| IV        | Crédito de dudosa recuperación     | de 91 a 180 días | 60%                        | 60%                                                                                                                                                          |
| V         | Créditos de Pérdida                | Más de 180 días  | 100%                       | 100%                                                                                                                                                         |

#### Arrendamiento Financiero

| Categoría | Nombre                             | Días de Mora      | Garantías sobre Arrendamientos Financieros de Bienes Inmuebles | Días de Mora      | Otras Garantías sobre Arrendamientos Financieros |
|-----------|------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|
| I-A       | Créditos Buenos                    | Hasta 30 días     | 0.50%                                                          | Hasta 30 días     | 0.50%                                            |
| II        | Créditos especialmente mencionados | de 31 a 90 días   | 4%                                                             | de 31 a 90 días   | 4%                                               |
| III       | Créditos Bajo Norma                | de 91 a 180 días  | 25%                                                            | de 91 a 120 días  | 25%                                              |
| IV        | Crédito de dudosa recuperación     | de 181 a 360 días | 60%                                                            | de 121 a 180 días | 60%                                              |
| V         | Créditos de Pérdida                | Más de 360 días   | 100%                                                           | Más de 180 días   | 100%                                             |

**Crédito de Consumo**

| Categoría | Nombre                             | Días de Mora     | Estimaciones por Deterioro con Otras Garantías | Estimaciones por Deterioro de Créditos para Educación con Garantías Recíprocas / Hipotecarias |
|-----------|------------------------------------|------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| I         | Créditos Buenos                    | Hasta 30 días    | 1.00%                                          | 0%                                                                                            |
| II        | Créditos especialmente mencionados | de 31 a 60 días  | 5%                                             | 0%                                                                                            |
| III       | Créditos Bajo Norma                | de 61 a 90 días  | 25%                                            | 25%                                                                                           |
| IV        | Crédito de dudosa recuperación     | de 91 a 120 días | 60%                                            | 60%                                                                                           |
| V         | Créditos de Pérdida                | Más de 120 días  | 100%                                           | 100%                                                                                          |

**Créditos Para Vivienda**

| Categoría | Nombre                             | Días de Mora      | Con Garantías Hipotecarias Solamente | Con garantía Hipotecaria más Garantía sobre Depósitos Pignorados en la misma Institución, Garantía Recíproca o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden |
|-----------|------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I-A       | Créditos Buenos                    | Hasta 30 días     | 0.00%                                | 0%                                                                                                                                                                                     |
| I-B       | Créditos Buenos                    | de 31 a 60 días   | 0.75%                                | 0%                                                                                                                                                                                     |
| II        | Créditos especialmente mencionados | de 61 a 120 días  | 3%                                   | 3%                                                                                                                                                                                     |
| III       | Créditos Bajo Norma                | de 121 a 210 días | 20%                                  | 20%                                                                                                                                                                                    |
| IV        | Crédito de dudosa recuperación     | de 211 a 360 días | 50%                                  | 50%                                                                                                                                                                                    |
| V         | Créditos de Pérdida                | Más de 360 días   | 70%                                  | 70%                                                                                                                                                                                    |

**Clasificación de Créditos Refinanciados y Readequados.**

Los deudores con créditos refinanciados deberán conservar la clasificación que les correspondía antes de cancelar con el nuevo crédito el crédito original o de modificar las condiciones de este último, salvo que se trate de Créditos Categoría I – Buenos, en cuyo caso deberán ser clasificados al menos en Categoría II – Créditos Especialmente Mencionados. El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos, categorías, plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes. Los deudores con créditos readequados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales. El tratamiento de los deudores refinanciados se realizará conforme la siguiente tabla:

| Cantidad de Refinanciamientos | Categoría a Utilizar para Constituir las Estimaciones por Deterioro |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Dos veces                     | III                                                                 |
| Tres Veces                    | IV                                                                  |
| Cuatro Veces                  | V                                                                   |

**f) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:**

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro

**g) Depreciación:**

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Mobiliario y Equipo | 10 años |
| Vehículos           | 5 años  |
| Equipo de Computo   | 5 años  |

**h) Indemnizaciones Laborales:**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de PILARH OPDF según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

**i) Depósitos de Ahorro y a Plazo:**

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los clientes en los diferentes tipos de cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo que ofrece la entidad, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el valor menor que debe abrir del depósito a plazo está contemplado en el reglamento de ahorro de PILARH OPDF.

**j) Aportaciones:**

Está constituida por los aportes de los valores de las aportaciones patrimoniales y adicionales de los socios fundadores.

**k) Obligaciones Bancarias:**

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor realizable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**l) Ingresos por Intereses Sobre Préstamos:**

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida que se devengan. PILARH OPDF tiene como política no registrar intereses sobre los préstamos que tienen una mora mayor de 30 días. Los intereses que se derivan de préstamos refinanciados se registran como ingresos hasta que los clientes los pagan.

**m) Ingresos por Comisiones Sobre Préstamos:**

Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cartera crediticia son reconocidos así: En efectivo: En el momento en que sean efectivamente percibidas. Deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado: Durante la vigencia del préstamo, al momento que se efectúa el pago de la cuota.

**n) Gastos por Intereses:**

El gasto por intereses se registra en el Estado de Resultados sobre la base de acumulación.

**o) Estimaciones Contables:**

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los estados de resultados por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para préstamos e intereses por cobrar dudosos y la provisión para prestaciones sociales.

**p) Transacciones en Moneda Extranjera:**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de PILARH OPDF.

**q) Unidad Monetaria:**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios

podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá

mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósi-

tos de estos Estados Financieros son los siguientes:

| Fecha                                       | Tasa de Cambio de Compra* | Tasa de Cambio de Venta* |
|---------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 5 de marzo (Emisión de Estados Financieros) | 24.6753                   | 24.7987                  |
| 31 de diciembre 2023                        | 24.6513                   | 24.7746                  |
| 31 de diciembre 2022                        | 24.5978                   | 24.7208                  |

### NOTA 3. CAJA Y BANCOS

El efectivo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                                | 2023                 | 2022                 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Caja Movimiento Diario         | L 455,232            | L 437,286            |
| Caja de Reserva                | 11,055,711           | 11,358,751           |
| Bancos Monedas Nacional        | 81,237,590           | 162,814,226          |
| Bancos Monedas Nacional (US\$) | 51,163,215           | 30,107,979           |
| <b>Total</b>                   | <b>L 143,911,748</b> | <b>L 204,718,242</b> |

### NOTA 4. PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

La cuenta préstamos por cobrar y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                                                     | 2023                 | 2022                 |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Préstamos por Cobrar:</b>                        |                      |                      |
| Fiduciarios                                         | L 732,249,806        | L 633,523,124        |
| Prendarios                                          | 5,084,918            | 5,630,484            |
| Hipotecarios                                        | 1,052,497            | 1,503,619            |
| Con Garantías Mixta                                 | 198,081,727          | 199,073,328          |
| En ejecución Judicial                               | 3,704,930            | -                    |
| Refinanciados                                       | 14,799,658           | 11,435,773           |
|                                                     | 954,973,536          | 851,166,328          |
| <b>Cuentas por Cobrar</b>                           |                      |                      |
| Deudores Varios                                     | 1,605,224            | 3,347,056            |
| Intereses y Cuentas por Cobrar                      | 71,342,895           | 63,511,056           |
| Otras Cuentas por Cobrar                            | 4,311,712            | 2,145,251            |
|                                                     | 77,259,831           | 69,003,363           |
| <b>Total Préstamos y Cuentas por Cobrar</b>         | <b>1,032,233,367</b> | <b>920,169,691</b>   |
| Estimación para Préstamos y Cuentas de Dudoso Cobro | (69,358,544)         | (56,389,025)         |
| <b>Total</b>                                        | <b>L 962,874,823</b> | <b>L 863,780,666</b> |

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscila entre el 18.00% y 34.00% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 60 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

|                        | 2023                 | 2022                 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Comercio               | L 255,295,638        | 228,710,895          |
| Café                   | 127,278,321          | 111,252,945          |
| Consumo                | 23,007               | 26,078               |
| Crédito Mujer          | 4,794,966            | 5,806,356            |
| Emprendedores          | 19,831,127           | 16,566,490           |
| Granos Básicos         | 30,285,134           | 28,684,660           |
| Inversión Agropecuaria | 21,615,393           | 25,793,647           |
| Inversión Microempresa | 10,020,269           | 8,420,359            |
| Otros Rubros           | 485,829,681          | 425,904,899          |
| <b>Total</b>           | <b>L 954,973,536</b> | <b>L 851,166,328</b> |

### Clasificación de Cartera según grado de Recuperabilidad

|                              | 2023          | 2022          |
|------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Préstamos por Cobrar:</b> |               |               |
| Vigentes                     | L 881,687,427 | L 800,456,208 |
| Atrasados                    | 40,149,759    | 21,723,842    |
| Vencidos                     | 14,631,762    | 17,550,505    |
| Judicial                     | 3,704,930     | -             |
| Refinanciados                | 14,799,658    | 11,435,773    |
|                              | 954,973,536   | 851,166,328   |

### Clasificación de Cartera Según grado de Deterioro

|                                    | 2023                 | 2022                 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Créditos Buenos                    | L 881,674,477        | L 800,038,157        |
| Créditos Especialmente Mencionados | 13,121,340           | 9,641,419            |
| Créditos Bajo Norma                | 6,174,197            | 4,859,043            |
| Créditos Dudosa Recuperación       | 16,911,369           | 7,946,400            |
| Créditos Pérdida                   | 37,092,153           | 28,681,309           |
| <b>Total</b>                       | <b>L 954,973,536</b> | <b>L 851,166,328</b> |

La Cartera de Estimación por deterioro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

| Tipo de Categoría de Deterioro                                                  | 2023     | Estimación Por Deterioro |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------|
| Pequeños Deudores Comerciales, créditos con otras garantías                     | L        | 327,369                  |
| Microcréditos, créditos con otras garantías                                     |          | 41,791,793               |
| Microcréditos con préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales          |          | 338,767                  |
| Créditos Agropecuarios con otras garantías                                      |          | 13,102,157               |
| Créditos Agropecuarios con préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales |          | 262,562                  |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>L</b> | <b>55,822,648</b>        |

La cartera afectada representa un 6% del total de cartera crediticia.

|                                                                                                                                                              |          |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|
| Total Estimación por Deterioro Requerida Según Normativa                                                                                                     | L        | 55,822,648         |
| Total Estimación Constituida por Deterioro según Normativa (Créditos sujetos a Excepción de Alivio COVID-19 y Tormentas ETA e IOTA y condiciones especiales) |          | 69,358,544         |
| <b>Suficiencia</b>                                                                                                                                           |          | <b>13,535,896</b>  |
| <b>Relación Porcentual de la Estimación de Deterioro Constituida sobre la requerida.</b>                                                                     |          | <b>276%</b>        |
| Total Estimación Constituida Por Deterioro de Cartera (Créditos sujetos a medidas de Alivio COVID-19 y Tormentas ETA e IOTA) *                               | L        | 84,538,977         |
| Total Estimación Constituida Por Deterioro de Cartera Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales y Otros                                           |          | -                  |
| <b>Total Estimación Constituida por Deterioro de Cartera. (Suma de A+B+C)</b>                                                                                | <b>L</b> | <b>153,897,521</b> |

\* Valor que corresponde hasta la constitución del 50% del saldo de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro de cartera presenta el siguiente movimiento:

|                               | 2023                | 2022                |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año       | L 56,389,025        | L 34,326,864        |
| Aumento y disminuciones netos | 12,969,519          | 22,062,161          |
| <b>Total</b>                  | <b>L 69,358,544</b> | <b>L 56,389,025</b> |

### NOTA 5. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

|                                   | Mobiliario y Equipo | Equipo de computo | Programas Aplicaciones y Licencias Automáticas | Vehículos automotores | Motocicletas | Total        |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|------------------------------------------------|-----------------------|--------------|--------------|
| <b>Costo</b>                      |                     |                   |                                                |                       |              |              |
| Saldo al 31 de diciembre del 2022 | L 6,500,429         | L 8,593,742       | L 5,783,067                                    | L 2,349,532           | L 1,130,705  | L 24,357,475 |
| Adquisiciones                     | 1,667,904           | 1,956,863         | -                                              | 2,499,051             | -            | 6,123,818    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023  | L 8,168,333         | L 10,550,605      | L 5,783,067                                    | L 4,848,583           | L 1,130,705  | L 30,481,293 |
| <b>Depreciación Acumulada</b>     |                     |                   |                                                |                       |              |              |
| Saldo al 31 de diciembre del 2022 | L 4,455,172         | L 5,622,363       | L 5,515,901                                    | L 2,343,883           | L 1,121,264  | L 19,058,583 |
| Gasto por Depreciación            | 613,094             | 1,049,049         | 80,408                                         | 206,172               | -            | 1,948,723    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023  | L 5,068,266         | L 6,671,412       | L 5,596,309                                    | L 2,550,055           | L 1,121,264  | L 21,007,306 |
| <b>Saldos Netos</b>               |                     |                   |                                                |                       |              |              |
| Al 31 de diciembre de 2023        | L 3,100,067         | L 3,879,193       | L 186,758                                      | L 2,298,528           | L 9,441      | L 9,473,987  |
| Al 31 de diciembre de 2022        | L 2,045,257         | L 2,971,379       | L 267,166                                      | L 5,649               | L 9,441      | L 5,298,892  |

dos contra daños y siniestros con pólizas de seguros de Compañía Seguros Equidad.

### NOTA 6. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                                            | 2023               | 2022               |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Maquinaria y Equipo                        | L 1,303,815        | L 1,345,670        |
| Menos - Amortización de Activos Eventuales | (56,731)           | (56,731)           |
| <b>Total</b>                               | <b>L 1,247,084</b> | <b>L 1,288,939</b> |

### NOTA 7. ACTIVOS DIFERIDOS

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

|                                   | 2023               | 2022               |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Contratos de Seguros y Fianzas    | L 1,517,029        | L 885,206          |
| Comisiones Pagadas por Anticipado | 1,877,463          | 2,046,100          |
| Papelera y Útiles                 | 157,848            | 85,823             |
| Otros Gastos Anticipados          | 335,810            | 82,633             |
| <b>Total</b>                      | <b>L 3,888,150</b> | <b>L 3,099,762</b> |

### NOTA 8. DEPOSITOS DE CLIENTES

Los ahorros a la vista al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                     | 2023                 | 2022                 |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Depósitos de Ahorro | L 126,566,452        | 113,599,364          |
| Depósito a Plazo    | 52,387,146           | 43,549,091           |
| <b>Total</b>        | <b>L 178,953,598</b> | <b>L 157,148,455</b> |

PILARH OPDF paga a sus socios por los depósitos de ahorro, una tasa de interés anual que oscila entre el 05. % y 5.00% y para los depósitos a plazo, la tasa es desde 1.25% hasta 9%, capitalizable mensualmente de acuerdo al ahorro en el período.

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo de los clientes al 31 de diciembre del 2023, se clasifican en los rubros siguientes:

|                                     | 2023                 | 2022               |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|
| <b>a) Depósitos de Ahorros</b>      |                      |                    |
| Ahorro Bebé                         | L 256,833            | 375,319            |
| Ahorro Educativo                    | 250,506              | 228,719            |
| Ahorro Emprendedor                  | 16,196,699           | 14,884,622         |
| Ahorro Escolar                      | 1,031,331            | 1,442,271          |
| Ahorro Retirable                    | 108,831,084          | 96,668,433         |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>L 126,566,453</b> | <b>113,599,364</b> |
| <b>b) Depósitos a Plazo</b>         |                      |                    |
| Depósitos a plazo hasta 90 días     | L -                  | 1,501              |
| Depósitos a plazo de 91 a 180 días  | 169,590              | 564,949            |
| Depósitos a plazo de 181 a 360 días | 4,853,364            | 2,634,407          |
| Depósitos a plazo más de 361 días   | 47,364,192           | 40,348,234         |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>52,387,146</b>    | <b>43,549,091</b>  |
| <b>Total</b>                        | <b>L 178,953,599</b> | <b>157,148,455</b> |

### NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                                        | 2023               | 2022                |
|----------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Documentos y Ordenes de Pago Emitidas  | 4,422              | 4,422               |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | 623,523            | 542,055             |
| Impuestos Por Pagar                    | 118,197            | 78,599              |
| Seguros y Fianzas Por Pagar            | 6,238,118          | 5,781,900           |
| Acreedores Diversos                    | 2,987,159          | 5,204,144           |
| <b>Total</b>                           | <b>L 9,971,419</b> | <b>L 11,611,120</b> |

### NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                                                            | 2023                 | 2022                 |
|------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Préstamos Contraídos con Organismos Nacionales</b>      |                      |                      |
| Fundación Covelco                                          | L 87,226,563         | 99,429,688           |
| ADELSAR                                                    | -                    | 1,900,000            |
| Asociación PILARH                                          | 6,000,000            | 6,000,000            |
| <b>Sub Total</b>                                           | <b>93,226,563</b>    | <b>107,329,688</b>   |
| <b>Préstamos Contraídos con Organismos Internacionales</b> |                      |                      |
| OIKOCREDIT                                                 | 50,000,000           | 83,000,000           |
| NOVIB                                                      | -                    | 39,550,569           |
| LOCFUND                                                    | 98,344,600           | -                    |
| ALTERFIN                                                   | 29,349,240           | 36,686,550           |
| ADA/LMDF                                                   | 18,000,000           | 36,000,000           |
| BRS                                                        | 12,043,050           | 30,119,225           |
| INCOFIN                                                    | 46,853,131           | 78,823,525           |
| Global Partnerships Social                                 | 85,528,738           | 85,489,644           |
| <b>Sub Total</b>                                           | <b>340,118,759</b>   | <b>389,669,513</b>   |
| <b>Total</b>                                               | <b>L 433,345,322</b> | <b>L 496,999,201</b> |

**Contratos de préstamos celebrados con organismos Nacionales son con el destino de capital de trabajo, estos contratos presentan las tasas y plazos siguientes:**

- 1) Fundación Covelo, rango de la tasa anual de los préstamos adquiridos desde el 10% hasta el 13%, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 13 de diciembre del 2027.
- 2) Asociación PILARH, la tasa de crédito obtenido es del 15% teniendo un plazo de vencimiento hasta el 7 de enero del 2024.

**Contratos de préstamos celebrados con organismos Internacionales son con el destino de capital de trabajo, estos contratos presentan las tasas y plazos siguientes:**

- 1) OIKOCREDIT, tasa anual variable de los préstamos adquiridos cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 7 de diciembre del 2026.
- 2) ADA LMDF, tasa anual de los préstamos adquiridos del 14%, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 10 de enero del 2024.
- 3) ALTERFIN, tasa del 12.10% anual de los préstamos adquiridos, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 4 de agosto del 2025.
- 4) BRS, tasa anual desde 14% a 14.5% de los préstamos adquiridos, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 11 de octubre del 2024.

5) INCONFIN, tasa anual de los préstamos adquiridos desde el 14% hasta 14.5%, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 17 de noviembre del 2025.

6) Global Partership, rango de tasa anual de los préstamos adquiridos desde 10.85% a 12.10%, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 20 de marzo del 2026.

7) LOCFUND Next, rango de tasa anual variable de los préstamos adquiridos, cuyo vencimiento de las obligaciones tiene plazo máximo hasta el 03 de septiembre del 2027.

**NOTA 11. PROVISIONES**

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

|                           | 2023                | 2022                |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Indemnizaciones Laborales | L 16,020,283        | 14,869,632          |
| Décimo tercer mes         | 34,801              | 571,688             |
| Décimo cuarto mes         | 2,179,434           | 2,314,848           |
| Vacaciones                | 4,241,168           | 4,728,578           |
| <b>Total</b>              | <b>L 22,475,686</b> | <b>L 22,484,746</b> |

**NOTA 12. CRÉDITOS DIFERIDOS**

Los créditos diferidos de la entidad durante el período al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

|                                                    | 2023                | 2022                |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones Cobradas por Anticipado                 | L 14,987,417        | 13,241,915          |
| Anticipos Recibidos por Contratos de Arrendamiento | 994,373             | 1,034,828           |
| <b>Total</b>                                       | <b>L 15,981,790</b> | <b>L 14,276,743</b> |

**NOTA 13. GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

|                                          | 2023                | 2022                |
|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sueldos                                  | L 44,405,204        | L 37,406,864        |
| Bonificaciones y Compensaciones Sociales | 19,140,796          | 19,928,989          |
| Capacitación y Entrenamiento             | 617,940             | 913,592             |
| Gastos de Viaje                          | 5,930,188           | 3,471,787           |
| Cotizaciones Patronales                  | 3,159,983           | 3,095,425           |
| Primas de Seguros y Fianzas              | 6,049,508           | 5,690,399           |
| Otros Gastos de Personal                 | 3,834,059           | 3,250,527           |
| <b>Total</b>                             | <b>L 83,137,678</b> | <b>L 73,757,583</b> |

**NOTA 14. GASTOS DE CONSEJO Y DIRECTORES**

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los

años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

|                            | 2023               | 2022               |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Dietas                     | L 2,221,715        | L 2,221,242        |
| Gastos de Viaje            | 2,725,075          | 2,747,025          |
| Capacitación               | 154,393            | 163,312            |
| Primas de Seguro y Fianzas | 324,819            | 230,807            |
| Transporte                 | 626,140            | 784,230            |
| Atenciones y Refrigerios   | 190,861            | 118,351            |
| Otros Gastos               | 957,314            | 664,507            |
| <b>Total</b>               | <b>L 7,200,317</b> | <b>L 6,929,474</b> |

**NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES**

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

|                                  | 2023                | 2022                |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Impuestos y Contribuciones       | L 1,435,318         | L 1,183,583         |
| Honorarios Profesionales         | 2,787,652           | 2,173,937           |
| Seguridad y Vigilancia           | 4,656,507           | 3,520,166           |
| Publicidad, Promoción y Mercadeo | 1,188,259           | 1,283,802           |
| Mantenimiento y Reparaciones     | 3,705,719           | 3,221,289           |
| Servicios Públicos               | 1,576,519           | 1,418,422           |
| Arrendamientos                   | 8,378,355           | 6,749,950           |
| Primas de Seguros y Fianzas      | 848,124             | 633,207             |
| Limpieza Aseo y Fumigación       | 14,800              | 18,940              |
| Servicios de Comunicaciones      | 2,750,895           | 2,570,426           |
| Transporte de Valores            | 901,534             | 291,705             |
| Aportaciones                     | 315,501             | 222,193             |
| Depreciaciones y Amortizaciones  | 1,948,724           | 2,539,607           |
| Gastos Varios                    | 13,739,518          | 8,112,995           |
| Otros Gastos                     | 10,860              | 24,669              |
| <b>Total</b>                     | <b>L 44,258,285</b> | <b>L 33,964,891</b> |

**NOTA 16. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Los rubros mas importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

| CUENTA                                                     | PRESEPUUESTADO       | EJECUTADO            | VARIACIÓN             | %   |
|------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----|
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                                |                      |                      |                       |     |
| Intereses financieros                                      | L 336,600,763        | L 303,506,491        | L (33,094,272)        |     |
| Ingresos por servicios financieros                         | 14,873,502           | 11,472,852           | (3,400,650)           |     |
| Productos Por Servicios                                    | 1,447,000            | 923,695              | (523,305)             |     |
| Ingresos por valorización de otros activos y pasivos       | 744,975              | 20,000               | (724,975)             |     |
| Otros ingresos                                             | 68,428               | 5,332,244            | 5,263,816             |     |
| <b>Total ingresos por intereses financieros</b>            | <b>L 353,734,668</b> | <b>L 321,255,282</b> | <b>L (32,479,386)</b> | 91% |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                  |                      |                      |                       |     |
| Intereses sobre obligaciones con los depositantes          | L 5,277,985          | L 4,704,060          | L (573,925)           |     |
| Intereses sobre obligaciones Financieras                   | 67,003,183           | 57,594,723           | (9,408,460)           |     |
| Otros gastos financieros                                   | 776,715              | 740,188              | (36,527)              |     |
| Gastos por servicios financieros                           | 2,891,409            | 2,046,700            | (844,709)             |     |
| Pérdida por estimación de deterioro de activos financieros | 20,400,000           | 29,850,000           | 9,450,000             |     |
| <b>Total gastos financieros</b>                            | <b>L 96,349,291</b>  | <b>L 94,935,670</b>  | <b>L (1,413,621)</b>  | 99% |
| <b>GASTOS OPERATIVOS</b>                                   |                      |                      |                       |     |
| Consejeros y directores                                    | L 8,540,876          | L 7,200,317          | L (1,340,559)         |     |
| Sueldos y salarios                                         | 50,123,192           | 44,405,204           | (5,717,988)           |     |
| Bonificaciones y compensaciones sociales                   | 24,975,836           | 19,140,796           | (5,835,040)           |     |
| Capacitación y entrenamiento                               | 1,190,700            | 617,940              | (572,760)             |     |
| Gastos de viaje                                            | 6,634,770            | 5,930,188            | (704,582)             |     |
| Cotizaciones patronales                                    | 3,758,345            | 3,159,983            | (598,361)             |     |
| Primas de seguros y fianzas                                | 6,783,534            | 6,049,508            | (734,026)             |     |
| Otros gastos de personal                                   | 4,454,232            | 3,834,059            | (620,173)             |     |
| Impuestos y contribuciones                                 | 1,551,898            | 1,435,318            | (116,580)             |     |
| Honorarios profesionales                                   | 4,540,000            | 2,787,652            | (1,752,348)           |     |
| Gastos por servicios de terceros                           | 6,401,020            | 5,844,765            | (556,255)             |     |
| Mantenimiento y reparaciones                               | 6,154,673            | 3,705,719            | (2,448,954)           |     |
| Servicios publicos                                         | 1,801,334            | 1,576,519            | (224,815)             |     |
| Arrendamientos                                             | 10,350,598           | 8,378,355            | (1,972,243)           |     |
| Primas de seguros y fianzas                                | 996,418              | 848,124              | (148,294)             |     |
| Limpieza, aseo y fumigación                                | 58,800               | 14,800               | (44,000)              |     |
| Servicios de comunicación                                  | 4,449,037            | 3,652,428            | (796,608)             |     |
| Aportaciones                                               | 371,469              | 315,501              | (55,968)              |     |
| Depreciaciones y amortizaciones                            | 4,309,519            | 1,948,724            | (2,360,794)           |     |
| Gastos diversos                                            | 9,642,982            | 8,038,702            | (1,604,279)           |     |
| Otros gastos diversos                                      | 2,009,044            | 1,700,816            | (308,228)             |     |
| Impuesto diferido                                          | 6,000,000            | 4,000,000            | (2,000,000)           |     |
| Otros gastos                                               | 681,893              | 10,861               | (671,032)             |     |
| <b>Total gastos operativos</b>                             | <b>L 165,780,170</b> | <b>L 134,596,280</b> | <b>L (31,183,890)</b> | 81% |

**NOTA 17. RESOLUCIÓN SBO NO.726/20-09-2021.**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aprobó a Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, el plan de ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia por los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por un valor de L13,433,851.84, valor que representa la perdida por deterioro de la estimación de cartera para los años 2021 y 2022.

En cumplimiento a esta resolución, PILARH OPDF, ha llevado el registro correspondiente afectando la cuenta de Reserva de Capital Restringido No distribuable, mediante las partidas de ajustes realizadas en las fechas

correspondientes, dichos ajustes se efectuaron en los meses siguientes:

| Descripción                     | Mes             | Ajuste (Disminución de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible) monto en L. |
|---------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Ajuste de Cartera Afectada      | Agosto 2021     | 1,000,000                                                                             |
| Ajuste de Cartera Afectada      | Septiembre 2021 | 500,000                                                                               |
| Ajuste de Cartera Afectada      | Octubre 2021    | 1,000,000                                                                             |
| Ajuste de Cartera Afectada      | Noviembre 2021  | 500,000                                                                               |
| Ajuste de Cartera Afectada      | Diciembre 2021  | 1,200,000                                                                             |
| <b>Total, ajustado Año 2021</b> |                 | <b>L 4,200,000</b>                                                                    |

| Descripción                                    | Mes             | Ajuste (Disminución de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible) monto en L. |
|------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Enero 2022      | 2,200,000.00                                                                          |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Febrero 2022    | 1,005,000.00                                                                          |
| Ajuste de Cartera Afectada (Pendiente de 2021) | Marzo 2022      | 392,222                                                                               |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Marzo 2022      | 82,836                                                                                |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Abril 2022      | 1,000,000.00                                                                          |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Mayo 2022       | 1,000,000                                                                             |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Junio 2022      | 1,420,573                                                                             |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Julio 2022      | 600,000                                                                               |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Agosto 2022     | 650,000                                                                               |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Septiembre 2022 | 653,585                                                                               |
| Ajuste de Cartera Afectada                     | Octubre 2022    | 229,633                                                                               |
| <b>Total, ajustado Año 2022</b>                |                 | <b>L 9,233,849</b>                                                                    |

| Resumen                                    | Monto en L.         |
|--------------------------------------------|---------------------|
| Total, valor ajustado al 31 diciembre 2021 | 4,200,000           |
| Total, valor ajustado al 31 diciembre 2022 | 9,233,849           |
| <b>Monto Total Ajustado</b>                | <b>L 13,433,849</b> |

### **Mediante Resolución SBOIC-NO-65/2023 de fecha del 14 de febrero del 2023**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), declaró por concluido el plan de ajuste gradual realizado por Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, (PILARH) OPDF, quien constituyó durante el año 2022 por valor de L 13,433,849, reiterando que la institución deberá constituir las estimaciones por deterioro que requiera la cartera crediticia en el momento que se presente, dando cumplimiento en todo momento con el Indicador de Solvencia Patrimonial, Cobertura de Mora, y demás indicadores regulatorios.

### **NOTA 18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, el 18 de septiembre de 2015 se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley; y cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre y plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables

entre partes independientes.

PILARH-OPDF cumplió con la obligación tributaria de presentar la declaración jurada anual informativa de precio de transferencia del período 2022 dando así cumplimiento a las obligaciones formales.

### **NOTA 19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Mediante la resolución No. ISR-E2023003044 emitida por la Secretaria de Finanzas con fecha del 12 de enero del 2024, se exoneró el pago de impuestos sobre la renta a PILARH OPDF correspondiente al período fiscal del año 2023.

El 26 de abril de 2022, se ingreso a la Secretaría de Finanzas la solicitud de autorización para gozar del beneficio de exoneración del pago de impuestos sobre la renta, activo neto, aportación solidaria temporal, e impuesto único del 10% sobre la rentabilidad de los ahorros, depósitos, títulos valores y transacciones bursátiles, correspondiente al período fiscal del 2022, sin embargo, a la fecha de nuestro informe aún no ha tenido respuesta a dicha solicitud por parte de la Secretaria de Finanzas.

### **20. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por PILARH-OPDF y las NIIF (véase Nota 2).

- Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros: De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por PILARH-OPDF.
- Reserva para Préstamos e Intereses Dudosos: PILARH-OPDF calcula su reserva para los préstamos e intereses dudosos de acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBS. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse.
- Con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros. Además, los ajustes que resultan de las

reversiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF, los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación de deterioro.

d) Intereses Devengados: PILARH-OPDF registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengado y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 30 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores retenido a la tasa de interés efectiva es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.
- Activos eventuales: PILARH-OPDF registra los activos eventuales de acuerdo con los requerimientos de la CNBS, las NIIF requiere que los mismos sean registrados a su valor recuperable.
- Importe Depreciable de los Activos Fijos : PILARH-OPDF determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual, las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero el valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiere alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de la vida útil.
- Deterioro de Activos: PILARH-OPDF no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por deterioro. Las NIIF requieren que los activos sean registrados a su valor recuperable.
- Revelaciones: Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en las que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informados.
- Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores: PILARH-OPDF registra como in-

- gresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período actual, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las NIIF contemplan que, siempre que sea practicable PILARH-OPDF corregirá los estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
  - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.
  - Políticas de Gestión de Riesgos: Se debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de riesgos financieros, entre ellos: riesgo de mercado, crédito y liquidez.

#### **NOTA 21. LEY SOBRE NORMA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Con el Decreto No. 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según resolución No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés públicos que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según circular No. 253/2013 y resolución SB

No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF, el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No. 873/25-06-2014, aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015, de forma extracontable, iniciando el año de transición para adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF. Con la finalidad de darle cumplimiento a la exigencia de implementación NIIF, PILARH ODF, contrató a la empresa Sifzsoft, S. A. Soluciones Informáticas a partir de noviembre de 2017 creando una versión NIIF.

#### **NOTA 22. COMPROMISOS**

PILARH OPDF, mantiene convenios financieros con instituciones internacionales, siendo estos fondeadores de recursos, entre los principales convenios celebrados se encuentran los siguientes:

- a) Contratos de Préstamos con Luxembourg Microfinance and Development Fund (LMDF).  
Contrato 1. Firmado el 17 de diciembre del 2020, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 14% pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 24,000,000.00.  
Contrato 2. Firmado el 26 de marzo del 2021, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 14% pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 12,000,000.00.
- b) Contratos de Préstamos con Ecumenical Development Cooperative. (OIKOCREDIT).  
Contrato 2. Firmado el 10 de septiembre de 2020, con un plazo de 4 años, con tasa de interés variable pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 20,000,000.00.  
Contrato 3. Firmado el 18 de noviembre de 2020, con un plazo de 4 años, con tasa de interés variable pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 15,000,000.00  
Contrato 4. Firmado el 11 de enero de 2021, con un plazo de 4 años, con tasa de interés variable pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 15,000,000.00.  
Contrato 5. Firmado el 07 de diciembre de 2022, con un plazo de 4 años, con tasa de interés variable pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 50,000,000.00.

c) Contratos de Préstamos Asociación PILARH.  
Contrato renovado el 7 de enero de 2023, con un plazo de 1 año, con tasa de interés del 15% pagadero mensualmente con un monto de L 6,000,00.00.

d) Contrato de Préstamo ALTERFIN C.B.V.A.  
Contrato firmado El 05 de agosto del 2022, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 12.10% pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 36,686,550.00.

e) Contrato de Préstamo BRS Microfinance Coop. C.B.V.A.  
Contrato No. 4346 el 12 de octubre de 2021, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 14% pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 24,086,100.00.

f) Contrato de Préstamo Incofin Inclusive Finance Fund, S.A.  
Contrato No. 4290 el 1 de julio de 2021, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 14% pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 23,891,800.00.  
Nuevo Contrato Firmado el 15 de noviembre de 2022, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 14.5% pagadero semestralmente con un monto adquirido originalmente de L 30,845,625.00.

g) Contrato de Préstamo con Global Partnerships Social Investment Fund.  
Contrato No. 3 el 08 de abril de 2022, con un plazo de 3.5 años, con tasa de interés del 10.85% pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 36,506,550.00.  
Contrato No. 4 el 11 de julio de 2022, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 11.04% pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 24,416,900.00.  
Contrato No. 5 el 5 de diciembre de 2022, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 12.10% pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 13,851,450.00.  
Contrato No. 6 el 30 de marzo de 2023, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 12% pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 10,753,837.50

h) Contrato de Préstamo con Fundación José María COVELO.  
Contrato No. 1 el 25 de junio de 2020, con un plazo de 4 años, con tasa de interés del 13% pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 9,812,500.00.  
Contrato No. 1 el 27 de julio de 2021, con un plazo de 4 años, con tasa de interés del 13% pagadero mensualmente con un monto adquirido originalmente de L 40,000,000.00.  
Contrato No. 1 el 26 de noviembre de 2021,

con un plazo de 4 años, con tasa de interés del 12% pagadero mensualmente con un monto adquirido originalmente de L 20,000,000.00.

Contrato No. 1 el 28 de junio de 2022, con un plazo de 4 años, con tasa de interés del 12% pagadero mensualmente con un monto adquirido originalmente de L 4,000,000.00.

Contrato No. 1 el 28 de junio de 2022, con un plazo de 4 años, con tasa de interés del 12% pagadero mensualmente con un monto adquirido originalmente de L 20,000,000.00.

Contrato No. 1 el 8 de noviembre de 2022, con un plazo de 3 años, con tasa de interés del 10% pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 24,000,000.00.

Contrato de Desembolso realizado el 13 de diciembre de 2023, por valor de L 25,000,000 pagadero mensualmente, con tasa de interés del 12% anual con un plazo de vencimiento de 4 años a partir de la fecha de firma del contrato.

i) Contrato de Préstamo con Locfund Next.

Contrato No. 1 el 17 de marzo de 2023, con un plazo de 4 años, con tasa de interés variable pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 49,153,400.00.

Contrato No. 2 el 21 de agosto de 2023, con un plazo de 4 años, con tasa de interés variable pagadero trimestralmente con un monto adquirido originalmente de L 49,191,200.00.

### **NOTA. 23 LEY REGULADORA DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO**

Según Decreto No. 229-2000 del 29 de noviembre de 2000, del Congreso Nacional de la República de Honduras, estableció la Ley Reguladora de Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a actividades financieras, la ley tiene por objeto regular exclusivamente a las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), que se dedican al financiamiento de micro y pequeña empresa, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y seguridad de sus operaciones y fortalecer la viabilidad y sostenibilidad de las mismas.

### **NOTA 24. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR**

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. La última revisión practicada por la CNBS a las operaciones de Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras, PILARH OPDF, no se presentó una evaluación durante nuestro período auditado.

### **NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivos y equivalentes de efectivo, préstamos, activos financieros negociables, depósitos a la vista, depósitos a plazo y aportaciones que están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciarlo mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

A continuación, se presenta un resumen de los criterios utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de PILARH OPDF.

#### **Depósitos en bancos**

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima al valor razonable por su liquidez y vencimientos a corto plazo.

#### **Depósitos recibidos y financiamientos recibidos**

El valor razonable de los depósitos sin vencimiento específico como es el caso de las cuentas corrientes y ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro. El valor razonable de los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se aproxima a su valor de registro, debido a que mantienen términos y condiciones parecidas a instrumentos de similar naturaleza.

#### **Inversiones**

Las inversiones con una fecha de vencimiento menor a un año se clasifican como inversiones a corto plazo en el balance general y las inversiones con vencimiento mayor a un año, las inversiones en acciones de otras compañías se clasifican como inversiones a largo plazo.

Los intereses ganados de inversiones en valores son informados como ingresos por intereses en el estado de resultados.

### **Propiedades, mobiliario y Equipo**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta, donaciones o retiros de activos se incluyen en el estado de resultados. PILARH OPDF utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada.

La vida útil de los activos es la siguiente:

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Mobiliario y Equipo | 10 años |
| Vehículos           | 5 años  |
| Equipo de Cómputo   | 5 años  |

### **Activos Eventuales y Reserva para Pérdidas**

Estos activos se originan mediante el pago de deudas u obtenidas en remate judicial se registran al valor del saldo del principal del préstamo no pagados o al valor fijado en la dación en pago, más gastos incurridos en la recuperación del activo y mejoras efectuadas al costo menor.

### **Indemnizaciones**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de PILARH OPDF según el tiempo de servicios son canceladas de acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras.

### **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo los rubros de efectivo en caja, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores, en las cuales la entidad tenga la intención de convertirlas en efectivo en un plazo no mayor a 90 días.

### **NOTA 26. PRINCIPALES RIESGOS FINANCIEROS**

#### **Riesgo de negocio**

Por su naturaleza las actividades de PILARH OPDF están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. PILARH OPDF acepta depósitos de clientes a tasas fijas y variables y por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos a clientes.

**Riesgo de Crédito**

La OPDF tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La OPDF tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, PILARH OPDF está sujeta a la supervisión

**Riesgo de tasa de interés**

A continuación, se detallan el rango de tasas utilizadas por la OPDF en 2023:

| Activos Financieros        | Tasa            |
|----------------------------|-----------------|
| Préstamos por cobrar       | 18.00% - 34.00% |
| <b>Pasivos Financieros</b> |                 |
| Depósitos de Ahorro        | 0.5% - 5%       |
| Depósitos a plazo          | 1.25% - 9%      |

La cobertura es por tasas de interés bajas y de acuerdo a un mercado competitivo.

**Riesgo de Provisión y Castigo de Cartera:**

Riesgo de que la antigüedad de la cartera afectada por mora obligue a mayores reservas, y que el castigo o saneamiento de cartera disminuya las reservas, o que los gastos en provisiones para constitución de reservas afecte negativamente las finanzas de la institución.

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de pérdida por cambios en los precios o tasas del mercado que reducen ingresos y/o incrementan costos de la institución (cambios en las tasas de interés de proveedores, depósitos, en las tasas de cambio de moneda extranjera o en el precio de las acciones o de otras inversiones).

**Riesgo de Tasas de Interés**

Es el riesgo actual y potencial de impacto en

las ganancias y en el capital de la organización que surge por la variación en las tasas de interés.

**Riesgo de moneda**

El efectivo, las inversiones, los préstamos por cobrar, depósitos y otras obligaciones incluyen saldos en dólares, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa del cambio del dólar con respecto al lempira. PILARH OPDF mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares americanos.

**Riesgo Operativo**

Es el riesgo de pérdida por fallas humanas, deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, transmisión o almacenamiento de datos, falta de controles de calidad que no aseguren la fiabilidad, integridad y calidad de la información ingresada al sistema.

**Riesgo de Integridad**

Posibles pérdidas derivadas de fraudes o robos internos cuando éstos se asocian a faltas de control y supervisión adecuados que abren espacios al fraude.

**Riesgo Tecnológico**

Pérdidas financieras derivadas de manipulación, distorsión, corrupción de información, por daños, interrupción o fallas del sistema de información y comunicación, sus aplicaciones y redes, o por la excesiva dependencia de determinado hardware o software, y/o de un proveedor de servicios de mantenimiento o de soporte del sistema de información y comunicación.

**Riesgo por Recursos Humanos**

Es la posibilidad de pérdida por falta de competencia en el personal (mala selección, pobre entrenamiento) por mala organización del área de trabajo correspondiente (falta de claridad o contradicciones en los procesos y procedimientos de trabajo) falta de supervisión, doubles-mandatos, vacíos de autoridad, autoridad confusa o contradictoria, y falta de controles. Esto último es fuente de muchos eventos de riesgo de fraude (riesgo de integridad).

**Riesgo de liquidez**

PILARH OPDF, muestra un balance positivo de vencimientos de sus activos y pasivos que mantienen la liquidez

**NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO FINANCIERAS**

De acuerdo con el Manual de Indicadores Financieros y de Gestión para Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las OPDF de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. PILARH OPDF., al 31 de diciembre de 2023, y en base a este manual y los indicadores presenta los Indicadores Financieros y de Gestión, mismos que se presentan en el cuadro siguiente.

| Indicador                                                          | Formula                                                                                                    | Parámetros                                                              | Resultado |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. DE CUMPLIMIENTO</b>                                          |                                                                                                            |                                                                         |           |
| 1.1 Límite de préstamo fiduciario                                  | Créditos fiduciarios por préstamo/patrimonio                                                               | <=2%                                                                    | 0.04%     |
| 1.2 Concentración Crediticia.                                      | Monto de créditos otorgados a un solo prestatario/patrimonio                                               | <=5%                                                                    | 0.04%     |
| 1.3 Suficiencia de reservas para préstamos e intereses incobrables | Reserva constituida/reserva requerida                                                                      | >=100%                                                                  | 126%      |
| Cobertura de Depósitos                                             | Total, reservas líquidas/total ahorro captado (ahorro y plazo fijo)                                        | >=20%                                                                   | 20.19%    |
| Solvencia Patrimonial                                              | Patrimonio/total activo neto                                                                               | No menor al 15%                                                         | 40.45%    |
| Límite de gastos de capacitación                                   | Gastos de capacitación y entrenamiento periodo actual/excedentes del periodo anterior                      | <=10%                                                                   | 0.69%     |
| Endeudamiento Externo                                              | Préstamos de organismos internacionales en moneda extranjera/patrimonio                                    | <=5 veces el patrimonio                                                 | 0.95      |
| <b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>                                       |                                                                                                            |                                                                         |           |
| 2.1 Índice de morosidad mayor a 8 días                             | Créditos en mora mayor a 8 días/cartera de créditos                                                        | <10%                                                                    | 7.72%     |
| 2.2 Índice de morosidad mayor a 30 días                            | Suma Cartera en riesgo (Atrasado-Vencido-Ejecución Judicial) /cartera de créditos                          | <5%                                                                     | 6.39%     |
| 2.3 Incobrabilidad                                                 | Cartera saneada (castigada)/cartera promedio, hasta un 3.5% (2023)                                         | <2%                                                                     | 3.40%     |
| <b>3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>                                   |                                                                                                            |                                                                         |           |
| 3.1 Autosuficiencia operativa                                      | Productos financieros/Gastos financieros + Gastos de Administración                                        | >=100%                                                                  | 161.45%   |
| 3.2 Eficiencia administrativa (Eficiencia operativa)               | Total, gastos-Depreciación y amortizaciones/Activos Netos Promedios                                        | <20%                                                                    | 20.57%    |
| 3.3 Eficiencia sobre activos productivos                           | Gastos administración-amortización para créditos de dudosa recuperación/Activos productivos netos promedio | <15%                                                                    | 15.56%    |
| <b>4. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>                                    |                                                                                                            |                                                                         |           |
| 4.1 Rentabilidad sobre los activos netos promedio ROA              | Excedentes del Ejercicio-producto extraordinario /Activo Neto Promedio                                     | Mayor al IPC,                                                           | 7.81%     |
| 4.2 Rentabilidad patrimonial ROE                                   | Excedentes del ejercicio/Patrimonio Promedio                                                               | >= a la tasa pasiva promedio pagado por el SBN por un depósito a plazo. | 24.42%    |

**NOTA 28. CONSIDERACIONES IMPACTOS COVID-19**

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2023 PILARH OPDF ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la OPDF.

# Golazo

**SELECCIÓN.** LA BICOLOR VOLVERÁ A JUNTARSE OTRA VEZ A INICIOS DE JUNIO PARA COMENZAR LAS ELIMINATORIAS DE 2026



## “NO ES FRACASO, LA META ES EL MUNDIAL”

► En Fenafuth creen que la Bicolor puede levantar en las eliminatorias al Mundial 2026 que inician en junio. José Ernesto Mejía, secretario de la Federación, culpa a Barton del papelón

**Kelvin N. Coello**  
kelvin.coello@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** No estar en la Copa América ha sido un golpe anímico al proceso de Reinaldo Rueda de cara al Mundial de 2026, pero en Fenafuth no lo ven así, pues consideran que ya tenían en el presupuesto quedar al margen del torneo continental. La Bicolor llega tocada al amistoso que sostendrá esta noche frente a El Salvador para cerrar la fecha Fifa. Rueda probará las últimas balasy descartará las que no le funcionen para las futuras competiciones que se vienen en los próximos meses. José Ernesto Mejía, secretario de la Fenafuth, considera que el cul-

pable de este fracaso, al que no lo llama por ese nombre, es el árbitro salvadoreño Iván Barton, quien le dio “una mano” a México en aquel polémico partido de noviembre pasado que mandó a la Bicolor al repechaje. “Creo que todos queríamos clasificar (a la Copa América), pero el equipo iba bastante diezmado; aunque los muchachos hicieron todo lo posible, yo considero que al final pesó un poco las ausencias de sus compañeros y el nerviosismo de los debutantes. Esto es un proceso, lo importante es la Copa del Mundo (2026), también estaba en el presupuesto que podría pasar esto”, comentó Mejía a LA PRENSA. Los dirigentes han explicado que a pesar de no estar en la compe-



**TRABAJO.** El secretario de la Fenafuth, José Ernesto Mejía, dice que confían plenamente en que Rueda levantará a La Bicolor.

tencia, tendrá fogueos contra las selecciones sudamericanas que estarán en la Copa América. Uno de los candidatos es Uruguay, así como Colombia y Perú, pero en los próximos días se conocerá de forma oficial. “Eran buenos fogueos (la Copa América), pero obviamente nosotros vamos a conseguir fogueos en junio contra selecciones potentes. Nos hubiera gustado jugar contra Brasil, pero ya estamos trabajando para firmarlos y no quedarnos rezagados”, siguió explicando el federativo. Lo que sí dejó claro Mejía es que estos amistosos de junio, después del arranque de las eliminatorias y para foguear a los equipos sudamericanos de la Copa América, se disputarán en Estados Unidos.

**ESPAÑA  
ALVES SALIÓ DE PRI-  
SIÓN; MEMPHIS DE-  
PAY PAGÓ LA FIANZA**

El futbolista brasileño Dani Alves, condenado por violación en España, salió

ayer en libertad provisional de la cárcel tras pagar una fianza de 1,1 millones de dólares. El exastro salió vestido con una camiseta blanca de cuello alto, abrigo negro y jeans azules.



**BRASIL  
GABIGOL, SUSPEN-  
DIDO POR INTENTO DE  
EVADIR ANTIDOPING**

El delantero del Flamengo Gabriel Barbosa, conocido como Gabigol, fue suspen-

dido por dos años debido a un intento de fraude durante un examen antidopaje el año pasado, informó ayer un tribunal deportivo de Brasil. La sanción empezó a correr el 8 de abril pasado.



**“HONDURAS ES UN EQUIPO DE REFERENCIA EN CONCACAF, SERÁ UN PARTIDO MÁS EQUILIBRADO”**



**DAVID DÓNIGA**  
Entrenador de El Salvador

**“CUANDO UNO SE PONE ESTA CAMISETA NO SE TIENE QUE DAR EL 100%, SINO EL 200% EN PRESIÓN”**



**EDRICK MENJÍVAR**  
Seleccionado hondureño

**“EL FUTURO PUEDE SER PRÓSPERO SI SE TRABAJAN LAS BASES, SI NO SON BIEN PULIDAS, SE SEGUIRÁ IGUAL”**



**RAMBO DE LEÓN**  
Exfutbolista hondureño

**La selección de Honduras jugará en junio las eliminatorias enfrentando a Cuba de local el 6 y tres días después visita a Bermuda.**

“Serán selecciones de fuera de Concacaf. En Honduras no hay condiciones para jugar amistosos, el estadio Nacional lo están remodelando y es la única cancha que hay”, contó el federativo hondureño.

**No es fracaso.** Ahora, Honduras tendrá que lavarse la cara en este compromiso de este martes contra El Salvador. Rueda sigue firme en el proceso y no se piensa lo contrario, ya que el foco es el Mundial de Norteamérica y en Fenafuth no se considera un fracaso no jugar la Copa América.

“No, estas son experiencias, todos estábamos ilusionados, pero ya viendo las perspectivas teniendo 11 bajas, de las cuales seis y siete son del equipo que juega, no era fácil. No es fracaso, son experiencias y es importante que el profesor siguiera viendo jugadores. Todos estamos golpeados, pero ese 11 con seguridad no es el que jugará siempre”, dijo.

En Fenafuth no olvidan al árbitro salvadoreño Iván Barton, a quien siguen culpando del fracaso de la H. “Contra El Salvador ya jugará la Selección más completa, nos faltará Luis Palma y Alberth Elis, pero estoy seguro que se mirará otro equipo frente a El Salvador. El árbitro este nos perjudicó, no solo nos sacó de la Copa América, nos castigó a varios jugadores y estos son los resultados”, cerró.



**PREOCUPACIÓN.** La zona defensiva es uno de los grandes problemas que tiene que resolver Rueda.

**La H servirá de sparring para selecciones de Copa América**

**Será contra rivales de Conmebol que se preparan para la Copa América. Los duelos de las eliminatorias son en Tegucigalpa**

**TEGUCIGALPA.** Luego de conocer que la cancha del estadio Morazán no está terminada y la del Nacional en remodelación, la Fenafuth confirmó que el juego eliminatorio ante Cuba de junio se jugará en el Chelato Uclés, ya que es la cancha en mejores condiciones.

El Olímpico no entra como opción, pues el campo de juego está en malas condiciones. “Ya tenemos plan A y B, ya tenemos coordinado todo lo que será esa fecha eliminatoria”, dijo. Confirmó dos amistosos para



**FUTURO.** Gerardo Ramos ya está trabajando en los amistosos.

junio, esto sería previo a la Copa América. “No hay lugar para que sean en Honduras. Se vienen dos partidos eliminatorios, uno dice faltan dos meses, pero en lo que menos acuerdas ya estás sobre los juegos”, cerró.

**AMISTOSO. HAY PLENA CONFIANZA EN RUEDA**



**VARIANTES.** Reinaldo Rueda probará otras piezas hoy contra El Salvador en Houston y en Fenafuth creen en su proyecto.

**Un amistoso que no sanará las heridas**

**La Selección de Honduras se mide esta noche a El Salvador en Houston para probar otras piezas y cerrar con dignidad**

**HOUSTON, TEXAS.** La Selección de Honduras se mide hoy con El Salvador, un equipo que suma 21 partidos sin conocer el triunfo, incluido un empate contra Bonaire, un combinado que se ubica en la cola del ranking Fifa. Para Reinaldo Rueda, entrenador del cuadro nacional, este partido le debe de servir para hacer más descartes de los que llevó para esta gira, ya que frente a Costa Rica, muchos jugadores demostraron que son de clubes y no muestran nivel para la H.

Para este compromiso vuelven los suspendidos que no estuvieron ante Costa Rica; en este caso,

Edrick Menjivar que volverá a la portería, así como los defensores Denil Maldonado como central y Joseph Rosales como lateral por izquierda. También se espera la presencia de Antony Lozano comandando el ataque. Si bien es cierto que ante Costa Rica, el colombiano descartó a José Mario Pinto, Alexy Vega, Devron García y Juan Delgado, este día será de la partida para ver si están como alternativa. El entrenador español de los salvadoreños, David Dóniga, llega también probando equipo para encarar las eliminatorias y no le pondrá las cosas fáciles a Rueda. “Eso es lo que queremos en el próximo partido. Venimos de un empate y de una derrota. De esas situaciones tenemos que extraer lo mejor para estar cerca de la victoria en el próximo partido”, avisó el DT de los salvadoreños.

**21** partidos suma la selección de El Salvador de no ganar. Suma 10 empates y 11 derrotas, y el proceso de tres técnicos que ha tenido en el último tiempo. La Bicolor acumula tres derrotas al hilo: ante México, Islandia y el último el sábado contra Costa Rica.

**HONDURAS VS. EL SALVADOR**  
**HOY: 7:00 PM**  
CIUDAD: Dallas, Texas  
ESTADIO: Shell Energy  
TRANSMITE: Canal 5 TVC

**POSIBLES ALINEACIONES**

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Edrick Menjívar           | Mario González          |
| Joseph Rosales            | Bryan Tamacas           |
| Andy Nájjar               | Melvin Cruz             |
| Denil Maldonado           | Rudy Clavel             |
| Luis Vega                 | Jorge Cruz              |
| Deybi Flores              | Narciso Orellana        |
| Carlos Pineda             | Chirstian Martínez      |
| Edwin Rodríguez           | Nelson Flores           |
| Rigoberto Rivas           | Darwin Cerén            |
| Michael Chirinos          | Jairo Enríquez          |
| Choco Lozano              | Nelson Bonilla          |
| <b>DT. Reinaldo Rueda</b> | <b>DT. David Dóniga</b> |

**HISTORIA. SE LLAMA XAVI HERNÁNDEZ, MISMO NOMBRE DEL ENTRENADOR DEL BARÇA**

# El Barcelona invita a La Masia al Xavi catracho

► El joven futbolista nacido en EUA, de padre hondureño y de madre mexicana, juega en una academia azulgrana en Chicago

**Christian Vindel**  
redaccion@laprensa.hn

**BARCELONA.** Tiene el talento en sus venas y en poco tiempo ya se le abrieron las puertas para formarse en una de las más prestigiosas academias que forman talentos en el mundo: La Masia. Se llama Xavi Hernández, sí, así como lo leen, y su nombre se debe a que su padre es fanático del técnico del Barcelona que en sus tiempos de futbolista del equipo azulgrana era una máquina de generar fútbol.

El Xavi hondureño es un futbolista que se está formando en la academia que el Barcelona abrió en Chicago, Estados Unidos, y desde ayer se encuentra en La Masia, en España, donde está participando en un torneo de talentos, probando sus cualidades para proyectar su futuro.

Su padre es hondureño, se llama Denis Hernández, originario de San Lorenzo, Valle, en el sur de Honduras; su madre, Diana Hernández, es mexicana, lo que hace que el pequeño Xavi lleve triple nacionalidad; la catracha por su papá, la azteca por su mamá y la de EUA por nacimiento.

“Denis, queremos hablar contigo, porque esto ningún jugador de La Masia del Barça lo tiene aquí en Chicago y es que a Xavi, nosotros le vamos a dar una beca completa por el talento que él tiene, por el sacrificio que van a hacer de viajar 7 horas diarias” le dijo Fran Puyol, primo de Carles Puyol a Denis, su padre el día que lo inscribieron en el club culé.

Don Denis se siente orgulloso del futuro que le espera a su hijo ahora que se encuentra en la órbita del cuadro catalán y narra a LA PRENSA lo que espera del futuro del Xavi Hernández catracho.

“Mi nombre es Denis Hernández, por parte de mi papá Hernández y siempre le pedí a Dios que mi primer hijo fuera un varón para ponerle Xavi Hernández, ya que siempre fui y seré fan de Xavi Hernández (español) y gracias a Dios que me dio este muchacho y le pudimos poner Xavi Hernández”, comentó.

Desde muy pequeño, la pelota siempre ha sido la mejor amiga de



**PRODIGIO.** El futbolista de 10 años Xavi Hernández Hernández tiene tres pasaportes; hijo de padre hondureño, madre mexicana y nació en Iowa, Estados Unidos.

**10 años tiene el Xavi Hernández hondureño y desde los 4 está en escuelas de fútbol. Su pierna hábil es la izquierda.**

Xavi. Ahora con 10 años y con una zurda espectacular, ha dejado asombrados a los ojeadores, por eso le dan seguimiento.

“La historia de Xavi es que hay un campamento del Barcelona en Chicago, nosotros vivimos en Iowa y Chicago nos queda a dos horas y media, entonces hay un campamento y hablo con mi esposa y le digo que sería una buena oportunidad para inscribir a Xavi, porque a él yo lo meto en una liga desde los 4 años y él jugaba con niños de 8 años, entonces él fue creciendo y el año pasado se da esa oportunidad. Lo inscribimos en Chicago, eran 200

niños y en el correo decía que de esos 200 niños iban a dejar 20 y de esos 20, ellos iban a escoger algunos”, afirmó el orgulloso papá.

El sueño de don Denis es que

Xavi pueda tener una gran formación. El pequeño dice que por ahora solo piensa en divertirse cuando le dan la pelota.

“Juego como 10, ahorita en Barça estoy jugando como extremo derecho porque recorto con la izquierda y defino con curva. O cuando el equipo va perdiendo me ponen de 10 para poner pases de gol”, afirmó el prodigio de sangre catracha.

## Entreno

Xavi comenzó desde ayer su aventura en La Masia en España jugando en la categoría de 12 años.

## COLUMNA

**NELSON GARCÍA**  
Jefe de Redacción LA PRENSA



## Rueda quedó en deuda

Solo dos cosas que pasaron en Dallas me sorprendieron. ¿La derrota? No. ¿El bajo nivel del equipo? Tampoco.

Pero primero, lo previsible: la emoción, la pasión y el amor por Honduras de 14,000 catrachos que colmaron el Toyota Stadium y lo dan todo por su país, de 14,000 héroes que viajaron miles de kilómetros para ver a su H, que desafían el frío y el calor por ver y amar a su sele, que gastan el dinero que no tienen y que dejan los pulmones por un equipo que no tiene alma ni fútbol, pero que es el suyo.

La H no transmite nada, pero tiene los colores, el azul y blanco, y eso es suficiente para tener fe, para aferrarse a una esperanza, para amar sin ser amado. Una pena.

Ahora, ¿por qué perdimos? Uno espera que un equipo con Nájjar, Jorge Álvarez, Edwin, Chirinos y Rivas genere fútbol, que distribuya bien el balón, que sea maduro y que sepa cuándo acelerar y cuándo hacer la pausa. Pero ojo, apenas son cinco de 11.

En el fútbol moderno todos marcan y todos saben con la pelota. Pero ese no es el caso de la H. Los centrales no dan salida, Decas no sabe desdoblarse, Deiby es puro vértigo e intensidad, pero solo eso, Rivas aporta muy poco y en ese mar confuso el 9 queda aislado, en este caso Bengtson, que a pesar del desorden se ganó la vida, primero habilitando precioso a Chirinos en el gol, luego desmarcándose en el área para soltar un derechazo que sacó Keylor, saliendo a pivotar para asociarse con los medios y peleándole todas a los centrales ticos Cascante y Arboine.

Entonces, con un equipo sin fútbol, pero con un gol para recordar toda la vida, tocaba la heroica, la sobriedad y tranquilidad de tu portero, sus grandes atajadas, su presencia para darle seguridad, aplomo y contagiar a sus compañeros. Pero Rougier no tuvo su día y punto. Esa fue la primera desagradable sorpresa. Así que con el 1-1 todo se complicó. Y no es que Costa Rica sea un gran equipo, ahí el único que pesa es Keylor, pero Alfaro preparó un bloque decente, le sacó renta a las debilidades de Honduras con la pelota y a su desorden para defender.

Y aquí vino la segunda sorpresa. Sí, Alfaro hizo su chamba, Rueda no. Quedó a deber y no porque alineó a Rougier, esta decisión fue con mucho sentido común, lo ilógico hubiese sido que pusiera a otro portero. Lamentablemente, el escenario se devoró a Jhony, una lástima para él, porque se había ganado la oportunidad con trabajo limpio y grandes actuaciones.

Pero volvamos a Rueda. Es cierto, las bajas pesaron, pero con la convocatoria que hizo debió haber armado un mejor once, darle la camiseta a los que saben con el balón, a tratar de imponerse desde la posesión, no darle la responsabilidad a los que solo aportan músculo. Y luego con el 1-2 no tuvo un plan B, porque él mismo desechó a tipos que se habían ganado la convocatoria y que pudieron ayudarle adelante a cambiar la historia como Jow Benavidez, Chino López y Alexi Vega, por mucho el mejor jugador del torneo doméstico. Y para rematar, el desatino, el extraño exabrupto de Rueda en el posjuego, al explicar su decisión de incluir a Rougier en el 11 como una apuesta que le salió podrida.

En resumen, esa fue la historia de Dallas. Nos ganó un equipo que no tenía mucho y no hizo mucho. Pero Rougier jugó como novato, Rueda quedó a deber y los de blanco, como casi siempre, terminaron cabizbajos, y espero yo, dolidos por no estar a la altura de esos miles de hondureños que aman sin condiciones a un equipo que no les devuelve nada.

# VERANO DE REBAJAS CON Electro Llantas

APROVECHA LAS REBAJAS EN TODAS NUESTRAS LLANTAS  
11-27 MARZO

**NUESTROS SERVICIOS**

- BALANCEO Y ALINEAMIENTO
- DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN
- CAMBIO DE ACEITE
- SISTEMA DE FRENS

**NUESTRAS TIENDAS**

- SPS AVE. JUAN PABLO II ENTRE 2 Y 3 CALLE S.E.
- TGU COL. BELLA ORIENTE, BLVD. FUERZAS ARMADAS
- TGU COL. GODOY, BLVD. PASEO DEL SUR, FRENTE A LA FUERZA AÉREA

**MAXXIS**<sup>®</sup>  
TIRES

**SUNWIDE**

**SUNFULL**

**JKTYRE**  
TOTAL CONTROL

### AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número **19-2023**, en la causa instruida en contra del señor **JOSE CAMILO RODRIGUEZ**, a quien se le supone responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de **CARLOS ENRIQUE DUBON Y MELVIN GEOVANY MEJIA**; la publicación de edictos, para que **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 13-2022, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 10-2022 Y LA SEÑORA SUYAPA NATAREN** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día primero de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00:am).

El Progreso, Yoro, 21 de Marzo del año 2024

ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO MA.O.RQUEZ  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

### AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la Reinscripción de Hojas de Notas, de Un bien inmueble de Mi propiedad, identificado como Predio número 3424, ubicado en la Aldea de "La Cubana", Jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, Inscrito el dominio a su favor bajo el Número Cuarenta y Siete (47), Tomo Veinticinco (25), LIBROS INA, Ahora Bajo Matrícula número 921926, Asiento Número Uno (1), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, así mismo manifiesto que no he realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre esta propiedad en mención, antes del 12 de Febrero del año 2024, ya que si realice una Compra-Venta de una Fracción, a favor de los señores ARTURO MORALES PALACIOS Y ALBA ISABEL LEMUS, la cual tiene la presentación número 2883238 y en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estamos solicitando del mismo.- Sonaguera, Colón, 22 de Marzo del año 2024.-

ISABEL QUINTERO 1015-1986-00414

### AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2023-SEAF-UNAH  
"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VRV/VRF Y MINI SPLIT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.28-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VRV/VRF Y MINI SPLIT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo via correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES SEIS (6) DE MAYO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**  
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**ODIR AARON FERNANDEZ FLORES**  
RECTOR UNAH

JM/LAC

AMISTOSOS. ARGENTINA, SIN LIONEL MESSI, SE ENFRENTA A COSTA RICA

# Vinicius en llanto por racismo: "Cada vez tengo menos ganas de jugar"

Agencia Afp  
redaccion@laprensa.hn

**PARTIDAZO.** España y Brasil se enfrentan hoy en el estadio Santiago Bernabéu en un duelo más allá de lo deportivo

MADRID. España quiere olvidar su derrota contra Colombia (1-0, el viernes en Londres) y despejar dudas en un desafío de altura contra Brasil hoy en el estadio Santiago Bernabéu preparatorio para la Eurocopa y que va más allá de lo deportivo.

"Una misma piel" es el lema de un encuentro que se presenta como una reivindicación contra el racismo, tras ser organizado como una protesta a los insultos recibidos por la estrella brasileña Vinicius en algunos campos españoles.

"Es algo bastante triste, es algo que pasa aquí en cada partido, en cada día. Cada denuncia mía me pone muy triste. Pero como a todos los 'negros' que están en el mundo... Es algo triste. Esto es algo que está sucediendo... No solo en España, también en el mundo... A mi padre también le pasaba, escogían a un blanco antes que a un negro. Es algo que noto, y lucho porque me han escogido a mí... Lucho para que en el futuro próximo no le vuelva a pasar a nadie", citó Vinicius en la conferencia de prensa.

Y agregó entre lágrimas: "Creo que tienen que hablar menos de todo lo que hago dentro del campo. Claro que tengo que mejorar, pero solo tengo 23 años y es un proceso natural. Salí pequeño de Brasil y no pude aprender muchas cosas sobre el racismo. Aquí en España se puede estudiar. A veces tengo menos ganas de jugar, menos voluntad. Quiero seguir luchando".

**Sin Messi.** Argentina chocará hoy ante Costa Rica en el cierre de la gira de amistosos por Estados Unidos que sirve de banco de pruebas ante la ausencia de Lionel Messi.

La selección campeona mundial se estrenó en 2024 goleando 3-0 a El Salvador el viernes en Filadelfia y esta noche jugará en el United Airlines Field at the Memorial Coliseum de Los Ángeles.



**MENSAJE.** Vinicius solicita que se detengan los insultos contra los jugadores afrodescendientes y principalmente en España. FOTO AFP.



**ARGENTINOS.** Los gauchos vienen de golear 3-0 a El Salvador en Filadelfia y esta noche cierran la gira por Estados Unidos.

## Amistosos de hoy

|                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 10:00 am Uganda vs. Ghana         | 1:45 pm Eslovenia vs. Portugal   |
| 11:00 am Finlandia vs. Estonia    | 1:45 pm Austria vs. Turquía      |
| 12:00 m Noruega vs. Eslovaquia    | 2:00 pm Francia vs. Chile        |
| 12:00 m Hungría vs. Kosovo        | 2:00 pm Malí vs. Nigeria         |
| 1:00 pm Rep. Checa vs. Armenia    | 2:00 pm N. Zelanda vs. Túnez     |
| 1:15 pm Dinamarca vs. Islas Feroe | 2:00 pm Egipto vs. Croacia       |
| 1:30 pm Colombia vs. Rumania      | 2:30 pm España vs. Brasil        |
| 1:30 pm C. Marfil vs. Uruguay     | 3:00 pm Argelia vs. Sudáfrica    |
| 1:30 pm Senegal vs. Benín         | 4:00 pm Marruecos vs. Mauritania |
| 1:45 pm Inglaterra vs. Bélgica    | 7:00 pm El Salvador vs. Honduras |
| 1:45 pm Alemania vs. Países Bajos | 7:30 pm Perú vs. R. Dominicana   |
| 1:45 pm Escocia vs. Irlanda N.    | 8:50 pm Argentina vs. Costa Rica |
| 1:45 pm Irlanda vs. Suiza         |                                  |

REPECHAJE. LOS PARTIDOS A MUERTE SÚBITA



**EXPERIENCIA.** Robert Lewandowski se juega la posibilidad de participar en una nueva Eurocopa, pero debe pasar de Gales.

## Seis por las últimas tres plazas a la Euro

Los partidos de hoy serán entre Georgia-Grecia, Gales-Polonia y Ucrania-Islandia para definir a los clasificados

LONDRES. Ucrania, en lucha desde hace dos años contra la invasión rusa, puede clasificarse hoy para la Eurocopa, torneo que se jugará en Alemania (14 junio-14 julio) y que repartirá los últimos tres boletos a los que aspiran seis selecciones.

La clasificación de la selección ucraniana podría dar al torneo una dimensión geopolítica que ya suele impregnar los grandes eventos deportivos internacionales. Actuando en calidad de anfitrión, Ucrania recibirá a Islandia en Wrocław, en la vecina Polonia, país que ya ha organizado los partidos del Shakhtar Donetsk en torneos europeos esta temporada. Los ucranianos no lo tendrán fácil frente a una Islandia que goleó 4-1 a Israel, con triplete de Robert Gudmundsson, la pasada semana, en otro encuentro de repesca que ya se disputó en Polonia por

### Repechajes

HOY

|          |         |     |          |
|----------|---------|-----|----------|
| 11:00 am | Georgia | vs. | Grecia   |
| 1:45 pm  | Gales   | vs. | Polonia  |
| 1:45 pm  | Ucrania | vs. | Islandia |

14

de junio al 14 de julio se

desarrollará la Eurocopa en Alemania con 24 selecciones clasificadas, un total de 51 partidos y 10 sedes.

el conflicto en la Franja de Gaza. A la misma hora se disputará el duelo a priori más atractivo, entre Gales y la Polonia de Robert Lewandowski, que a sus 35 años se juega la posibilidad de participar en uno de sus últimas competiciones internacionales. Finalmente, la Grecia de Gustavo Poyet tiene un complicado desplazamiento a Georgia para tratar de meterse en el torneo.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**33 - 24 - 31**

Los números que ya jugaron

**09 - 49 - 05**

**41 - 20 - 69**

**69 - 03 - 62**

**19 - 64 - 86**

El pronóstico para hoy

**01**

**28**

**79**

Si soñaste con...

LUNA NUEVA

**50**

DINERO

**96**

SOLDADO

**69**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

# CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada ACEITES Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, (ACEYDESA), en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado trece (13) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en las instalaciones del Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA) ubicadas en el bulevar El Cangrejal, Colonia El Naranjal -antiguo local del Jardín Botánico- en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la Asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil ACEITES Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, (ACEYDESA).
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023.
- IV. Informe de los Comisarios Sociales.
- V. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2023.
- VI. Declaración de dividendos, en caso de que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección de los Comisarios Sociales.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta. - Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, domingo catorce (14) de abril de este mismo año (2024), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.

La Ceiba, Atlántida, 23 de marzo del 2024.

**ABOG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN**  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ACEITES Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

# CITACIÓN PARA PUBLICACIÓN BAJO EL CÓDIGO DE BIENESTAR E INSTITUCIONES SECCIÓN 294 NO. DEL CASO: JD03224701

En lo referente al caso de Sherly Rocio Cruz Velasquez, alias Sherly Rocio Cruz, un Menor.

**CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE ALAMEDA.**

1. Para: Jeremy Aguilar Rocio y todo quien se declare ser padre de Sherly Rocio Cruz Velasquez, alias Sherly Rocio Cruz con fecha de nacimiento: 12 de agosto de 2018 de la madre, Dixia Mariela Cruz alias Dixia Mariela Cruz Velasquez en: Hospital Northside Hospital, 1000 Johnson Ferry Rd NE, Atlanta, GA 30342, Condado de Fulton.
2. Se llevará a cabo una audiencia el: 13 de mayo de 2024 hora: 2:00 p. m., en el Departamento 404 ubicado en 2500 Fairmont Drive, Ste. C- 3013, San Leandro, CA 94578.
3. En la audiencia, el tribunal considerará las recomendaciones del trabajador social o del oficial de libertad condicional.
4. El trabajador social o el oficial de libertad condicional recomendarán que se desestime la custodia legal de su hijo/hija para que proceda la adopción del menor. Si el tribunal adopta la recomendación, se cancelarán todos sus derechos de paternidad sobre el menor.
5. Tiene derecho a estar presente en la audiencia, a presentar pruebas y a ser representado por un abogado. Si no tiene un abogado y no puede asumir el costo de un abogado, el tribunal le asignará uno.
6. Si el tribunal pone fin a sus derechos de paternidad, la orden puede ser definitiva.
7. El tribunal procederá con esta audiencia independientemente de que usted esté presente o no.

Fecha: Secretario, en representación, adjunto **Solicitud de adaptaciones**

Los sistemas de asistencia auditiva, subtítulos en tiempo real asistidos por computadora o servicios de interpretación del lenguaje de señas están disponibles si los solicita al menos cinco días antes del proceso. Comuníquese con la oficina del secretario o el sitio web [www.courtinfo.ca.gov/forms](http://www.courtinfo.ca.gov/forms) para llenar el formulario de Solicitud de Adaptaciones para Personas con Discapacidades (formulario MC-410). (Código Civil § 54.8). DONNA R. ZIEGLER [142415] County Counsel, Condado de Alameda En representación de: Adrienne Ciccone [296996] Deputy County Counsel 1221 Oak Street, Suite 450 Oakland, California 94612 Teléfono: (510) 272-6700 Attorneys for Alameda County Social Services Agency 3/27, 4/3, 4/10, 4/17/24 CNS-3796124#

## AVISO

(RONALD ALEXIS MAIRENA BENITEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de 21 años y soltero se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Número de Caso-2024-DR-10-212) en el Tribunal del Condado Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 1011/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(RONALD ALEXIS MAIRENA BENITEZ) Tome aviso que una Audiencia final ha sido agendada para el 30 de Mayo de 2024 a las 09:30am en la que usted es el Demandado (Número de Caso-2024-DR-10-212) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur.

Para participar en la Audiencia, usted debe utilizar el navegador Google Chrome. Internet Explorer no funcionara. **Por favor instale el navegador Google Chrome antes de la fecha de la audiencia.**

### PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA:

1. Al menos 20 minutos antes de su Audiencia programada, abra el navegador Chrome y escriba <http://www.sccourts.org> en la barra del navegador
2. En el lado derecho de su pantalla, seleccione **Calendario**, y luego seleccione **Monthly View** en el menú de abajo.
3. Cuando usted vea el calendario del mes, posicione en la fecha de su Audiencia y seleccione **Family**.
4. Una lista de todos los Jueces de Familia aparecerá para ese día. Encuentre su Juez y seleccione **Virtual Courtroom** debajo del nombre del Juez.
5. Usted tendrá la opción de seleccionar **Join Meeting** (si el Juez empieza la Audiencia) o usted verá una notificación indicando que la Audiencia aun no comienza. Si su Audiencia aun no ha comenzado, seleccione OK y espere a que el botón **Join Meeting** se encuentre habilitado, y luego seleccione **Join Meeting**. Usted será admitido en la sala de espera virtual de la Corte y usted será admitido en la sala de Corte cuando sea tiempo de la Audiencia para comenzar.
6. Por favor entre al menos 10 minutos antes de la hora de inicio de su cita.
7. Esta es la guía para los asistentes de las reuniones de Webex: <http://help.webex.com/en-us/62w3c/Get-Started-with-Cisco-Webex-Meetings-for-Attendees>
8. Esta es una manera para intentar usar Webex antes de la fecha de la Audiencia. Usted puede intentar con su cámara, microfono, y audio tambien: <http://www.webex.com/test-meeting.html>.

## BALANCE GENERAL DE CIERRE DE SOCIEDAD EDUCATIVA COLINEÑA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

|                                  |              |                        |
|----------------------------------|--------------|------------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>        |              | <b>L. 76,598.92</b>    |
| Caja y Bancos                    | 76,380.33    |                        |
| Cuenta de Ahorros                | 218.59       |                        |
| <b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>  |              | <b>L. 103,737.01</b>   |
| Cotizaciones Imprenta            | 103,178.50   |                        |
| Anticipo Imp/Rta a Pagar         | 558.51       |                        |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>     |              | <b>L. 2,677,563.71</b> |
| Biblioteca                       | 74,016.85    |                        |
| Mobiliario y Equipo              | 365,794.12   |                        |
| Edificios                        | 2,237,752.74 |                        |
| <b>TOTAL ACTIVOS:</b>            |              | <b>L. 2,857,899.64</b> |
| <b>PASIVO CORRIENTES</b>         |              | <b>L. 1,011,068.74</b> |
| Prestamos a Pagar                | 684,500.00   |                        |
| Cuentas a Pagar                  | 326,568.74   |                        |
| <b>OTRAS PROVISIONES</b>         |              | <b>L. 696,686.85</b>   |
| Rva Dep. Mobiliario y Equipo     | 357,394.72   |                        |
| Rva Dep. Biblioteca              | 73,276.68    |                        |
| Rva Dep. Edificios               | 266,015.45   |                        |
| <b>PATRIMONIO</b>                |              | <b>L. 1,150,144.05</b> |
| Perdida Años Anteriores          | 1,728,778.50 |                        |
| Perdida del Ejercicio (2021)     | 497,691.27   |                        |
| Capital Suscrito Pagado          | 3,376,613.82 |                        |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> |              | <b>L. 2,857,899.64</b> |

San Jose de Colinas S.B. 31 de Diciembre del 2021

*[Firma]*  
Luis Leonel Evora C.  
Presidente SOECO

*[Firma]*  
Gustavo Caballero G.  
Contador Colegiado No. 5849-5



## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración por este medio Convoca **Estrictamente a Socios Accionistas de CORAPSA**, a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

**Día: domingo 21 de abril del 2024.**

**Hora: 08:30 a.m.**

**Lugar: Salón de Acuario Tela Marine, contiguo a Jardín Botánico Lancetilla**

### AGENDA:

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la asamblea
3. Invocación a Dios (minuto de silencio por socios y familiares de socios fallecidos).
4. Palabras de Bienvenida, por el presidente Adalberto Euceda Fuentes.
5. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
6. Presentación de Estados Financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, y aprobación de los mismos; por el Lic. Heber Fabricio Cabrera.
7. Informe del presidente Adalberto Euceda Fuentes.
8. Informe Comisarios.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la Asamblea.

**NOTA: Segunda convocatoria:** En caso de no reunirse el quórum correspondiente en primera convocatoria, se convoca al accionista de CORAPSA en segunda convocatoria para dicha Asamblea, celebrándose en el mismo lugar y fecha a las 09:30 a.m. siendo válido el quórum de número de socios presentes Dado en la Aldea La Citronela Tela Atlántida, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro..

*[Firma]*  
Secretario del Consejo de Administración

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Lima Verde Golf and Sport Club, S.A. de C. V. en sesión celebrada el 20 de Marzo 2024 acordó convocar a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Miércoles 17 de Abril 2024 a las 6:00 PM en los salones de la casa club para llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Verificación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura del acta anterior Asamblea Ordinaria año 2023
4. Informe del Presidente.
5. Informe del Tesorero.
6. Puntos Varios.
7. Elección de los miembros del consejo de Administración.
8. Cierre de la Asamblea.

En caso de no haber quórum a la hora indicada para la primera convocatoria se hace segunda convocatoria a partir de las 7:00 PM el mismo día en el mismo lugar con los socios presentes.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
LIMA VERDE GOLF AND SPORT CLUB,  
S.A. DE C.V**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL**

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**¡EN ESTE VERANO!**  
**TEN UNA FRESCURA SIN LIMITES**  
**CON NUESTRA VARIEDAD EN**

# **VENTILADORES**

**VENTILADORES DE TECHO PARA EXTERIORES**



**VENTILADORES DE TECHO PARA INTERIORES**



**VENTILADORES DE PEDESTAL Y PARED**



**VISÍTENOS EN:**

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325  
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75



**Distribuidora Industrial S.A.**



**[www.distribuidoraindustrial.net](http://www.distribuidoraindustrial.net)**



**DOMINGO 7 DE ABRIL**  
**11:30 AM - 03H00 PM**

**CENTRO CULTURAL**  
**SAMPEDRANO**

 **SAN PEDRO SULA**

| <b>LOCALIDAD</b> | <b>PVP</b> | <b>PRECIO ESPECIAL</b> |
|------------------|------------|------------------------|
| Reino Encantado  | L 1,500.00 | L 1,295                |
| Golden           | L 1,280.00 | L 1,105                |
| Preferencia      | L 820.00   | L 710                  |

PRODUCE: **VIVO!**  **mon**  
ENTERTAINMENT

ENTRADAS A LA  
VENTA: 

PRESENTA



DA VIVIENDA



# RUNNING 4 THE CHILDREN

Pasos que marcan  
**Sonrisas**

UN DÍA LLENO DE ALEGRÍA Y ACTIVIDADES  
PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.



28 de Abril



Comisariato  
los Andes



7:00 AM

TE INVITA

**G GATORADE**



A BENEFICIO DE:



Patrocinan

GILDAN La Prensa



Sudagrip Niños

PAILL  
CUIDADOS TV SALUD



COMISARIATO  
LOS ANDES



Econo Mascotas

Organiza

go eventos